




INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS
Gerente

Diciembre de 2021

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Contenido

1.	CONTEXTO INSTITUCIONAL	3
1.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	3
1.1.	Plan Estratégico 2020 – 2023 “Casanare Productivo”	3
1.1.1.	Seguimiento del Plan Estratégico.....	6
1.2.	Plan de Acción Institucional vigencia 2021	7
1.3.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	8
1.4.	Indicadores de Gestión	8
1.5.	Sistema de Gestión de Calidad	9
2.5.1	Auditoría Interna	9
2.5.2	Auditoría Externa	11
2.5.3	Actualizaciones documentales	12
2.5.4	Acciones correctivas y de mejora	12
1.6.	Sistema Integrado de Administración de Riesgos	13
1.6.1.	Realización Comités de Riesgos.	13
1.6.2.	Evaluación de Controles para la Identificación del Riesgo Residual – SARO.	14
1.6.3.	Actualización e implementación de Políticas y Manuales de Riesgo	16
1.6.4.	Informes de SARC, SARM, SARL Y SARLAFT.	17
1.6.5.	Colocación de créditos para el fomento del desarrollo productivo, empresarial y de educación superior.	18
1.6.6.	Sistema de administración de riesgo de mercado y riesgo de liquidez SARM - SARL	18
1.6.7.	Sistema de Administración de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.	23
1.6.8.	Informes técnicos Junta Directiva IFC y Junta Administradora FESCA.	24
1.7.	Atención al Cliente y Comunicaciones	24
1.7.1.	Política de Servicio al Ciudadano	25
1.7.2.	Herramientas para el Servicio Ciudadano.....	25
1.7.3.	Canales de comunicación.....	25
1.7.4.	Satisfacción del cliente vigencia 2021	27
1.7.5.	App móvil y redes sociales del IFC.	28
1.8.	Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).....	29
1.9.	Escuela de Negocios	31
1.10.	Contratos interadministrativos, convenios y Liquidación Fondos Municipales	31
2.10.1	Contratos Interadministrativos.	31
2.10.2.	Convenios de administración.	31
2.10.3.	Ejecutor de Alianzas Productivas para la Vida.	32
2.10.4.	Liquidación de convenios	32
2.	SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CRÉDITO	33
2.1.	CRÉDITO IFC.....	33
2.1.1.	Aprobación de créditos IFC por municipios	34
2.1.2.	Aprobación de créditos 2021 por tipo de crédito	34
2.1.3.	Fondos municipales de colocación de crédito IFC.....	36
2.1.4.	Comportamiento de colocación de créditos	37
2.1.5.	Controles de inversión.....	37
2.1.6.	Fidelización de clientes en colocación de crédito IFC.....	38
2.1.7.	Recaudo de cartera en la colocación de crédito 2021	39
2.1.8.	Presupuesto para colocación de crédito vigencia 2022	39
2.2.	CARTERA IFC	40
3.2.1.	Cartera por municipio	45
3.2.2.	Conclusión de cartera IFC.....	53
2.3.	Cobro Jurídico	54
3.3.1.	Reparto de obligaciones para iniciar el cobro jurídico	54
3.3.2.	Gestión de cobro pre jurídico y cartera castigada	55

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

3.3.3. Supervisión abogados externos	56
2.4. Fondo Superior del Departamento de Casanare - FESCA	57
3.4.1. Colocación crédito educativo	57
3.4.2. Consolidado de renovaciones crédito educativo	59
3.4.3. Cartera vigente crédito educativo FESCA	59
3.4.4. Administración y recuperación de la cartera	59
2.5. Cartera FESCA	60
3.5.1. Distribución de la cartera por fuente de recursos crédito educativo.....	60
3.5.2. Estado de la cartera época de pago vs cartera en mora/ al día crédito educativo.	61
3.5.3. Clasificación de la cartera total crédito educativo	62
3.5.4. Conclusiones FESCA	68
2.6. Cartera en administración derivada del Decreto 0223 DE 2015	69
3.6.1. Avance implementación del acuerdo 028 de 2021	74
3.6.2. Estado información de carpetas y otras acciones realizadas	78
3.6.3. Estado de la cartera y otras acciones realizadas	79
2.7. Programas y Proyectos	80
3.7.1. Proyecto de reforestación comercial en participación	80
3.7.2. Proyecto palma de aceite en cuentas en participación	81
3.7.3. Proyecto repoblamiento bovino	83
3.7.4. Proyecto Alianzas Productivas, convenios interadministrativos ejecutados vigencia 2016-2019.....	84
3.7.5. Proyecto Alianzas Productivas Para la Vida 2021	84
3. SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	86
3.1. Presupuesto de ingresos	86
3.2. Presupuesto de Gastos	88
3.3. Estados financieros 2021	90
3.4. Estado de Resultado.....	91
3.5. Tesorería	92
3.6. Sistemas	92
3.7. Gestión Documental	93
3.8. Talento Humano	93
4.8.1. Planta de Personal.....	94
4.8.2. De los empleos	94
4.8.3. Seguridad y Salud en el Trabajo	97
4. OFICINA ASESORA DE JURÍDICA	101
4.1. Defensa Jurídica	101
4.2. Conciliaciones Extrajudiciales y Judiciales	102
4.3. Procesos disciplinarios	102
4.4. Proceso Contractual.....	102
4.5. Inventario de Archivos de Gestión.....	104
4.6. Gestión de cobro pre jurídico, persuasivo y jurídico	105
4.7. Cartera decreto 0223 de 2015 (liquidado), a 30 de noviembre de 2021	105
4.8. Constitución o cancelación de hipotecas.....	105
4.9. Actividades desarrolladas referentes a la liquidación de Contratos Cuentas en Participación:	106

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

El Instituto Financiero De Casanare - IFC, es una empresa de Gestión Económica de carácter departamental, sometida al régimen jurídico de las empresas industriales y comerciales del Estado de acuerdo a la ley 489 de 1998. Es una entidad dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio vinculada a la Secretaría de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente de Casanare.

Se creó mediante el Decreto No. 107 de 27 de julio de 1992 inicialmente bajo el nombre de FONDESCA; nace de la necesidad de apoyar la ejecución de las políticas, planes y proyectos de índole Nacional, Departamental y Municipal diseñadas para fortalecer, articular y desarrollar el sector productivo de Casanare. Con el propósito de ampliar su radio de acción y facultarlo para adquirir mayores compromisos, de acuerdo a las exigencias de la modernización Departamental, se reorganiza mediante el Decreto No. 0073 del 30 de mayo de 2.002 emanado de la Gobernación de Casanare y recibe el nombre de Instituto Financiero de Casanare. Como institución financiera líder que dota de las herramientas necesarias a la comunidad para el desarrollo de sus proyectos a través de financiación y asesoría crediticia con criterios de equidad, productividad, competitividad, sostenibilidad y participación de los sectores productivos. La Junta Directiva es la máxima autoridad de la Empresa, presidida por el (la) Secretario (a) de Agricultura del Departamento. La autoridad administrativa recae en la Gerencia de la Empresa, cargo que tiene el carácter de público, de libre nombramiento y remoción por parte del Gobernador de Casanare.


Así mismo, uno de los propósitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, es que las entidades tengan claro su horizonte a corto y mediano, con el objetivo de que se focalicen los procesos de gestión en la consecución de resultados que permitan garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y atender los problemas de los ciudadanos. Teniendo en cuenta que el MIPG busca facilitar la gestión de las entidades y orientarla hacia el logro de resultados, mediante la tercera dimensión del Modelo, Gestión con Valores para Resultados, busca poner en marcha las trayectorias de implementación de políticas definidas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico, dicho lo anterior, el IFC cuenta con su planeación estratégica establecida en su Misión, Visión y objetivos y estatutos.

Para concretar las decisiones tomadas en el proceso de planeación institucional, la política de Gestión con Valores para Resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, aborda los aspectos más importantes que debe atender una organización para cumplir con las funciones y competencias que le han sido asignadas por mandato legal, por ejemplo, aquellas políticas orientadas a mejorar la relación del Estado con los ciudadanos.

1. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

1.1. Plan Estratégico 2020 – 2023 “Casanare Productivo”

La Oficina Asesora de Planeación es un órgano asesor, que tiene una intervención transversal en todas las áreas del Instituto, desde el Direccionamiento Estratégico tiene como objetivo asesorar, coordinar, proponer y evaluar planes, programas y proyectos para el mejoramiento del desempeño de la gestión institucional orientada al cumplimiento de la misión y visión de Instituto Financiero de Casanare – IFC.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01


Por esta razón, el Plan Estratégico 2020 -2023 se constituye en la carta de navegación del Instituto por un periodo de cuatro años, conscientes de la difícil situación que atraviesa el Departamento de Casanare, se estructuró a partir de una metodología de Análisis de Matriz DOFA y Cuadro de Mando Integral, obteniendo un documento que identifica claramente los Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidad del Instituto, el cual le permite al equipo directivo trazar una plataforma estratégica encaminada a plantear nuevas alternativas que consoliden financieramente al IFC a través del tiempo.



Una vez definidas las perspectivas y los propósitos, se definieron los objetivos estratégicos:

PERSPECTIVA	PROPOSITO	OBJETIVO ESTRATEGICO
PROCESOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación.
FINANCIERA	SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO	Mejorar el Desempeño financiero del Instituto Financiero de Casanare que permita la Sostenibilidad y Crecimiento
CLIENTE	CONFIANZA Y VALOR AGREGADO	Consolidar la imagen institucional mejorando la percepción del cliente y canales de comunicación
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Disponer de talento humano, recursos físicos y tecnológicos que garanticen la mejora continua

Conforme a la herramienta de planificación estratégica matriz DOFA y previo análisis interno y externo del Instituto Financiero de Casanare - IFC, se planteó una tipología de estrategias que le permitan a la entidad el fortalecimiento institucional, la sostenibilidad en el tiempo y la orientación al logro de resultados. Se presentan nueve (09) estrategias a desarrollar:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FORTALEZAS	ESTRATEGIAS OFENSIVAS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Garantizar la inversión en las unidades de negocio del Instituto Financiero de Casanare 	ESTRATEGIAS REACTIVAS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar técnicas de mercadeo y facilitar el acceso garantizando equidad, cobertura y oportunidad. ➤ Modernizar la infraestructura física y tecnológica de acuerdo a los retos del mercado. ➤ Fortalecimiento de las capacidades, competencias y habilidades del personal del IFC.
DEBILIDADES	ESTRATEGIAS ADAPTATIVAS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer el Sistema de Gestión y Sistema de Control Interno. ➤ Robustecer la cultura del Autocontrol. ➤ Actualizar y mantener el sistema de monitoreo financiero. ➤ Establecer mecanismos de cumplimiento legal, responsabilidad pública, compromiso social y participación ciudadana. 	ESTRATEGIAS DEFENSIVAS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer el sistema de monitoreo de la colocación de crédito y recuperación de cartera.

Ahora bien, una vez se estableció las estrategias, se plantearon las iniciativas, que fueron fundamentalmente de dos tipos, de Inversión que suponen la incorporación de activos o recursos financieros que incrementen la capacidad de operación de la Entidad e iniciativas de Gestión que buscan cambiar la manera de realizar las actividades. A continuación, se formulan las quince (15) iniciativas para el logro de las diferentes estrategias planteadas en el Plan Estratégico.

PERSPECTIVA	PROPÓSITO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	INICIATIVA
PROCESOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación.	Fortalecer el Sistema de Gestión y Sistema de Control Interno	Fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión
			Robustecer la cultura del Autocontrol	Mejorar continuamente la gestión por procesos Fortalecer el sistema de control interno
FINANCIERA	SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO	Mejorar el Desempeño financiero del Instituto Financiero de Casanare que permita la Sostenibilidad y Crecimiento	Actualizar y mantener el sistema de monitoreo financiero	Desarrollo y fortalecimiento del sistema integrado de administración de riesgos (SIAR)
			Fortalecer el sistema de monitoreo de la colocación de crédito y recuperación de cartera.	Implementar sistema de costeo ABC para el portafolio de servicios ofertado por el instituto Garantizar la disponibilidad de recursos para el desarrollo operacional del IFC.
			Garantizar la inversión en las unidades de negocio del Instituto Financiero de Casanare	Garantizar el sistema de evaluación de cartera y colocación de crédito Implementar nuevas estrategias de colocación de crédito y de gestión de cobro; fortalecer los mecanismos para la gestión de cobro y normalización de cartera
CLIENTE	CONFIANZA Y VALOR AGREGADO	Consolidar la imagen institucional mejorando la percepción del	Implementar técnicas de mercadeo y facilitar el acceso garantizando	Promover nuevas líneas de negocio a través del desarrollo de proyectos sostenibles. Asegurar la atención de los grupos de valor, para el acceso al portafolio de productos y servicios.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

PERSPECTIVA	PROPÓSITO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	INICIATIVA
		cliente y canales de comunicación	equidad, cobertura y oportunidad Establecer mecanismos de cumplimiento legal, responsabilidad pública, compromiso social y participación ciudadana	Garantizar el desarrollo operacional dentro de los parámetros de ley de transparencia.
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Disponer de talento humano, recursos físicos y tecnológicos que garanticen la mejora continua	Modernizar la infraestructura física y tecnológica de acuerdo a los retos del mercado	Planear y asegurar actividades, y bienes y servicios necesarios para prestar un óptimo desarrollo Institucional. Asegurar estrategias en tecnologías de la información.
			Fortalecimiento de las capacidades, competencias y habilidades del personal del IFC.	Garantizar el cumplimiento de normatividad vigente sobre Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (GSST).
				Garantizar y fortalecer el desarrollo del talento humano


Como resultado del Plan Estratégico se obtuvieron cuatro (4) Objetivos Estratégicos, nueve (9) Estrategias, quince (15) Iniciativas y treinta y nueve (39) Metas a desarrollarse en el periodo 2020-2023, las cuales se verán reflejadas para su ejecución específica en los Planes de Acción por dependencias y Planes Anuales de Adquisiciones.



Es así como mediante **Acta N° 07 de 01 de diciembre de 2020**, se aprobó por parte de los miembros de la Junta Directiva el documento correspondiente al Plan Estratégico para la Vigencia 2020 – 2023.

1.1.1. Seguimiento del Plan Estratégico

De acuerdo al desglose del Plan Estratégico 2020 – 2023 del Instituto Financiero de Casanare, resaltamos el resultado de los 4 objetivos estratégicos, los cuales consolidan el resultado de las 39 metas durante la vigencia 2021, tal como se demuestra a continuación:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

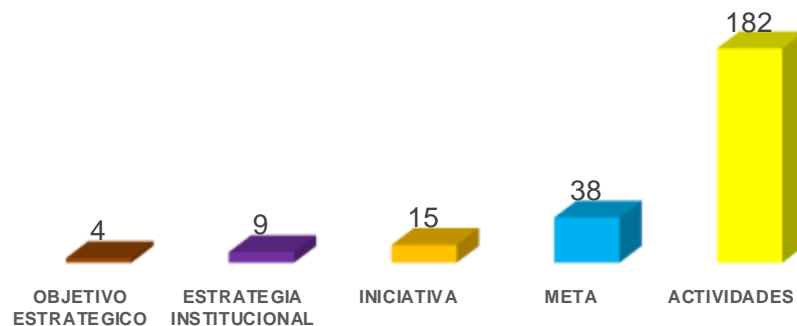


Es importante tener en cuenta, que el consolidado general del Plan Estratégico 2020 – 2023 da un resultado del 46%, promediando el resultado de la vigencia 2020 (88%) y la vigencia 2021 (94%).


1.2. Plan de Acción Institucional vigencia 2021

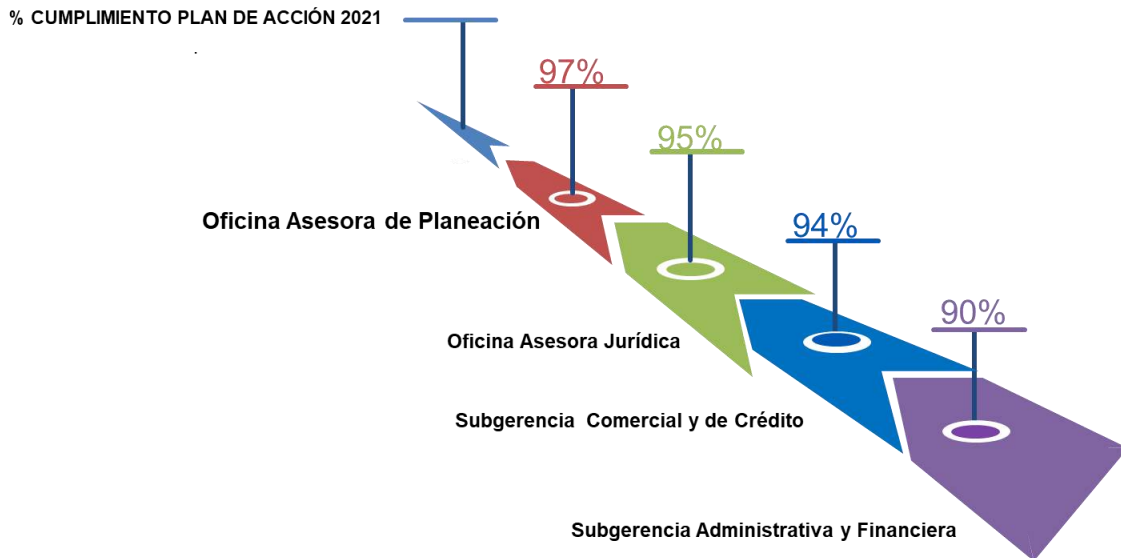
El Plan de Acción para la vigencia 2021, está estructurado así: 4 objetivos estratégicos, 9 estrategias institucionales, 15 iniciativas, 38 metas y 182 actividades, respectivamente, como se evidencia a continuación, así:

Estructuración Plan de Acción del IFC vigencia 2021



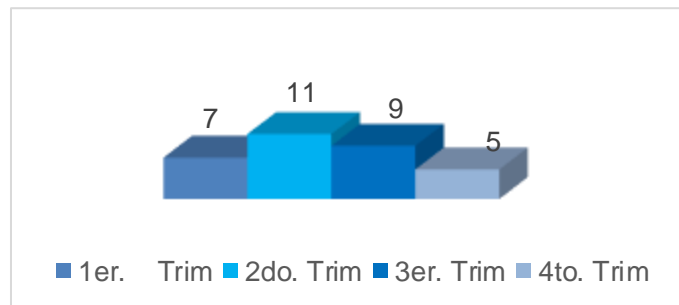
La entidad presentó un cumplimiento del 94% de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción en la vigencia 2021. Tal como se evidencia en la siguiente gráfica, el cumplimiento por cada dependencia se encuentra sobre el 90% de las actividades propuestas, siendo la Oficina asesora de Planeación con el mayor porcentaje de cumplimiento con el 97%, seguida por la Oficina Asesora Jurídica con 95%, Subgerencia Comercial y de crédito con el 94% y la Subgerencia Administrativa y Financiera con el 90%. Cabe resaltar el compromiso de cada una de las dependencias en sostener y mantener el nivel de cumplimiento de los objetivos Institucionales por encima del 90% en el desempeño de las actividades.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01



1.3. Comité Institucional de Gestión y Desempeño

De conformidad con la Resolución 356 de 28 de agosto de 2018, por la cual se constituye el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Financiero de Casanare - IFC, como instancia orientadora para la coordinación y articulación interna para la implementación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se desarrollaron los respectivos comités, en donde se discutieron todos los temas referentes a las políticas de gestión y desempeños institucional del IFC. Durante la vigencia 2021 se realizaron treinta y dos (32) reuniones con sus respectivas actas.

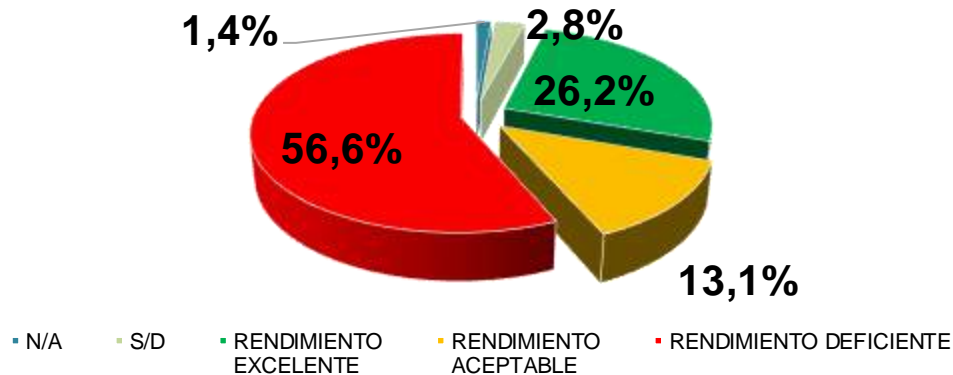


La particularidad del Comité Institucional de Gestión y Desempeño como órgano asesor, articulador e impulsor de iniciativas para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento para la buena gestión del Instituto. Durante la vigencia 2021 se realizó la aprobación y seguimiento del Plan de Acción Institucional, aprobación de la actualización de diferentes manuales, aprobación de diferentes documentos y lineamientos, hacer seguimiento a la ejecución de las políticas de gestión y desempeño y la toma de decisiones ante cualquier eventualidad que se pueda presentar a nivel institucional.

1.4. Indicadores de Gestión

El porcentaje de rendimiento se mide de acuerdo a los niveles de tolerancia de la tabla de los indicadores, por lo tanto, la siguiente grafica evidencia el comportamiento de 17 indicadores de gestión, que según la periodicidad serian 145 resultados al año.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01



Luego de recolectar la información de las fichas de los indicadores, de los cuales se toma el acumulado de la vigencia 2021 se obtiene el resultado de 145 resultados (mensuales, trimestrales, cuatrimestrales y anuales) de los 17 indicadores, se evidencia que apenas el 26,2% del total, superan o cumplen con el nivel de tolerancia dispuesto en las fichas de indicadores. Así mismo, con un rendimiento aceptable se evidencia el 13,1% de los indicadores reportados.

El rendimiento deficiente es el más alto con el 56,6% en el seguimiento de los indicadores durante la vigencia, lo que prende alarmas para verificar porque superan el 50% del total analizados a la fecha y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño deberá consultar en las respectivas áreas de origen de la información de los indicadores que alternativas utilizar o adoptar acciones para mejorar el desempeño de la gestión del Instituto Financiero de Casanare


1.5. Sistema de Gestión de Calidad

Un logro importante fue obtener la recertificación de la NTC 9001:2015, como resultado, ICONTEC otorgó al Instituto Financiero de Casanare la renovación del Sistema de Gestión de Calidad el Certificación de Calidad, tras evidenciarse el cumplimiento de los criterios establecidos en la “Prestación de servicios de financiamiento de proyectos productivos y crédito educativo y de gestión de programas y proyectos estratégicos para el desarrollo regional del departamento de Casanare”, **por 3 años más, es decir hasta julio de 2024.**

Durante la vigencia 2021, la Oficina Asesora de Planeación se realizó un ejercicio de inducción para el buen funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad denominado “Rally de la Calidad”, dicha actividad fue ejecutada con todo el personal vinculado al IFC, dando cumplimiento con los protocolos de bioseguridad, arrojando un nivel de satisfacción buena del 94.1% cliente interno de acuerdo del desempeño de la actividad

2.5.1 Auditoría Interna

Desde el 19 al 29 de abril se adelantó una campaña de sensibilización previa auditoría interna. El material realizado por el equipo de planeación se encuentra en la ruta: \\NEPTUNO\PublicaCalidad\CALIDAD\SOPORTES CALIDAD SGC\9. AUDITORIAS\5. Auditoría 2021\Auditoría interna Calidad\0. 16-abril - Campaña de sensibilización del SGC - Auditoría interna (ok).

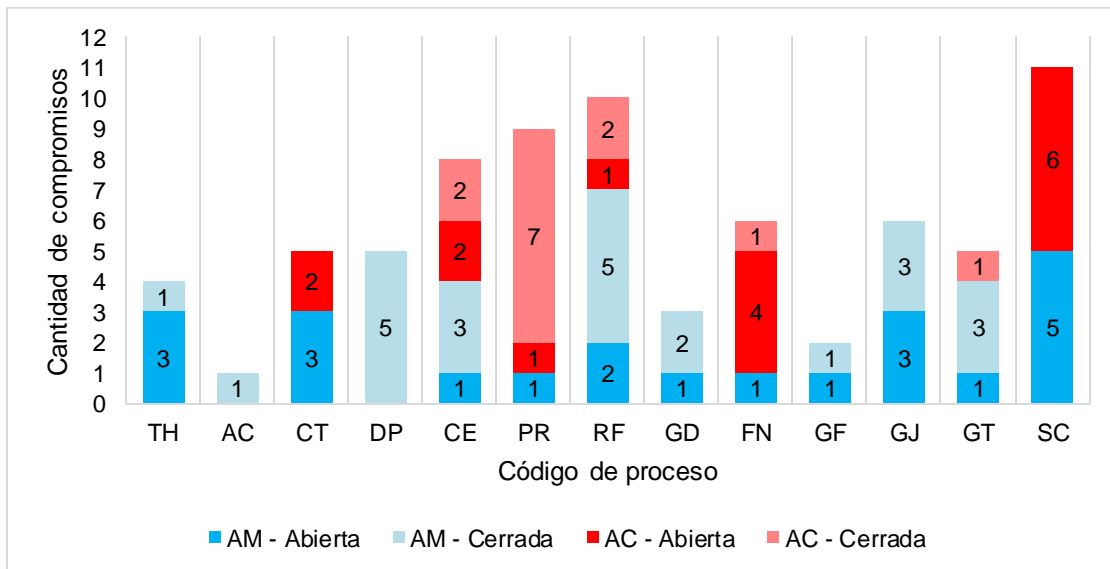
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Las evidencias que ese establecen el procedimiento PSC01-00 PROCEDIMIENTO AUDITORIAS INTERNAS para ejecutar la auditoría interna se encuentran en la ruta: \\NEPTUNO\PublicaCalidad\CALIDAD\SOPORTES CALIDAD SGC\9. AUDITORIAS\5. Auditoría 2021\Auditoría interna Calidad. Así mismo, todos los registros en medio físico se encuentran en la carpeta rotulada con el título AUDITORÍA INTERNA AL SCG 2021 IFC.

El seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría interna se realizó en el archivo: RSC05-03 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO, que se encuentra en la ruta: \\NEPTUNO\PublicaCalidad\CALIDAD\SOPORTES CALIDAD SGC\9. AUDITORIAS\5. Auditoría 2021\Seguimiento. Este archivo contiene los compromisos tanto de la auditoría interna como de la externa. Solo debe filtrarse sobre cuál de los dos compromisos quieren enfocarse la revisión y seguimiento. Las evidencias de cierre se encuentran la columna EVIDENCIA del archivo RSC05-03 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO.

Promediando el porcentaje de cumplimiento de los compromisos de la auditoría interna, se alcanzó un cierre del 48% de estos. Quedaría pendiente dar cierre al 52% restante de los compromisos.


En la siguiente gráfica se evidencia el estado actual en que se encuentra al Plan de Mejoramiento derivado de la auditoría interna.



AC: Acción Correctiva, AM: Acción de Mejoramiento

Los códigos de proceso que se encuentran en el eje horizontal de la gráfica anterior se relacionan con la tabla siguiente.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROCESO
TH	Administración de Talento Humano
AC	Atención al Cliente y Comunicaciones
CT	Contratación
DP	Direccionamiento Estratégico y Planeación
CE	Gestión Crédito Educativo

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

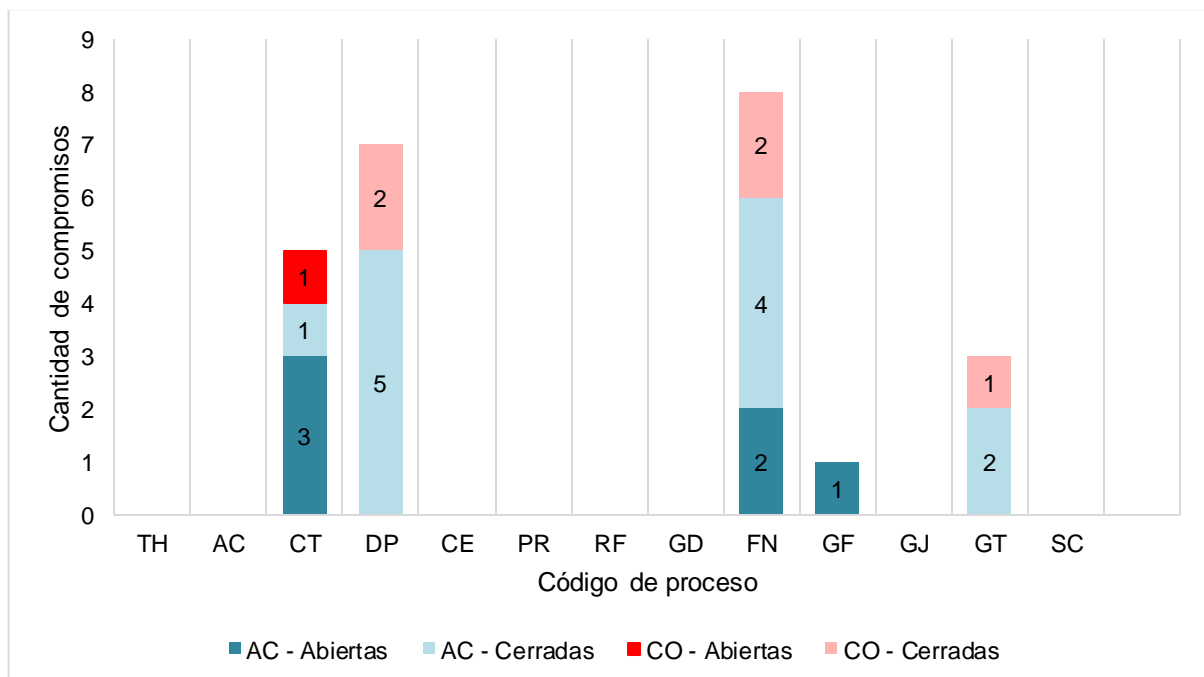
PR	Gestión de Programas y Proyectos
RF	Gestión de Recursos Físicos
GD	Gestión Documental
FN	Gestión Financiación
GF	Gestión Financiera
GJ	Gestión Jurídica
GT	Gestión Tecnológica
SC	Seguimiento y Control

2.5.2 Auditoría Externa

En el seguimiento al Plan de mejoramiento de la auditoría externa, el cual se está realizando en el archivo RSC05-03 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO que se encuentra en la ruta: \\NEPTUNO\PublicaCalidad\CALIDAD\SOPORTES CALIDAD SGC\9. AUDITORIAS\5. Auditoría 2021\Seguimiento. Este archivo contiene los compromisos tanto de la auditoría interna como de la externa. Solo debe filtrarse sobre cuál de los dos compromisos quieren enfocar la revisión y el seguimiento. Las evidencias se encuentran en la columna EVIDENCIA del archivo RSC05-03 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO.

Se alcanzó un cierre del 63,5% de los compromisos establecidos en el Plan de Mejoramiento. Resta realizar el cierre del 36,5% restante de los compromisos.

En la siguiente gráfica se señala el estado en que se encuentran los compromisos por proceso.



AC: Acción correctiva, AM: Acción de mejora, CO: Corrección

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

2.5.3 Actualizaciones documentales

Durante la vigencia 2021 se actualizaron 121 documentos. Cada actualización fue debidamente diligenciada en los registros: 1) RDP06-04 SEGUIMIENTO SOLICITUDES DOCUMENTALES se halla en la ruta:

\\NEPTUNO\PublicaCalidad\CALIDAD\SOPORTES CALIDAD SGC\14. CAMBIO DE DOCUMENTOS)

Y en 2) RDP06-01 LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS Y REGISTROS, se halla en la ruta:

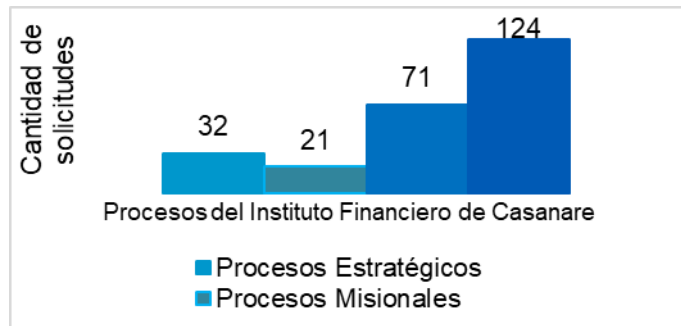
\\NEPTUNO\PublicaCalidad\CALIDAD\SOPORTES CALIDAD SGC\5. LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS).

Toda solicitud de creación, actualización o anulación documental se dispuso, según su fecha de solicitud, en las carpetas que se encuentran en la ruta:

\\NEPTUNO\PublicaCalidad\CALIDAD\SOPORTES CALIDAD SGC\14. CAMBIO DE DOCUMENTOS\2021.

Allí se encuentran los documentos allegados por quienes solicitaban alguna gestión documental con sus debidas carpetas de OBSOLETOS en donde se dispuso de los documentos que eran obsoletos por la entrada en vigencia de una nueva versión.


Se cuenta con archivo físico de las solicitudes de gestión documental y se dispone de estos en la carpeta rotulada con el título de SOLICITUDES DOCUMENTALES 2021 SGC.



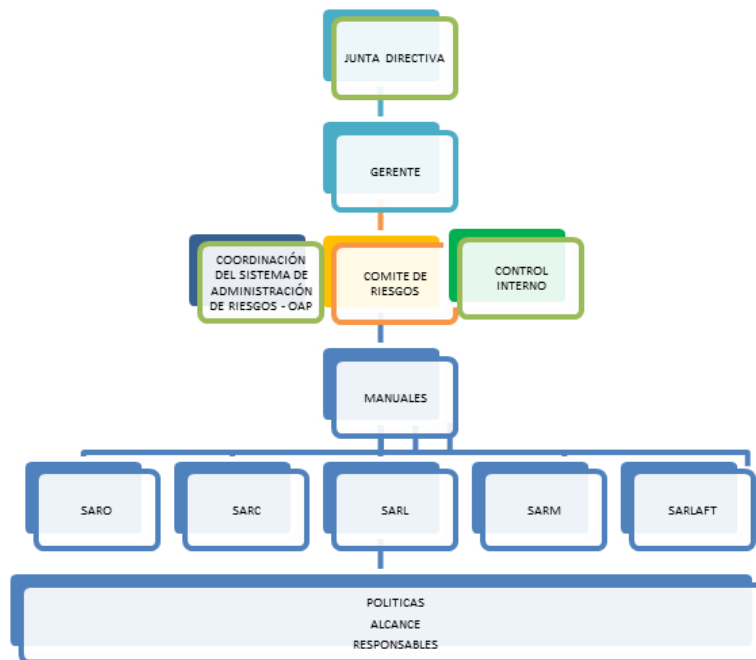
2.5.4 Acciones correctivas y de mejora

Siguiendo el procedimiento PSC02-00 PROCEDIMIENTOS ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA se gestionó una acción de mejora orientada a actualizar el indicador TH-02 CUMPLIMIENTO DE LAS CAPACITACIONES. Los registros de esta gestión se encuentran en la ruta: \\NEPTUNO\PublicaCalidad\CALIDAD\SOPORTES CALIDAD SGC\21. ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA\1. 12-may-21 - Indicador TH (ok). Este se encuentra debidamente diligenciado en el registro RSC02-03 CONSOLIDADO SEGUIMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA que se halla en la ruta: \\NEPTUNO\PublicaCalidad\CALIDAD\SOPORTES CALIDAD SGC\21. ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA.

Se cuenta con archivo físico de la gestión y se encuentra en la carpeta rotulada con el título ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA 2021 IFC.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

1.6. Sistema Integrado de Administración de Riesgos



1.6.1. Realización Comités de Riesgos.

Se realizaron 10 comités de riesgos mensuales desde el mes de febrero de 2021, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Gobierno Corporativo.

Dentro de los mismos se revisó mensualmente:

Seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo Operativo. SARO

- ✓ Matriz de riesgo por proceso.
- ✓ Matriz riesgo de corrupción.
- ✓ Matriz riesgo seguridad digital.

Seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito. SARC.

- ✓ Informe de Cartera IFC.
- ✓ Informe de Cartera FESCA.
- ✓ Informe de Cartera Derivada del decreto 0223/15.

Seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez y Mercado SARL- SARM

- ✓ Presentación concentración de Recursos.

Seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activo y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.

- ✓ Reportes recibidos de operaciones inusuales.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

1.6.2. Evaluación de Controles para la Identificación del Riesgo Residual – SARO.

De acuerdo a lo estipulado en las políticas de administración de riesgos vigente y Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO, se realizaron los dos seguimientos estipulados para la valoración de los controles determinados en los riesgos por proceso dejando los siguientes resultados.

PROCESO	RIESGO EXTREMO	RIESGO ALTO	RIESGO MODERADO	RIESGO BAJO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			4	2
GESTIÓN FINANCIACIÓN	1	2	5	1
GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	1	2	3	
GESTIÓN CRÉDITO EDUCATIVO		3	1	7
GESTIÓN FINANCIERA	1	13	2	
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO		1	4	1
GESTIÓN DOCUMENTAL		1	5	1
GESTIÓN JURÍDICA	1		4	2
CONTRATACIÓN		1	6	
GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS		1	2	
GESTIÓN TÉCNOLOGIA		3	3	
ATENCIÓN AL CLIENTE Y COMUNICACIONES		4	1	1
SEGUIMIENTO Y CONTROL		1	3	1
MATRIZ DE CORRUPCION			17	2
SEGURIDAD DIGITAL		1	1	

Esta revisión fue aplicada en el primer semestre del año 2021 y fue presentado a revisión y aprobación del comité de riesgos el 30 de junio de 2021 mediante acta No. 05 de 2021.

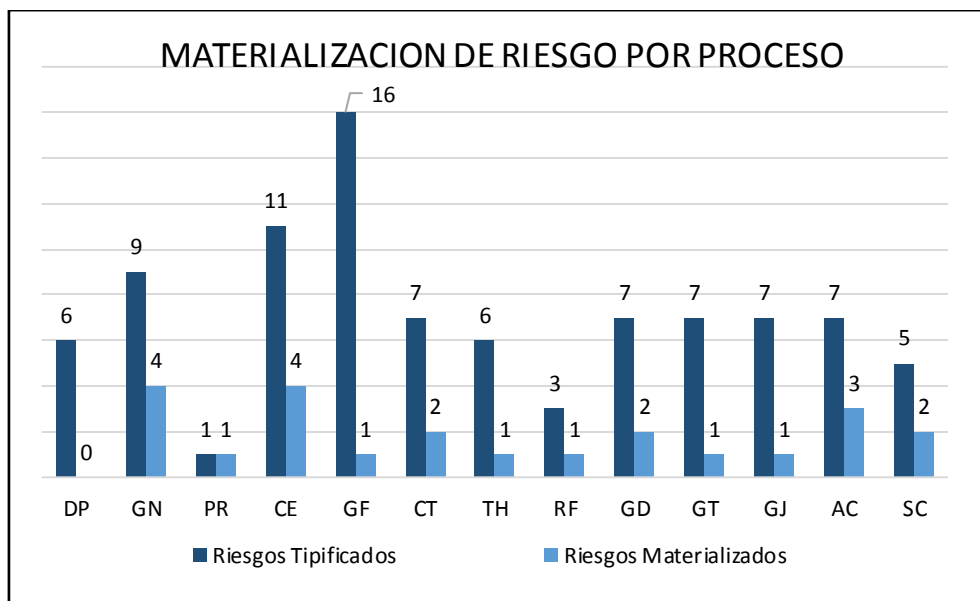
PROCESO	RIESGO EXTREMO	RIESGO ALTO	RIESGO MODERADO	RIESGO BAJO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			4	2
GESTIÓN FINANCIACIÓN	1	2	5	1
GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	1		5	
GESTIÓN CRÉDITO EDUCATIVO		3	1	7
GESTIÓN FINANCIERA		14	2	
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO		1	4	1
GESTIÓN DOCUMENTAL		1	5	1
GESTIÓN JURÍDICA	1		4	2
CONTRATACIÓN		1	6	
GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS		1	2	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01


PROCESO	RIESGO EXTREMO	RIESGO ALTO	RIESGO MODERADO	RIESGO BAJO
GESTIÓN TECNOLOGIA		1	6	
ATENCIÓN AL CLIENTE Y COMUNICACIONES		4	1	1
SEGUIMIENTO Y CONTROL		1	3	1
MATRIZ DE CORRUPCION			17	2
SEGURIDAD DIGITAL		1	1	

Esta revisión fue aplicada en el segundo semestre del año 2021 y se revisó y aprobó en comité de riesgos mediante acta No. 10 del 02 de diciembre de 2021.

Código	Proceso
DP	Direccionamiento Estratégico y Planeación
GN	Gestión Financiación
PR	Gestión de Programas y Proyectos
CE	Gestión Crédito Educativo
GF	Gestión Financiera
CT	Contratación
TH	Administración de Talento Humano
RF	Gestión de Recursos Físicos
GD	Gestión Documental
GT	Gestión Tecnológica
GJ	Gestión Jurídica
AC	Atención al Cliente y Comunicaciones
SC	Seguimiento y Control



Proceso	Riesgos Materializados
DP	Ninguno
GN	<ul style="list-style-type: none"> Falsedad en la información y documentación aportada para la aprobación de créditos.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento al plan de pagos de los créditos otorgados. • Cambios en la destinación de los recursos otorgados mediante el crédito. • Imposibilidad de ubicación del deudor y codeudores para realizar la gestión de cobro
PR	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de recursos en liquidaciones de convenios y/o contratos
CE	<ul style="list-style-type: none"> • Falsedad en la información y documentación presentada. • Retraso en el desembolso del crédito • Incumplimiento al plan de pagos de los créditos otorgados • Otorgamiento de crédito sin cumplimiento de requisitos
GF	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de sostenibilidad financiera y liquidez
CT	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento normativo • Inadecuada justificación de la necesidad de actividades que el contratista no puede cumplir e ineficiente supervisión a la ejecución del contrato.
TH	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente desempeño Laboral
RF	<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro de los recursos físicos disponibles.
GD	<ul style="list-style-type: none"> • Duplicidad de información • Uso indebido de la Información Confidencial y vulnerabilidad de la documentación. (Utilización indebida de información oficial privilegiada)
GT	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de registros documentales Por daños o ataques a los sistemas informáticos ocasionado por programas elaborados intencionalmente o por mala manipulación de los sistemas por terceros (SPAM, Hackers, Phishing e Ingeniería Social).
GJ	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de procesos o demandas
AC	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento en la generación de respuestas a los usuarios (términos establecidos por la Ley y políticas internas). • Inconformidad por parte de los usuarios y clientes en la Prestación de los servicios. • Ausencia de acciones para mejorar la satisfacción de los clientes.
SC	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento en la programación y/o ejecución del Plan de auditorías. • Incumplimiento en los Planes de mejoramiento y ACPM.


1.6.3. Actualización e implementación de Políticas y Manuales de Riesgo

Se apoyó la revisión y actualización del manual de crédito y de riesgos SARC, los cuales fueron aprobados mediante acuerdo de Junta Directiva 003 del 26 de marzo de 2021.

Se apoyó la revisión de las Políticas Internas de Crédito, las cuales fueron aprobadas mediante resolución 161 del 29 de junio de 2021 y luego actualizadas mediante resolución 255 del 28 de septiembre de 2021.

Se apoyó la revisión y actualización del manual de Cartera y de riesgos SARC, los cuales fueron aprobados mediante resolución 240 del 13 de septiembre de 2021.

Nota: Los demás manuales de riesgo SARL, SARM, SARO, SARLAFT no sufrieron modificaciones en la vigencia 2021, pero se hace necesario que en la vigencia 2022, se revisen y de ser necesarios se actualicen según las necesidades del IFC.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

1.6.4. Informes de SARC, SARM, SARL Y SARLAFT.

1.6.4.1. Sistema de administración de riesgo de crédito -SARC.

Mensualmente y en cada comité de riesgos se presentó la valoración de riesgo de crédito con las variaciones correspondientes tanto en la cartera vencida como en la cartera vigente, siempre partiendo del cierre del 31 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta los parámetros del sistema de administración de riesgo de crédito – SARC.


Con corte al 31 de diciembre de 2021, la exposición de cartera esta de la siguiente manera:

RESUMEN CARTERA POR CATEGORIAS IFC					
2020			dic-21		
No.	Valor	%	No.	Valor	%
1.855	32.479	46,4%	2.545	39.010	55,5%
135	2.088	3,0%	108	1.321	1,9%
120	2.200	3,1%	74	1.492	2,1%
175	1.761	2,5%	73	860	1,2%
1.529	23.597	33,7%	1.531	19.729	28,1%
682	7.909	11,3%	676	7.820	11,1%
4.496	70.035	100,0%	5.007	70.232	100,0%
3.814	62.126	47,7%	4.331	62.412	37,5%
1.959	29.646		1.786	23.402	

Se resalta el trabajo que realizando el equipo de cartera, teniendo en cuenta que de diciembre 2020 a diciembre de 2021 se disminuyó la cartera vencida en 173 obligaciones por valor relativo de \$6.244 millones, se resalta la efectividad presentada en las cosechas 2y 3, gracias a las herramientas dadas por la Junta Directiva del IFC en ajustes a los mecanismos de protección y normalización de cartera, logrando la disminución de 10.2 puntos al indicador de cartera del año 2020, indicador que no se evidenciaba desde el año 2016.

En cuanto a la cartera vigente de diciembre 2020 a diciembre de 2021 se creció en 511 obligaciones y se logró mantener la cartera total la cual cerro en \$287 millones por encima del 2020 gracias a los tipos de crédito y condiciones especiales aprobadas por la Junta Directiva del IFC en el año 2021, sin embargo, aún se tiene disminución con respecto a los años 2019 y 2018.

RESUMEN CARTERA POR CATEGORIAS FESCA					
2020			dic-21		
No.	Valor	%	No.	Valor	%
1.656	30.553	69,0%	1.652	30.878	71,6%
85	1.411	3,2%	58	1.117	2,6%
34	295	0,7%	26	387	0,9%
125	2.124	4,8%	60	953	2,2%
682	9.868	22,3%	635	9.776	22,7%
					0,0%

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

2.582	44.251	100,0%	2.431	43.111	100,0%
2.582	44.251	31,0%	2.431	43.111	28,4%
926	13.699		779	12.233	

Se resalta el trabajo que realizó el equipo de cartera del FESCA, teniendo en cuenta que de diciembre 2020 a diciembre de 2021 se disminuyó la cartera vencida en 147 obligaciones por valor relativo de \$1.465 millones, gracias a las herramientas dadas por la Junta Administradora del FESCA en ajustes a los mecanismos de protección y normalización de cartera, logrando la disminución de 2.6 puntos al indicador de cartera del año 2020.

En cuanto a la cartera vigente de diciembre 2020 a noviembre de 2021 se nota un decrecimiento representativo en 47 obligaciones por valor de relativo de \$1.140 millones, recursos que al no estar en circulación afectan la generación de ingresos a través de intereses de crédito, requiriendo mayor atención en divulgación de la línea de crédito educativo.

Nota: Queda pendiente que el comité de riesgo establezca la suspensión de líneas de crédito que por su altura de mora se hace necesario el bloqueo temporal o definitivo.

1.6.5. Colocación de créditos para el omento del desarrollo productivo, empresarial y de educación superior.

Dentro del procedimiento de crédito PGN01-00 PROCEDIMIENTO RECEPCION ESTUDIO Y APROBACION DE CREDITO, desde la Oficina Asesora de Planeación- área de riesgo se emitieron los siguientes conceptos:

Trimestre	Conceptos Solicitados	Conceptos Entregados
I	45 Solicitudes	45 Conceptos
II	294 Solicitudes	294 Conceptos
III	448 Solicitudes	448 Conceptos
IV	442 Solicitudes	442 Conceptos


1.6.6. Sistema de administración de riesgo de mercado y riesgo de liquidez SARM - SARL

Mensualmente y en cada comité de riesgos se presentó la exposición de concentración de recursos tanto propios como de destinación específica incluyendo las inversiones temporales que se hayan constituido, dando cumplimiento a la política de liquidez, seguridad y rentabilidad estipuladas en el sistema de administración de riesgo de liquidez SARL y sistema de administración de riesgos de mercado – SARM.

1.6.6.1. Recursos Propios

Primer Semestre

BANCO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	CALIFICACION	
AGRARIO	2.693.237.297,11	3.635.452.882,21	2.572.903.766,03	2.357.918.985,03	2.243.791.460,23	1.324.730.247,23	AAA	1+
BBVA	2.126.658.064,16	3.194.921.620,13	4.196.951.390,82	3.736.054.087,94	3.687.077.016,70	2.819.210.059,06	AAA	S2
PUPULAR	605.315.248,51	630.961.660,33	627.407.390,84	718.847.709,95	796.738.066,93	1.886.091.360,75	AAA	1+
OCCIDENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	AAA	1+

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		INFORME	CODIGO : RGD00-06	
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL			FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013	
				VERSIÓN: 01	


BANCO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	CALIFICACION	
BOGOTA	1.248.168.324,41	1.409.189.439,41	1.628.855.111,41	2.262.233.257,41	2.374.258.896,41	2.214.457.861,83	AAA	1+
AV VILLAS	225.344.662,05	257.922.978,79	609.595.000,87	934.239.639,71	969.250.304,08	1.010.792.711,95	AAA	1+
DAVIVIENDA	122.676.925,78	126.438.622,81	400.712.592,37	356.787.224,43	314.742.213,61	226.790.196,99	AAA	1+
BANCOLOMBIA	0,00	0,00	1.089.767.865,87	1.164.031.638,62	1.126.403.302,82	1.239.850.727,27	AAA	1+
TOTAL	7.021.400.522,02	9.254.887.203,68	11.126.193.118,21	11.530.112.543,09	11.512.261.260,78	10.721.923.165,08		

BANCO	%	%	%	%	%	%
AGRARIO	38,36%	39,28%	23,12%	20,45%	19,49%	12,36%
BBVA	30,29%	34,52%	37,72%	32,40%	32,03%	26,29%
PUPULAR	8,62%	6,82%	5,64%	6,23%	6,92%	17,59%
OCCIDENTE	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BOGOTA	17,78%	15,23%	14,64%	19,62%	20,62%	20,65%
AV VILLAS	3,21%	2,79%	5,48%	8,10%	8,42%	9,43%
DAVIVIENDA	1,75%	1,37%	3,60%	3,09%	2,73%	2,12%
BANCOLOMBIA	0,00%	0,00%	9,79%	10,10%	9,78%	11,56%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Segundo Semestre.

BANCO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	CALIFICACION	
AGRARIO	1.464.458.252,23	1.511.681.590,23	763.977.845,71	781.926.326,71	1.180.568.074,71	923.885.680,71	AAA	1+
BBVA	3.538.346.405,35	3.324.990.550,59	2.470.239.785,88	2.468.671.950,37	2.038.402.811,50	2.000.821.726,34	AAA	S2
PUPULAR	1.774.592.030,75	1.887.331.091,07	1.454.176.040,39	1.515.050.331,95	1.587.706.066,59	655.463.738,94	AAA	1+
BOGOTA	2.418.878.855,83	2.461.329.521,83	2.505.507.710,83	1.582.995.881,83	1.598.545.071,83	982.735.096,83	AAA	1+
AV VILLAS	1.223.020.507,47	1.777.937.860,01	2.126.631.807,55	1.711.154.367,56	1.752.344.326,86	1.888.030.121,07	AAA	1+
DAVIVIENDA	272.466.805,10	223.617.112,98	120.616.033,09	264.639.423,57	240.174.595,71	177.365.038,72	AAA	1+
BANCOLOMBIA	1.219.503.141,68	1.487.776.037,40	3.159.711.963,57	3.636.697.598,19	3.653.999.328,59	2.601.879.471,30	AAA	1+
TOTAL	11.911.265.998,41	12.674.663.764,11	12.600.861.187,02	11.961.135.880,18	12.051.740.275,79	9.230.180.873,91		

BANCO	%	%	%	%	%	%
AGRARIO	12,29%	11,93%	6,06%	6,54%	9,80%	10,01%
BBVA	29,71%	26,23%	19,60%	20,64%	16,91%	21,68%
PUPULAR	14,90%	14,89%	11,54%	12,67%	13,17%	7,10%
BOGOTA	20,31%	19,42%	19,88%	13,23%	13,26%	10,65%
AV VILLAS	10,27%	14,03%	16,88%	14,31%	14,54%	20,45%
DAVIVIENDA	2,29%	1,76%	0,96%	2,21%	1,99%	1,92%
BANCOLOMBIA	10,24%	11,74%	25,08%	30,40%	30,32%	28,19%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Durante los meses de enero a marzo de 2021 se venía incumpliendo con la política de concentración de recursos, pero mediante un trabajo articulado entre la Subgerencia Administrativa y la Oficina Asesora de Planeación se logró los ajustes y administración de los recursos propios en los bancos con cumplimiento de políticas establecidas en el SARL de no superar concentración en un solo banco más del 35%.

1.6.6.2. Destinaciones Específicas.


Primer Semestre

BANCO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	CAUFIACION	
AGRARIO	3.377.646.286,35	2.849.827.977,25	2.918.603.585,25	3.003.814.751,25	3.084.820.569,25	2.504.921.666,25	AAA	1+
BBVA	16.644.470.908,68	8.141.870.868,57	7.231.649.424,28	7.352.707.247,28	7.507.144.818,38	6.615.811.389,38	AAA	S2
PUPULAR	7.674.579.696,02	8.048.483.578,20	8.321.933.486,04	7.522.662.868,26	7.596.444.101,70	10.335.209.024,25	AAA	1+
OCCIDENTE	4.360.344.419,48	4.456.179.600,64	4.532.738.226,55	4.589.334.979,98	4.648.518.026,42	1.737.968.365,91	AAA	S2
BOGOTA	10.888.875,00	10.889.359,00	10.889.813,00	10.890.267,00	10.890.721,00	0,00	AAA	1+
AV VILLAS	9.186.297.800,14	9.218.918.486,04	9.270.718.116,29	10.541.741.628,81	10.036.266.649,28	4.340.412.237,36	AAA	1+
DAVIENDA	3.719.755.642,43	3.719.640.494,36	3.723.556.006,20	3.726.608.732,01	3.577.171.472,09	10.965.688.413,56	AAA	1+
TOTAL	44.973.983.628,10	36.445.810.364,06	36.010.088.657,61	36.747.760.474,59	36.461.256.358,12	36.500.011.096,71		

BANCO	%	%	%	%	%	%
AGRARIO	7,51%	7,82%	8,10%	8,17%	8,46%	6,86%
BBVA	37,01%	22,34%	20,08%	20,01%	20,59%	18,13%
PUPULAR	17,06%	22,08%	23,11%	20,47%	20,83%	28,32%
OCCIDENTE	9,70%	12,23%	12,59%	12,49%	12,75%	4,76%
BOGOTA	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,00%
AV VILLAS	20,43%	25,29%	25,74%	28,69%	27,53%	11,89%
DAVIENDA	8,27%	10,21%	10,34%	10,14%	9,81%	30,04%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Segundo Semestre

BANCO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	CAUFIACION	
AGRARIO	2.435.126.790,25	1.786.553.829,79	1.075.200.777,31	1.095.122.910,31	1.153.588.362,31	1.226.313.496,31	AAA	1+
BBVA	5.918.942.450,63	6.004.416.083,53	6.200.422.282,53	14.420.601.865,41	14.652.116.401,28	15.821.669.716,28	AAA	S2
PUPULAR	12.304.558.929,57	12.667.205.009,32	11.454.579.315,72	11.592.307.749,10	11.797.818.254,66	9.497.479.288,31	AAA	1+
OCCIDENTE	986.933.550,34	1.028.565.649,85	1.081.730.961,68	1.139.395.435,88	1.207.152.105,01	5.008.250.084,12	AAA	S2
AV VILLAS	3.784.378.128,60	3.799.886.250,23	3.810.155.620,59	3.483.663.857,28	3.267.957.344,26	8.348.034.013,04	AAA	1+
DAVIENDA	10.914.243.343,14	10.907.470.127,68	10.891.205.823,47	10.731.274.157,67	10.704.882.706,88	3.202.972.696,26	AAA	1+
BANCOLOMBIA	0,00	0,00	1.500.026.630,13	1.500.852.398,75	1.501.651.962,50	1.502.478.625,87		
TOTAL	36.344.183.192,53	36.194.096.950,40	36.013.321.411,43	43.963.218.374,40	44.285.167.136,90	44.607.197.920,19		

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		INFORME	CODIGO : RGD00-06	
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL			FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013	
				VERSIÓN: 01	

BANCO	%	%	%	%	%	%
AGRARIO	6,70%	4,94%	2,99%	2,49%	2,60%	2,75%
BBVA	16,29%	16,59%	17,22%	32,80%	33,09%	35,47%
PUPULAR	33,86%	35,00%	31,81%	26,37%	26,64%	21,29%
OCCIDENTE	2,72%	2,84%	3,00%	2,59%	2,73%	11,23%
AV VILLAS	10,41%	10,50%	10,58%	7,92%	7,38%	18,71%
DAVIVIENDA	30,03%	30,14%	30,24%	24,41%	24,17%	7,18%
BANCOLOMBIA			4,17%	3,41%	3,39%	3,37%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Durante la vigencia 2021 se logra la administración de los recursos de destinación específica en los bancos con cumplimiento de políticas establecidas en el SARL de no superar concentración en un solo banco más del 40%.


1.6.6.3. Concentración total de recursos

Primer semestre.

BANCO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	CALIFICACION	
AGRARIO	6.070.883.583,46	6.485.280.859,46	5.491.507.351,28	5.361.733.736,28	5.328.612.029,48	3.829.651.913,48	AAA	1+
BBVA	18.771.128.972,84	11.336.792.488,70	11.428.600.815,10	11.088.761.335,22	11.194.221.835,08	9.435.021.448,44	AAA	S2
PUPULAR	8.279.894.944,53	8.679.445.238,53	8.949.340.876,88	8.241.510.578,21	8.393.182.168,63	12.221.300.385,00	AAA	1+
OCCIDENTE	4.360.344.419,48	4.456.179.600,64	4.532.738.226,55	4.589.334.979,98	4.648.518.026,42	1.737.968.365,91	AAA	S2
BOGOTA	1.259.057.199,41	1.420.078.798,41	1.639.744.924,41	2.273.123.524,41	2.385.149.617,41	2.214.457.861,83	AAA	1+
AV VILLAS	9.411.642.462,19	9.476.841.464,83	9.880.313.117,16	11.475.981.268,52	11.005.516.953,36	5.351.204.949,31	AAA	1+
DAVIVIENDA	3.842.432.568,21	3.846.079.117,17	4.124.268.598,57	4.083.395.956,44	3.891.913.685,70	11.192.478.610,55	AAA	1+
BANCOLOMBIA	-	-	1.089.767.865,87	1.164.031.638,62	1.126.403.302,82	1.239.850.727,27		
TOTAL	51.995.384.150,12	45.700.697.567,74	47.136.281.775,82	48.277.873.017,68	47.973.517.618,90	47.221.934.261,79		

BANCO	%	%	%	%	%	%
AGRARIO	11,68%	14,19%	11,65%	11,11%	11,11%	8,11%
BBVA	36,10%	24,81%	24,25%	22,97%	23,33%	19,98%
PUPULAR	15,92%	18,99%	18,99%	17,07%	17,50%	25,88%
OCCIDENTE	8,39%	9,75%	9,62%	9,51%	9,69%	3,68%
BOGOTA	2,42%	3,11%	3,48%	4,71%	4,97%	4,69%
AV VILLAS	18,10%	20,74%	20,96%	23,77%	22,94%	11,33%
DAVIVIENDA	7,39%	8,42%	8,75%	8,46%	8,11%	23,70%
BANCOLOMBIA	0,00%	0,00%	2,31%	2,41%	2,35%	2,63%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Segundo Semestre

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

BANCO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	CALIFICACION	
AGRARIO	3.899.585.042,48	3.298.235.420,02	1.839.178.623,02	1.877.049.237,02	2.334.156.437,02	2.150.199.177,02	AAA	1+
BBVA	9.457.288.855,98	9.329.406.634,12	8.670.662.068,41	16.889.273.815,78	16.690.519.212,78	17.822.491.442,62	AAA	S2
PUPULAR	14.079.150.960,32	14.554.536.100,39	12.908.755.356,11	13.107.358.081,05	13.385.524.321,25	10.152.943.027,25	AAA	1+
OCCIDENTE	986.933.550,34	1.028.565.649,85	1.081.730.961,68	1.139.395.435,88	1.207.152.105,01	5.008.250.084,12	AAA	S2
BOGOTA	2.418.878.855,83	2.461.329.521,83	2.505.507.710,83	1.582.995.881,83	1.598.545.071,83	982.735.096,83	AAA	1+
AV VILLAS	5.007.398.636,07	5.577.824.110,24	5.936.787.428,14	5.194.818.224,84	5.020.301.671,12	10.236.064.134,11	AAA	1+
DAVIVIENDA	11.186.710.148,24	11.131.087.240,66	11.011.821.856,56	10.995.913.581,24	10.945.057.302,59	3.380.337.734,98	AAA	1+
BANCOLOMBIA	1.219.503.141,68	1.487.776.037,40	4.659.738.593,70	5.137.549.996,94	5.155.651.291,09	4.104.358.097,17		
TOTAL	48.255.449.190,94	48.868.760.714,51	48.614.182.598,45	55.924.354.254,58	56.336.907.412,69	53.837.378.794,10		

BANCO	%	%	%	%	%	%
AGRARIO	8,08%	6,75%	3,78%	3,36%	4,14%	3,99%
BBVA	19,60%	19,09%	17,84%	30,20%	29,63%	33,10%
PUPULAR	29,18%	29,78%	26,55%	23,44%	23,76%	18,86%
OCCIDENTE	2,05%	2,10%	2,23%	2,04%	2,14%	9,30%
BOGOTA	5,01%	5,04%	5,15%	2,83%	2,84%	1,83%
AV VILLAS	10,38%	11,41%	12,21%	9,29%	8,91%	19,01%
DAVIVIENDA	23,18%	22,78%	22,65%	19,66%	19,43%	6,28%
BANCOLOMBIA	2,53%	3,04%	9,59%	9,19%	9,15%	7,62%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Durante la vigencia 2021 se presentó incumplimiento de la política de concentración de recursos en el mes de enero, pero se tomaron las acciones de mejora correspondientes y se logró la administración de los recursos de destinación específica en los bancos con cumplimiento de políticas establecidas en el SARL de no superar concentración en un solo banco más del 35%.

1.6.6.4. Inversiones temporales

NUMERO DE CDT'S	VALOR CDT	RENDIMIENTOS	ENTIDAD INVERSION CDT
600000448460	1.000.000.000	12.400.320	Banco Popular
TOTAL	1.000.000.000	12.400.320	

NUMERO DE CDT'S	VALOR CDT	RENDIMIENTOS	ENTIDAD INVERSION CDT
600000448451	700.000.000	8.680.224	Banco Popular
2860CF0705842809	3.000.000.000	40.050.000	Banco Davivienda
TOTAL	3.700.000.000	48.730.224	

NUMERO DE CDT'S	VALOR CDT	RENDIMIENTOS	ENTIDAD INVERSION CDT
600000448488	500.000.000	6.200.160	Banco popular

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

2860CF0705842620	1.000.000.000	13.250.000	Banco Davivienda
600000448371	1.000.000.000	12.400.320	Banco popular
600000448424	800.000.000	9.920.256	Banco popular
2860CF0705842594	1.500.000.000	20.025.000	Banco Davivienda
2860CF0705842662	2.000.000.000	26.700.000	Banco Davivienda
600000448442	1.000.000.000	12.400.320	Banco popular
2860CF0705842882	2.500.000.000	33.375.000	Banco Davivienda
TOTAL	10.300.000.000	134.271.056	

BANCOS	CAPITAL	INTERESES	RENTABILIDAD
BANCO POPULAR	5.000.000.000	62.001.600	1,2%
BANCO DAVIVIENDA	10.000.000.000	133.400.000	1,3%
TOTAL	15.000.000.000	195.401.600	1,3%


Con el fin de obtener rendimientos que permitan apalancar el desarrollo de las operaciones de la entidad, se apoyó el estudio de las propuestas presentadas por los bancos, donde se definió la constitución de inversiones temporales por valor de \$ 15.000.000.000, previo cumplimiento de las políticas establecidas en el Manual de riesgo de mercado – SARM.

Estas inversiones temporales, por temas contables, financieros y presupuestales, se cancelaron y se incorporaron a las cuentas origen en el mes de diciembre de 2021.

1.6.7. Sistema de Administración de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.

La Subgerencia Comercial y de crédito y la Subgerencia Administrativa y Financiera, presentan mensualmente su certificación no existencia de operaciones inusuales, cumpliendo los parámetros establecidos en el Manual SARLAFT y las responsabilidades de cada área.

Área	Producto	Operaciones Inusuales	Alertas tempranas
Crédito	1373 Aprobaciones	1	1
Cartera	2405 Recaudos	0	36
FESCA	1160 Renovaciones	0	0
FESCA	109 Aprobaciones nuevos	0	0
FESCA	1184 Recaudos	0	0
Cartera en Administración derivada del Decreto 0223/15	1576 Recaudos	0	0
Talento Humano	33 Servidores públicos	0	0
Sugerencia Administrativa y Financiera	12 Certificaciones	0	0
Subgerencia comercial y de crédito	12 Certificaciones	0	0
Oficina Asesora Jurídica	225 Contratos	0	0

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Se hace necesario que la alta Dirección fortalezca la implementación de dicho sistema con el fin de blindar a la entidad de cualquier situación en la que pueda ser utilizada para ocultar alguna actividad ilícita con condiciones licitas de acuerdo los parámetros establecidos dentro el mismo sistema de administración de riesgo.

1.6.8. Informes técnicos Junta Directiva IFC y Junta Administradora FESCA.

Teniendo en cuenta las necesidades dentro de la operación del Instituto Financiero de Casanare y el Fondo de Educación Superior de Casanare – FESCA, se entregaron los siguientes informes técnicos:

- ✓ INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DE RIESGO “para la Asignación del 90% de los intereses corrientes y moratorios – Fondo de Educación Superior de Casanare - FESCA”
- ✓ INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DE RIESGO “para implementar un mecanismo especial de normalización de obligaciones para el sector fomento y comercial que se encuentren en cobro administrativo y pre jurídico”
- ✓ INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DE RIESGO “Por medio del cual se conceden facultades extraordinarias temporales al gerente para la expedición, modificación o ampliación de mecanismos de saneamiento de obligaciones en mora y modificación de manuales vigentes del Instituto Financiero de Casanare”
- ✓ INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DE RIESGO para implementación de “MECANISMOS ESPECIALES DE NORMALIZACION DE CARTERA DEL FONDO DE EDUCACION SUPERIOR DE CASANARE - FESCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES CON OCASIÓN A LA PANDEMIA COVID - 19”
- ✓ INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DE RIESGO “para implementar condiciones especiales de crédito para el sector económico del transporte”

INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DE RIESGO para “Fijar las disposiciones generales para la depuración, administración, cobro y recaudo de la cartera derivada del Decreto No. 0223 de 27 de octubre de 2015, (convenio ICETEX- Gobernación de Casanare liquidado) y

1.7. Atención al Cliente y Comunicaciones

El instituto financiero de Casanare, cuenta con el proceso de atención al cliente y comunicaciones y lo incorporó como proceso de apoyo dentro del sistema de gestión por procesos, dentro del cual se contempla los procedimientos de ATENDER, DIRECCIONAR Y HACER SEGUIMIENTO A SOLICITUDES y MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, con los cuales se realiza direccionamiento y seguimiento a las diferentes peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o solicitudes de información que realicen los

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

clientes interno o externos a través de los diversos mecanismos con los que cuenta la entidad; así como a la percepción de los clientes sobre nuestros servicios y operación y de las oportunidades de mejora para la Política de Servicio al Ciudadano.

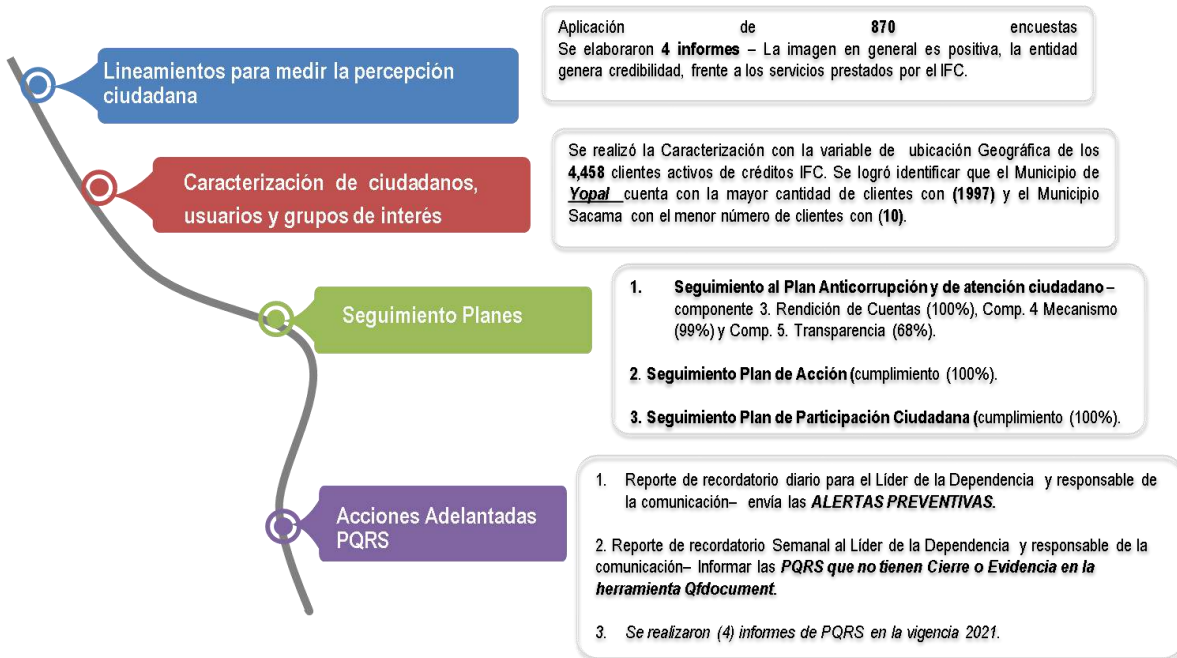
1.7.1. Política de Servicio al Ciudadano

La política de servicio al ciudadano tiene el propósito de facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos, mediante los servicios que ofrece el Instituto Financiero de Casanare, a través de distintos canales; bajo principios de información completa y clara, de igualdad, moralidad, economía, celeridad, imparcialidad, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad y oportunidad en el servicio, teniendo presente las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.




1.7.2. Herramientas para el Servicio Ciudadano

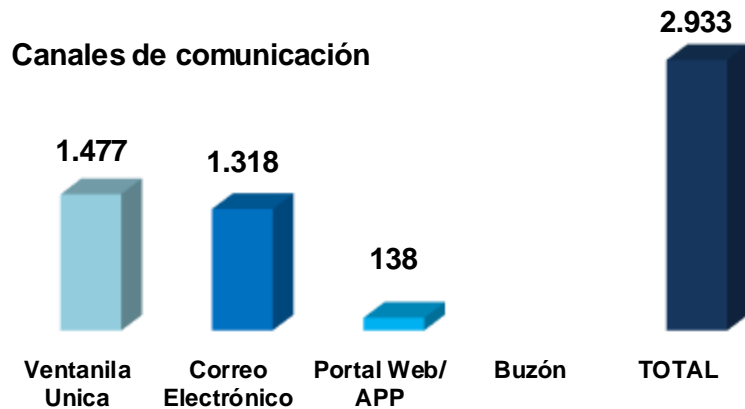
A continuación, se relacionan algunas herramientas necesarias para la implementación de la Política vista desde el Conocimiento del Ciudadano:



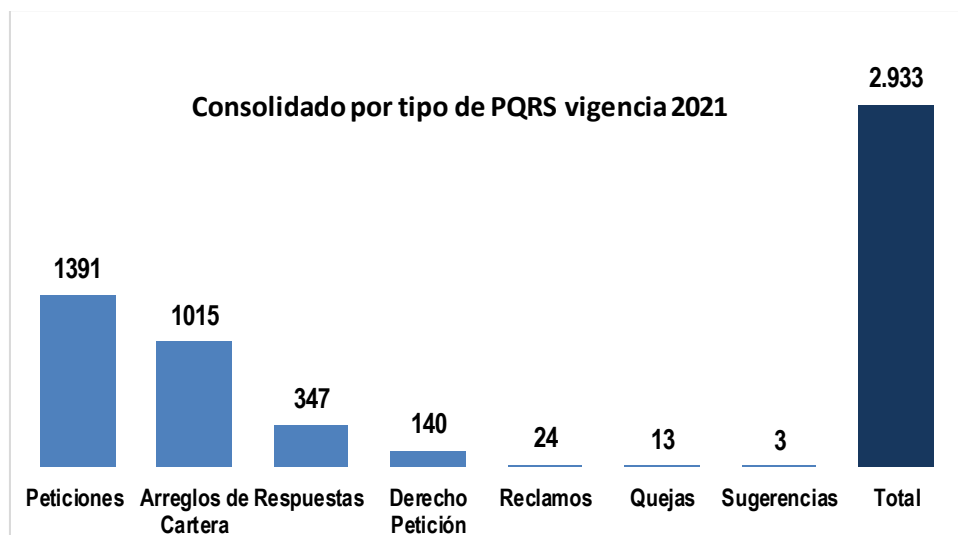
1.7.3. Canales de comunicación

El Instituto Financiero de Casanare, dentro de su proceso de Atención al Cliente y Comunicaciones, realizó direccionamiento y seguimiento a las diferentes peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o solicitudes de información de los clientes internos o externos a través de los diversos mecanismos con los que cuenta la entidad (PQRS).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

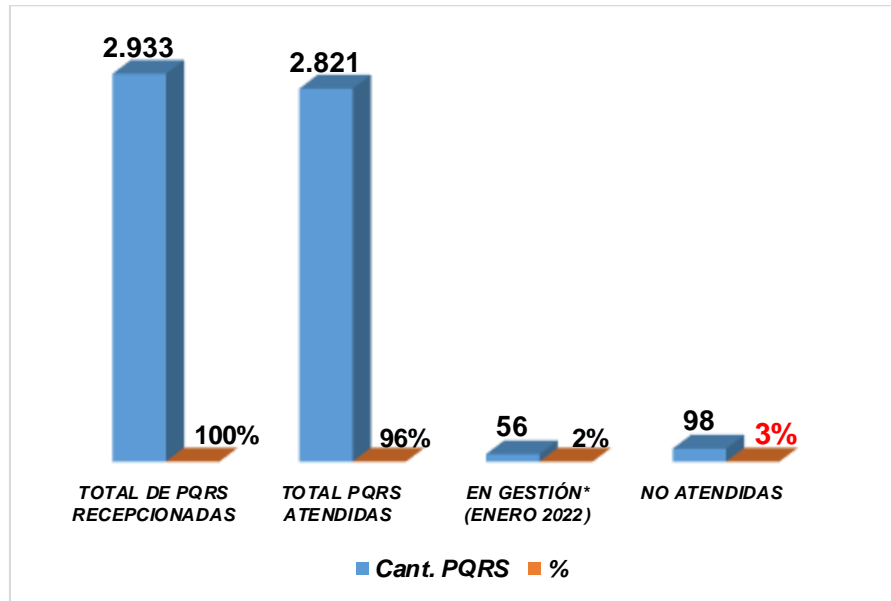


En la vigencia 2021 se recibieron por vía telefónica 17.311 llamadas.

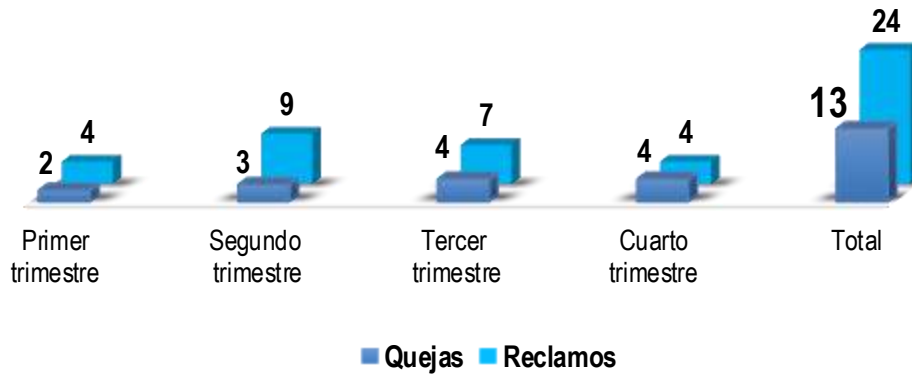


Durante la vigencia 2021, se presentaron 2.933. Se resalta el seguimiento que se ha realizado y el compromiso de los responsables de la atención a las PQRS. Sin embargo, las PQRS no atendidas pueden ser el reflejo de dos situaciones: una que efectivamente no hayan sido tramitadas y la segunda que siendo tramitadas los funcionarios no hayan reportado su cierre.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01




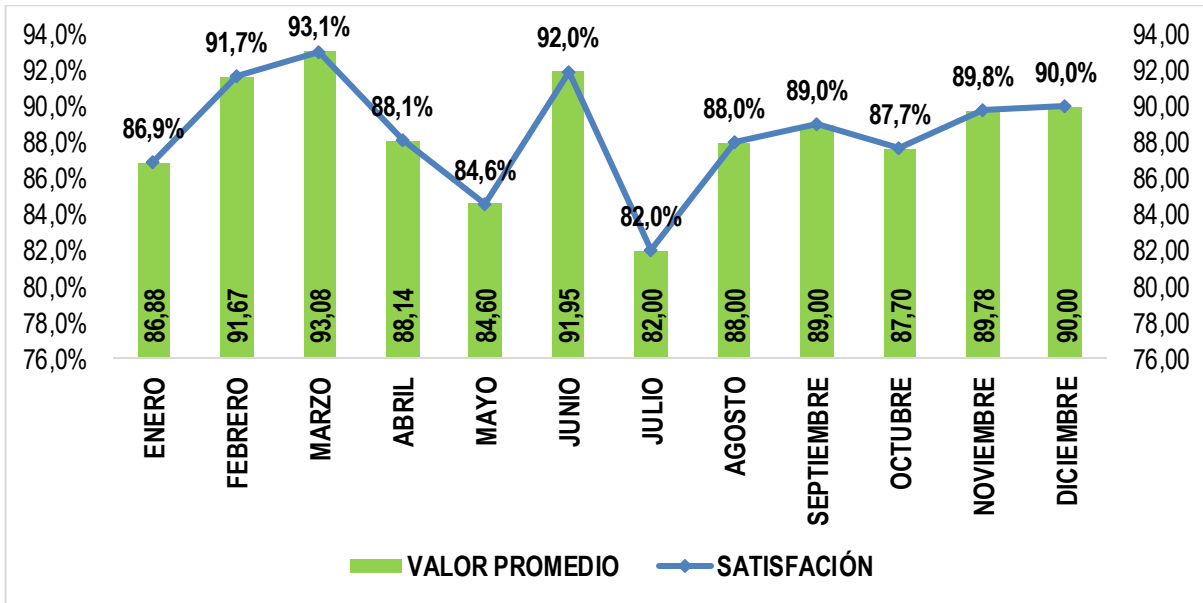
Allegaron un total de 37 quejas y reclamos presentados en la vigencia 2021, todas fueron atendidas, descrito a continuación:



1.7.4. Satisfacción del cliente vigencia 2021

A través de las encuestas de producto y servicio (947), para la vigencia 2021 el nivel de satisfacción de los grupos de interés fue de 88,6%, como se observa a continuación:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01



1.7.5. App móvil y redes sociales del IFC.



APPIFCMOVIL, Es importante resaltar que para la vigencia 2021, tiene 1.174 clientes de manera ágil y rápida generaron su Estado de la Cuenta, Certificados de Renta, certificados de Deuda, pagos en línea PSE y generaron el recibo del pago de la cuota de los créditos.




A la fecha el IFC tiene en su fan Page 4.763 seguidores.



El IFC en 2021 se suscribió a la red social Instagram, y a la fecha cuenta con 104 seguidores.



En esta red Social cuenta con 298 seguidores

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

1.8. Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

En materia de MIPG, el Instituto Financiero de Casanare durante la vigencia 2021, se diligenció el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, permitiendo llevar a cabo alcanzar la medición del Índice de Desempeño Institucional – IDI del 65,8 puntos, el cual evidencia un esfuerzo importante para nuestra institución, pero sin embargo, bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación y el compromiso de las diferentes actores que contribuyen a mejorar el desempeño de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se permitirá una mejor gestión que contribuya alcanzar resultados para el cumplimiento de la meta de 80 puntos consagrada en el Plan Estratégico Institucional.



El resultado de las dimensiones en la evaluación del FURAG diligenciada en la vigencia 2021 fue la siguiente:

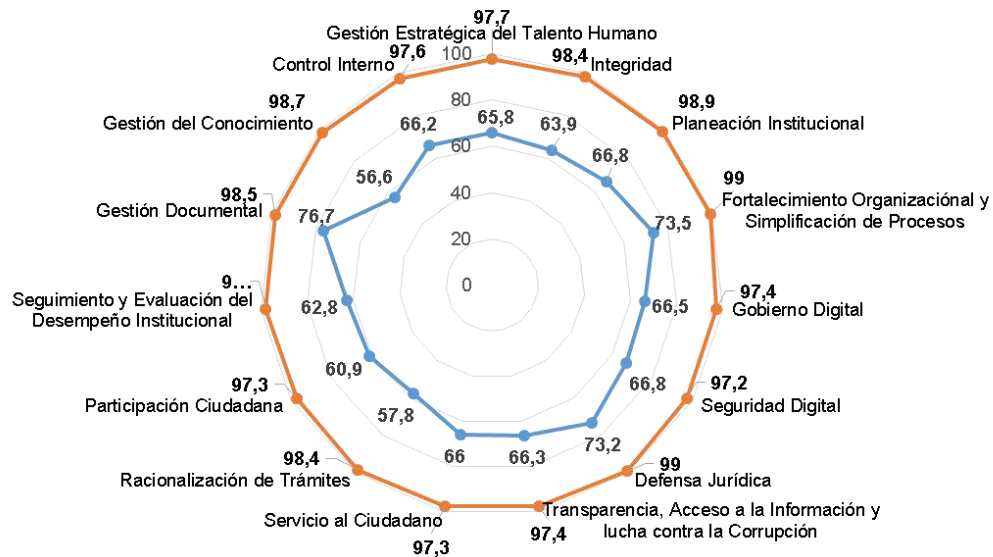


Fuente: Función Pública 2021.

Las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión están compuestas por una serie de políticas, los resultados en la evaluación del FURAG para el Instituto Financiero de Casanare en la vigencia 2021 fue la siguiente:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Políticas MIPG – IFC 2021



Fuente: Función Pública 2021.


Adicional, frente a todas las recomendaciones que se presentan para cada una de las políticas, cada entidad debe establecer en primer lugar que recursos (humanos, físicos, de presupuesto, y tiempo) necesitan para poder implementar las respectivas mejoras. A partir de ese análisis podrán establecer planes de acción coherentes y objetivos que les permita ir avanzando de acuerdo con la realidad y capacidades propias de cada entidad.

La implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, tiene criterio diferencial de gradualidad en el tiempo, el cual consiste en pasos, etapas, fases o metas, a través de las cuales de manera paulatina se espera implementar las políticas de gestión. A partir de los criterios identificados, las entidades líderes definen estrategias de acompañamiento o acciones que emprenden las entidades líderes de política para atender, orientar y apoyar a las entidades, de acuerdo con las capacidades técnicas de las propias entidades territoriales, por lo cual se sugiere hacer seguimiento al micrositio de MIPG y de las estrategias para mejorar la relación Estado-ciudadano de la Función Pública.

El Plan de Trabajo de MIPG y su ANEXO 1 se encuentra en la carpeta interna de NEPTUNO, en el siguiente enlace:

\\NEPTUNO\Publica\PLANEACION\MIPG_GENERAL\MIPG_2022\Plan de Trabajo MIPG 2022

De las acciones realizadas por la Oficina Asesora de Planeación, por otra parte, se realizó la actualización de la caracterización de Grupos de valor e Interés que hace parte de los documentos que se deben tener en la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción, específicamente del Servicio al Ciudadano, en la que se busca identificar las particularidades de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

externo que interactúan con el Instituto Financiero de Casanare, mediante una medición estadística la cual se pueden clasificar y asociar conjuntos de personas con características similares.

En conclusión, respecto al Plan de Trabajo de MIPG 202, se sugiere crear mesas de trabajo periódicamente con los diferentes líderes de procesos que estén relacionados con MIPG para poder generar acciones que permitan el cumplimiento de las actividades propuestas y que por ende se podrán generar de los diferentes autodiagnósticos que lo requieran. Finalmente es conveniente para el Instituto incentivar el modelo como una cultura organizacional y un hábito de los servidores la implementación de MIPG de manera que se pueda hacer un trabajo articulado y no por únicamente cumplir un requisito.

1.9. Escuela de Negocios

Mediante Resolución No. 415 del 9 noviembre de 2012 se crea la ESCUELA DE NEGOCIOS DEL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE EDUCACIÓN INFORMAL con el objetivo de brindar oportunidades para el Fortalecimiento de las competencias y habilidades empresariales en las áreas de desarrollo productivo a usuarios de crédito y emprendedores que permitan el desarrollo y crecimiento de sus unidades productivas a través del acompañamiento, asesoría y capacitación.

Capacitación e educación financiera 2021



Durante el año 2021 se realizaron capacitaciones en Herramientas de Formación Empresarial para el desarrollo de competencias Financieras a Empresarios y productores Agropecuarios en la implementación de prácticas financieras, la toma de decisiones financieras y el manejo del crédito de fomento y empresarial.

1.10. Contratos interadministrativos, convenios y Liquidación Fondos Municipales

2.10.1 Contratos Interadministrativos.

Se firmó Contrato Interadministrativo No. 1643 de 2021, cuyo objeto es " Otorgar créditos para la consolidación de proyectos productivos, agropecuarios y/o empresariales sostenibles y generadores de ingresos, desarrollados por pequeños y medianos productores y/o empresarios en el Departamento de Casanare" por valor de \$8.043.471.385

2.10.2. Convenios de administración.

Durante la vigencia 2021, se firmó el Convenio N° 001 entre el municipio de Maní- Instituto Financiero de Casanare – IFC, Convenio 002 entre municipio de San Luis de Palenque - Instituto Financiero de Casanare – IFC, convenio 003 entre municipio de Trinidad - Instituto

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Financiero de Casanare – IFC, determinado la administración, gestión y recaudo de la cartera derivada de las liquidaciones de convenios interadministrativos entre las partes.

Se firmó Convenio de Administración de cartera N° 02/2021 entre el IFC y municipio de San Luis de Palenque.

Durante la vigencia 2021 se suscribió 10 memorandos de entendimiento con los municipios de Hato Corozal, Orocué, Paz de Ariporo, Sacama, San Luis de Palenque, Trinidad, Tauramena, Chameza, Monterrey, y Tamara. Se aportó un promedio de 10 actividades al mes, relacionadas con CRÉDITO IFC y 10 actividades relacionadas con CRÉDITO FESCA.


2.10.3. Ejecutor de Alianzas Productivas para la Vida.

Por medio del Decreto 0201 del 30 de agosto de 2021 de la Gobernación de Casanare, en el artículo 4 se designa al IFC como ejecutor del “proyecto Fortalecimiento de Alianzas Productivas para la Vida en el Departamento de Casanare”

2.10.4. Liquidación de convenios

Teniendo en cuenta que el Instituto Financiero de Casanare - IFC, suscribió Convenios Interadministrativos con algunos municipios del Departamento, para aunar esfuerzos y recursos económicos para la colocación de créditos y que algunos de estos convenios ya se encontraban vencidos, se realizaron reuniones con las Juntas Administradoras de los fondos municipales y se tomó la decisión por mutuo acuerdo de su liquidación. Es así que se liquidaron los siguientes fondos:

- Proceso de Liquidación Convenio 034 del 04 de octubre de 2004 FONAM – Instituto Financiero de Casanare
- Proceso de Liquidación Convenio 120 del 14 de junio de 2016 San Luis de Palenque – Instituto Financiero de Casanare
- Proceso de Liquidación Convenio 131 del 27 de junio de 2016 Orocué – Instituto Financiero de Casanare
- Liquidado Convenio N°263 del 18 de octubre de 2017 Villanueva – Instituto Financiero de Casanare
- Proceso de Convenio de Administración de Cartera derivada del Convenio N°182 de 2016 Maní – Instituto Financiero de Casanare

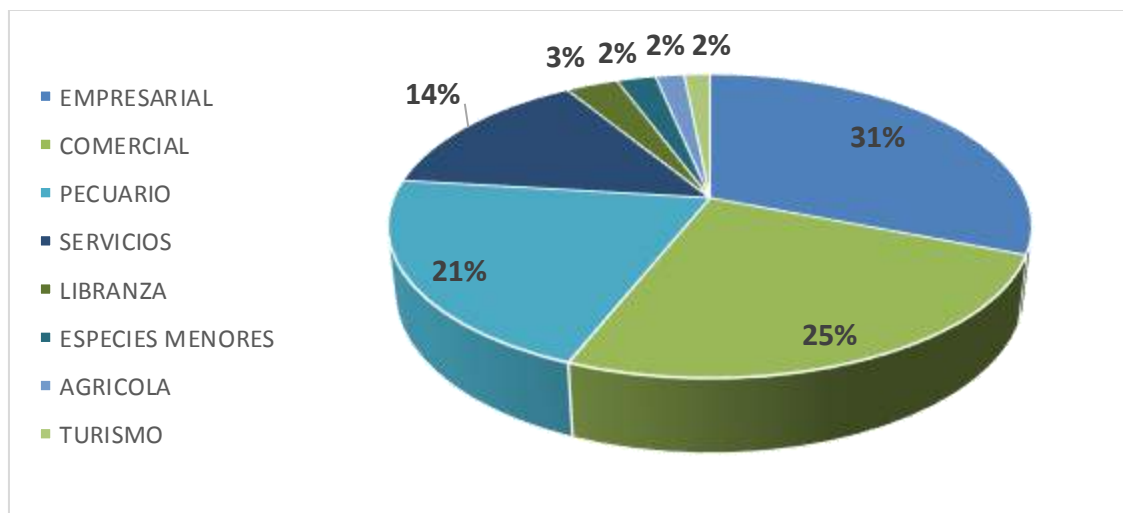
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

2. SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CRÉDITO


2.1. CRÉDITO IFC

En cuanto al área de crédito la siguiente tabla resume la aprobación de créditos de la vigencia 2021, en donde se relacionan 1.373 créditos aprobados en los diferentes municipios del departamento de Casanare por un monto total de \$16.210 millones de pesos, distribuidos así:

APROBACION DE CREDITOS 2021 POR SECTOR (Millones de pesos)			
Sector a Financiar	No.	Valor	Part.
EMPRESARIAL	345	\$ 5,013	31%
COMERCIAL	486	\$ 4,070	25%
PECUARIO	129	\$ 3,387	21%
SERVICIOS	288	\$ 2,324	14%
LIBRANZA	9	\$ 509	3%
ESPECIES MENORES	75	\$ 379	2%
AGRICOLA	40	\$ 279	2%
TURISMO	1	\$ 250	2%
	1,373	\$ 16,210	100%



Del total de créditos aprobados en 2021, el 31% se encuentra en el SECTOR EMPRESARIAL con un valor de \$5.013 millones de pesos, el 25% en el SECTOR COMERCIAL con un valor de \$4.070 millones de pesos y el 21% en el SECTOR PECUARIO con \$3.387 millones de pesos y los sectores servicios, libranza, especies menores, agrícola y turismo con una participación inferior.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

2.1.1. Aprobación de créditos IFC por municipios

MUNICIPIO	2021		
	No	VALOR	Part.
YOPAL	562	8,565	52.8%
PAZ DE ARIPORO	45	1,591	9.8%
AGUAZUL	260	1,344	8.3%
VILLANUEVA	119	1,263	7.8%
MANI	48	556	3.4%
OROCUE	74	553	3.4%
TRINIDAD	51	501	3.1%
MONTERREY	50	291	1.8%
TAURAMENA	16	272	1.7%
NUNCHIA	14	270	1.7%
HATO COROZAL	23	261	1.6%
SAN LUIS DE PALENQUE	22	256	1.6%
PORE	12	204	1.3%
CHAMEZA	42	103	0.6%
SACAMA	24	85	0.5%
RECETOR	2	40	0.2%
TAMARA	2	30	0.2%
SABANALARGA	6	17	0.1%
LA SALINA	1	9	0.1%
TOTAL	1,373	16,210	100%

(Millones de pesos)

En la vigencia 2021 se aprobó créditos en los 19 municipios del departamento de Casanare con la mayor participación de Yopal con un 52.8% y los demás municipios con menor participación.


2.1.2. Aprobación de créditos 2021 por tipo de crédito

Aprobación de créditos IFC por mes

GARANTIA	No.	Valor	Participación
HIPOTECA	40	5,739	35%
PERSONAL	292	4,810	30%
FIRMA PERSONAL - MICROCREDITO	752	1,915	12%
CODEUDOR	58	1,592	10%
DEUDOR SOLIDARIO (codeudor con ingresos)	221	1,520	9%
LIBRANZA	9	509	3%
PIGNORACION	1	125	1%
TOTAL	1,373	16,210	100%

(Millones de pesos)

En 2021 se aprobó un 53% a CREDITO DE FOMENTO (con experiencia mayor a 36 meses en la actividad a financiar), el 28% a CREDITO DE FOMENTO – PREFERENCIAL (clientes IFC con experiencia de 2 o más créditos con el IFC- aplica tasa de interés especial), el 16% a CREDITO COMERCIAL (con experiencia entre 6 y 36 meses en la actividad a financiar) y el 3% a CREDITO DE LIBRANZA.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Aprobación de crédito y microcrédito 2021

INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE			
APROBACION DE CREDITOS 2021 POR SECTOR			
Sector a Financiar	No.	Valor	Part.
MICRO CREDITOS	973	\$ 3,435	21%
FOMENTO	400	\$ 12,776	79%
TOTAL	1,373	\$ 16,210	100%

(Millones de pesos)

En 2021 incrementó significativamente la aprobación de Micro créditos teniendo en cuenta la activación de la nueva línea con FIRMA PERSONAL únicamente (sin deudor solidario) se aprobó 973 microcréditos y 400 créditos, pero en cuanto a recursos equivale al 21% y los créditos representan un 79%.

Aprobación de créditos IFC por garantía (Millones de pesos)


GARANTIA	No.	Valor	Participación
HIPOTECA	40	5,739	35%
PERSONAL	292	4,810	30%
FIRMA PERSONAL - MICROCREDITO	752	1,915	12%
CODEUDOR	58	1,592	10%
DEUDOR SOLIDARIO (codeudor con ingresos)	221	1,520	9%
LIBRANZA	9	509	3%
PIGNORACION	1	125	1%
TOTAL	1,373	16,210	100%

En 2021 se aprobó \$4.810 millones de pesos con garantía PERSONAL que representa un 30%, \$1.915 millones de pesos con garantía FIRMA PERSONAL - MICROCREDITO que representa un 12%, \$1.592 millones de pesos con garantía CODEUDOR que representa un 10%, \$1.520 millones de pesos con garantía DEUDOR SOLIDARIO que representa un 9%, \$509 millones de pesos con garantía LIBRANZA que representa un 3% y \$125 millones de pesos con garantía PIGNORACIÓN que representa un 1%. Esta última garantía se incorporó al Manual de crédito en agosto de 2021 para beneficiar especialmente la línea de crédito del sector transporte.

Aprobación de créditos IFC por asesor

(Millones de pesos)

ESTRUCTURADOR	2021			
	No	VALOR	Particip (cantidad)	Indicador de tiempo de colocación
IVAN VELANDIA PARADA	230	3,095	16.8%	30
JOSE JAVIER PEÑA	210	2,228	15.3%	33
JOSE ARNED GARCIA GUEVARA	203	4,150	14.8%	34
CONSUELO CELY DAZA	180	1,281	13.1%	30
CESAR ANTONIO BOHORQUEZ	175	3,322	12.7%	36
RUTH MERY CHAPARRO	127	566	9.2%	24
YENY YURANY PEREZ	122	560	8.9%	25
HELIANA JULIETH PAN GARCIA	53	139	3.9%	37
ALEXANDER BARRETO GARCIA	32	375	2.3%	16
SERGIO VEGA	27	452	2.0%	44
JENNY CAROLINA RIVEROS MARINO	14	41	1.0%	14

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

TOTAL	1,373	16,210	100%	31
--------------	--------------	---------------	-------------	-----------

Durante la vigencia 2021 se vinculó 10 asesores por Orden de prestación de servicios y 1 de planta, para un total de 11 asesores de crédito (no todos estuvieron vinculados de forma permanente), quienes radicaron un total de 1.468 solicitudes de crédito por valor de \$21.212 millones de pesos, de los cuales se aprobó 1.373 créditos por valor de \$16.210 millones de pesos y se negó 95 créditos. Se desembolsó 1.324 créditos por valor de \$15.776 millones de pesos y se anuló 49 créditos que no se desembolsaron.

En la vigencia 2021, el asesor que más créditos radicó en el año fue IVAN VELANDIA, el asesor que más tiempo estuvo vinculado fue JOSE JAVIER PEÑA (asesor de planta), el asesor que más créditos y por mayor valor colocó fue IVAN VELANDIA, el asesor que más registró Producto No Conforme (NPC) fue JOSE JAVIER PEÑA, el asesor que más registra vencimiento de sus créditos colocados en la vigencia 2021 es JOSE JAVIER PEÑA con 2.4%.

Aprobación de créditos IFC por analista


ANALISTA	2021			
	No	VALOR	Particip (cantidad)	Indicador de tiempo de colocación
SERGIO VEGA	643	8,975	46.8%	30
JUAN ANDRES CABRERA ZAMBRANO	513	5,457	37.4%	35
FIDEL ANTONIO RODRIGUEZ CELY	161	403	11.7%	21
OMAIRA YESENIA VELANDIA LEON	31	346	2.3%	22
ROBERT JALIL PRECIADO CARDENAS	25	1,029	1.8%	39
TOTAL	1,373	16,210	100%	31

Durante la vigencia 2021, la etapa de análisis de crédito IFC fue realizada por 5 analistas. De forma temporal fue realizada por Omaira Yesenia Velandia y Robert Jalil Preciado. Fidel Antonio Rodríguez inició a realizar esta actividad desde noviembre de 2021 en atención al cambio del procedimiento de RECEPCION ESTUDIO Y APROBACION DE CREDITO. Los analistas que realizaron esta actividad durante mayor tiempo fueron Juan Andrés Cabrera (personal de planta) y Sergio Vega (Personal contratado).

El analista que más solicitudes de crédito analizó fue Sergio Vega. El analista que mayor valor en las solicitudes realizó fue Sergio Vega, el analista que presenta el mejor indicador en tiempos de colocación de créditos fue Fidel Antonio Rodríguez (analista de microcrédito), el analista que presenta mayor tiempo promedio en el tiempo de colocación es Juan Andrés Cabrera. El tiempo que más permaneció vinculado como analista en 2021 es Juan Andrés Cabrera (personal de planta) y Sergio Vega que registra una vinculación como analista de 8 meses.

2.1.3. Fondos municipales de colocación de crédito IFC

El IFC ya no tienen fondos municipales vigentes para colocación de créditos, hay dos de ellos vencidos y se encuentran en proceso de liquidación. En la vigencia 2021 el IFC firmó 12

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

memorandos de entendimiento con diferentes municipios con el objeto de asesorar y recibir documentación para tramitar MICROCREDITOS con recursos 100% del IFC, así:

<i>MUNICIPIO</i>	<i>Fecha</i>
AGUAZUL - FFAMA	23/06/2021
CHAMEZA	24/08/2021
HATOCOROZAL	02/09/2021
MONTERREY	14/07/2021
OROCUE	21/07/2021
PAZ DE ARIPORO	12/07/2021
SACAMA	14/07/2021
SAN LUIS DE P.	25/08/2021
TAMARA	12/08/2021
TAURAMENA	07/07/2021
TRINIDAD	08/07/2021
VILLANUEVA	30/06/2021


2.1.4. Comportamiento de colocación de créditos

El total acumulado de la vigencia 2021 se contó con una disponibilidad de \$17.856.486.903 (recaudo de cartera 100% capital + superávit 2020) para colocación de créditos, de los cuales se aprobó \$16.210.410.000, quedando un saldo por ejecutar de \$1.646.076.903, es decir que la meta de la vigencia 2021 se cumplió en un 90.8%.

Comparado con vigencias anteriores; en 2019 se ejecutó el presupuesto de crédito en un 93.3% y en 2020 se ejecutó un 76.3%, lo que significa que para 2021 se mejoró en comparación a la vigencia 2020 cuando se presentó la afectación de la pandemia con mayor rigor. Para la vigencia 2021, en comparación con 2020 también aumentó el recaudo de cartera y por ende la colocación de recursos en crédito. Para 2021 se obtiene un resultado POSITIVO toda vez que se superó en cantidad de recursos colocados en la vigencia 2020 y también en cantidad de créditos. En 2020 se aprobó 634 créditos por \$11.690.350.000 y en 2021 se aprobó 1373 créditos por valor de \$16.210.410.000. Por cantidad de créditos se incrementó la colocación en un 116%, con relación al monto se incrementó en un 39% y se espera que para la vigencia 2022 siga en incremento toda vez que se tiene presupuestado para colocar más recursos de recaudo de cartera y adicionalmente recursos del convenio 1643 de 2021 suscrito con la Gobernación de Casanare.

2.1.5. Controles de inversión

En la vigencia 2021 se desembolsó 1.041 créditos, de los cuales se debía aplicar el CONTROL DE INVERSIÓN (excepto preferenciales y fidelizados) a 678 créditos *70% = 475 correspondiente a los controles proyectados por realizar en la vigencia 2021 y se realizó en total 451 controles de inversión, es decir que la meta de la vigencia 2021 se cumplió en un 95%.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Esta situación ocurre porque la aprobación de créditos aumentó significativamente y el profesional de apoyo a la labor de control de inversión estuvo contratado intermitentemente.

2.1.6. Fidelización de clientes en colocación de crédito IFC

Respecto a la fidelización de clientes del IFC en la colocación de créditos, tenemos:

En **2021** se aprobó 1.324 créditos en total, de los cuales 383 corresponde a clientes fidelizados, es decir que se aprobó el **29%** a clientes fidelizados y el 71% a clientes nuevos (941 créditos).

En **2020** se aprobó 634 créditos en total, de los cuales 330 fueron fidelizados, es decir que se aprobó el **52%** a clientes fidelizados y el 48% a clientes nuevos.

En **2019** se aprobó 933 créditos en total, de los cuales 531 fueron fidelizados, es decir que se colocó crédito fidelizado al **57%** de los clientes.

La fidelización de clientes en el IFC es importante porque disminuye el riesgo de colocación de crédito y aumenta el recaudo de cartera, porque si el cliente presenta un saldo del crédito vigente, este es descontado del nuevo desembolso.

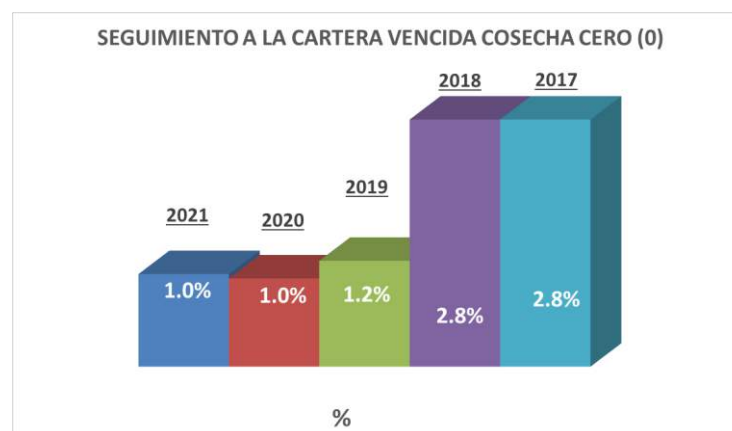
3.1.6.1. Cartera por cosecha cero (0) – últimos 5 años


(Millones de pesos)

VIGENCIA	No.	Capital Cartera Vigente	No.	Capital Cartera Vencida (B-E)	%
2021 (A corte 31-12-2020)	1,305	14,907	47	156	1.0%
2020 (A corte 31-12-2020)	608	10,768	9	109	1.0%
2019 (A corte 31-12-2019)	899	17,782	30	210	1.2%
2018 (A corte 31-12-2018)	819	16,255	24	454	2.8%
2017 (A corte 31-12-2017)	762	17,795	32	492	2.8%

(Millones de pesos)

No incluye créditos reestructurados



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Con relación a la colocación de crédito es muy importante analizar el vencimiento de cartera de los créditos nuevos desembolsados en cada vigencia. La cartera vencida de la cosecha cero (0) es el mejor indicador para conocer lo exitoso del proceso de colocación de crédito. Este resultado es la evidencia de las buenas prácticas de colocación de créditos y la fidelización de los clientes de la entidad.

Los créditos colocados en la vigencia 2021, con corte 31 de diciembre presentan un vencimiento de 1%, representado en 47 créditos por un saldo de capital de \$156 millones de pesos.

Los créditos colocados en la vigencia 2020, con corte 31 de diciembre presentan un vencimiento de 1%, representado en 9 créditos por un saldo de capital de \$109 millones de pesos.

Podemos concluir que, en los últimos 5 años, las vigencias con la cartera vencida cosecha cero más baja son los años 2020 y 2021 con 1%. Es importante tener en cuenta que se ha mejorado en la colocación de crédito y también en la gestión de cobro. Los asesores de crédito realizan gestión de cobranza de esta cosecha en cada vigencia, pero se ha generado mayor énfasis en los últimos 3 años y los resultados son visibles en el indicador de cartera.

2.1.7. Recaudo de cartera en la colocación de crédito 2021

Descuento Directo

(Millones de pesos)


Vigencia	No.	Valor
2019	296	1,964
2020	185	1,180
2021	201	1,499
TOTAL	682	4,643

Valor total descontado (capital + otros conceptos)

Una labor muy importante en el proceso de colocación de crédito es la fidelización de clientes, allí se logra el recaudo de cartera cuando el cliente fidelizado tiene saldo de crédito vigente (IFC). En 2021 se realizó 201 descuentos directos por valor de \$1.499 millones de pesos. Esto nos aporta positivamente al indicador de recaudo de cartera. Con relación al año 2020, se mejoró en este recaudo, no obstante, el año donde más dinero se descontó directamente en los nuevos desembolsos es 2019 con 296 descuentos por valor de \$1.964 millones de pesos. En el año 2021 se colocó el 70% de nuestros créditos a clientes nuevos, por ende, estos recursos disminuyen, pero siguen representando unos recursos importantes en el recaudo de cartera. Aquí no se tiene registrado el recaudo de cartera proveniente del convenio ICETEX GOBERNACION que también se registró un recaudo importante para esta cartera.

2.1.8. Presupuesto para colocación de crédito vigencia 2022

PROYECCION DE RECURSOS DISPONIBLES PARA RECOLOCAR EN CREDITO - VIGENCIA 2022	
Proyección de recaudo 2022 + rotación de cartera dentro de la misma vigencia	19,638
Convenio 1643 - 2021 - REACTIVACION ECONOMICA	8,043

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

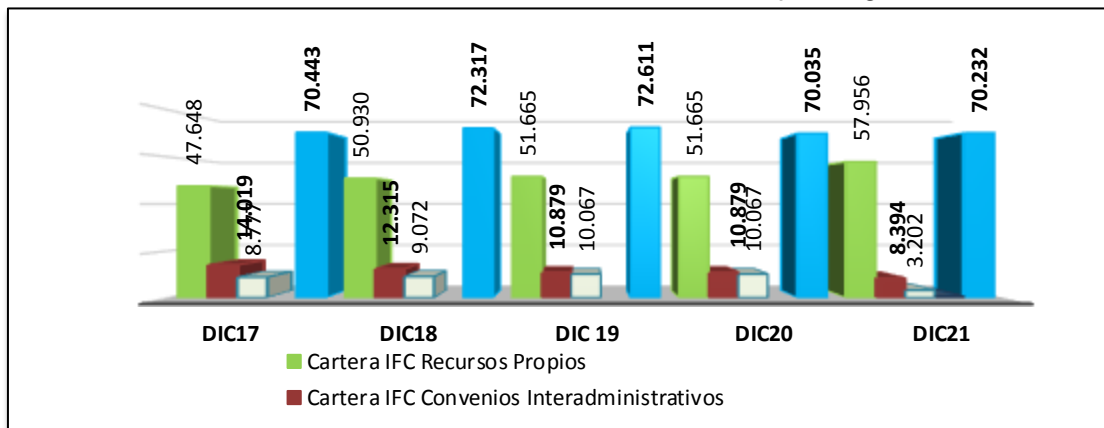
Superávit 2021 (supuesto)	2,000
Total	29,682

Aunque la proyección de recaudo de cartera para recolocar en crédito lo realiza el área de cartera y presupuesto en cada vigencia; desde el área de crédito se tiene una proyección estimada de \$29.682 millones de pesos para colocación de créditos para la vigencia 2022; teniendo en cuenta todos los factores.

El área de presupuesto proyecta unos recursos de colocación por alrededor de \$14.300 millones de pesos (SOLO RECURSOS PROPIOS), pero se debe tener en cuenta los nuevos recursos del convenio 1643 -2021, el superávit de 2021 y también los recursos de los fondos municipales que están en proceso de liquidación.

2.2. CARTERA IFC

Cartera total IFC, distribución de la cartera total por origen de recursos




El total de la cartera IFC incluida la cartera castigada (k) corresponde a 70,232 millones a corte diciembre de 2021 incrementando en **3.203 millones** respecto al mes anterior, siendo **197 millones más respecto al cierre de la vigencia 2020**.

De esta cartera la del IFC representa el 82,5%, aumentando su participación debido a liquidación de fondos municipales la colocación.

Cartera total vigente, distribución por origen de recursos
(Millones de pesos)

Origen de Recursos	DICIEMBRE 2021					Partic Cartera Total
	CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		% de Venc	
	No.	Valor \$	No.	Valor \$		
IFC Recursos Propios	3.227	52.464	1.123	16.591	31,6%	84,1%

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

IFC Convenios Interadm	514	6.240	275	4.473	71,7%	10,0%
Fondos Municipales	463	3.161	335	2.004	63,4%	5,1%
cartera en Admon	77	547	53	334	61,1%	0,9%
TOTAL	4.281	62.412	1.786	23.402	37,5%	100%

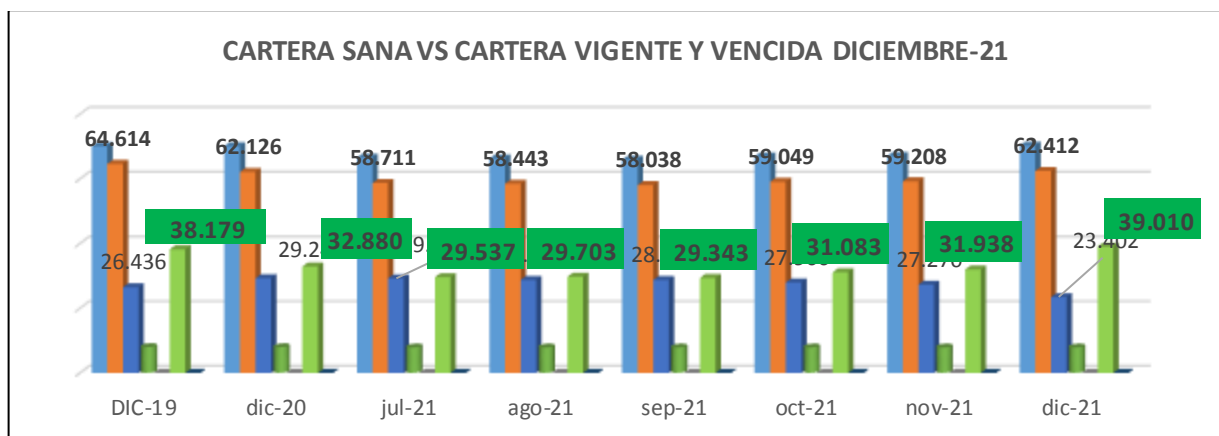
La cartera total vigente del IFC, asciende a 4.281 créditos, por \$ 62.412 millones, 74 créditos más que el mes anterior, y 3.204 millones más de saldo capital que el mes anterior y 286 más que el corte diciembre de 2020.


A su vez, la cartera vencida del recurso propio asciende a \$16.591 millones, lo cual es **\$3.820 millones menos que el mes anterior y 4,730 millones menos que dic-20**, la de los convenios es de \$4473 millones, \$9 millones más que el mes anterior y de fondos municipales \$2004 millones de cartera en mora, que son 49 millones menos que en noviembre.

Al cierre del corte la cartera total en mora asciende a \$23,402 millones **\$4.318 millones menos** que noviembre y **6.244 millones menos** que el corte del mes de diciembre de 2020.

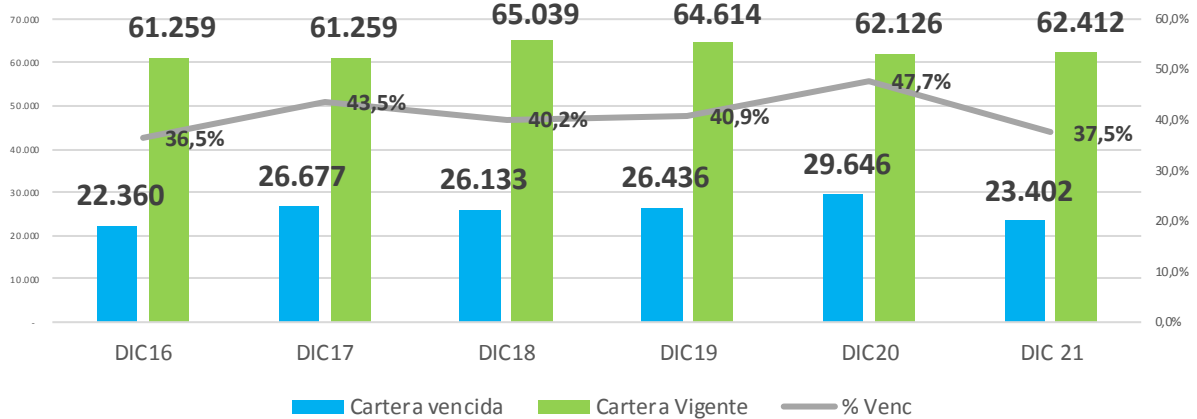
Comportamiento cartera sana

Tipo	dic-19	dic-20	Jul -21	Ago -21	Sep -21	Oct -21	Nov -21	Dic -21
Cartera Total	70.035	70.035	66,535	66,268	65.861	66.871	67.029	70.232
Cartera Vigente	64.614	62.126	58,711	58,443	58.038	59.049	59.208	62.412
Cartera V/da	26.436	29.246	29,174	28,740	28.695	27.966	27.270	23.402
Cartera K	7.949	7.909	7,825	7,824	7.824	7.822	7.821	7.820
ICV	40,90%	47,70%	49,7%	49,2%	49,4%	47,4%	46,1%	37.5%
Cartera Sana (A)	38.179	32.880	29,537	29,703	29.343	31.083	31.938	39.010
ICS	54,50%	46,40%	44,4%	44,8%	44,6%	46,5%	47,6%	55.5%



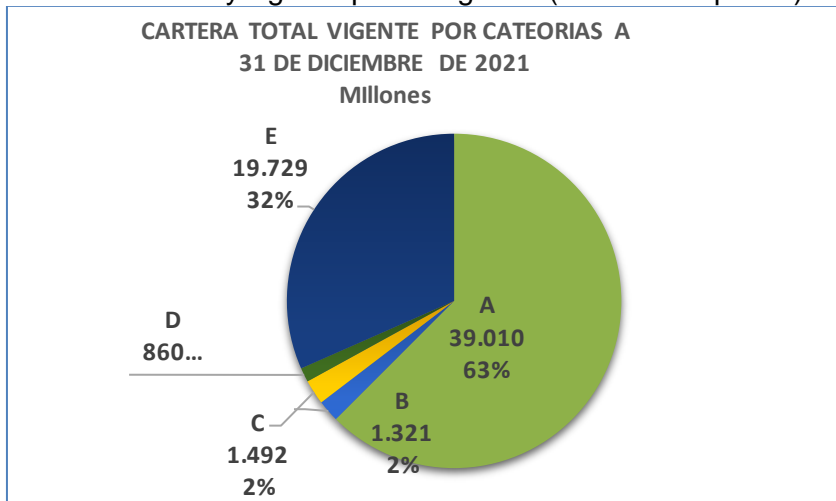
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01


Cartera vigente total, comportamiento histórico de las últimas cuatro vigencias con corte 31 de diciembre de 2021
(Millones de pesos)



Durante los últimos años la cartera vigente ha registrado variaciones, se evidencia que respecto al año 2018 que es el año con mayor cartera vigente, en el mes de diciembre de 2021 se registra una disminución de \$2.627 millones que corresponde a 4,0%, y respecto a dic-20, hay 286 millones menos más en colocación; respecto a la cartera en mora que se ha venido disminuyendo pasando de 47,7% a 37,5%, desde dic-2020 a la fecha ha logrado disminuir 6.244 millones, es decir 21%, y 10,2 puntos porcentuales en el índice de mora respecto al del año 2020.

Cartera total y vigente por categorías (Millones de pesos)

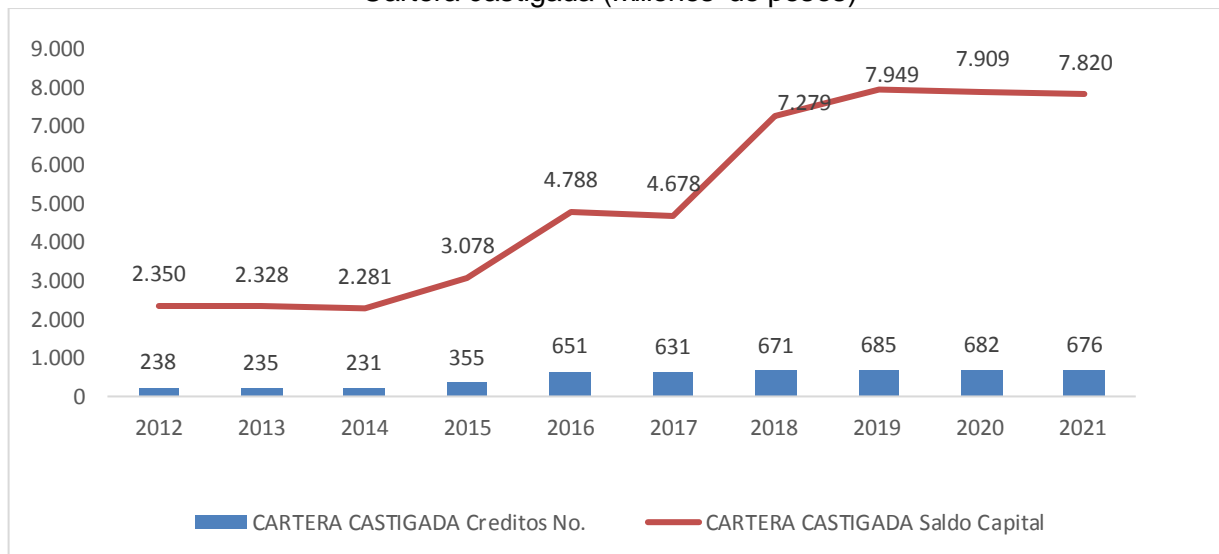


	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01


CONSOLIDADO CARTERA TOTAL POR CATEGORIA DICIEMBRE 2021 (Millones de Pesos)			
CAL	No.	Valor	%
A	2.545	39.010	55,5%
B	108	1.321	1,9%
C	74	1.492	2,1%
D	73	860	1,2%
E	1.531	19.729	28,1%
K	676	7.820	11,1%
TOTAL	5.007	70.232	100,00%
Cartera Total sin K	4.331	62.412	37,5%
Cartera Vencida	1.786	23.402	

La cartera total por categorías a 31 de diciembre de 2021 fue de \$70.232 millones incluida la cartera castigada, y la cartera total vigente de \$ 62.412 millones, aumentando en \$3.204 millones respecto al mes anterior, logrando superar la cartera de 2020 en 286 millones. La cartera sana de la entidad es del 59,5%, mientras que la cartera de dudoso recaudo en categorías D, E y K asciende al 40,5%. La cartera al día pasó del 53% al 62,5% respecto a la cartera vigente.

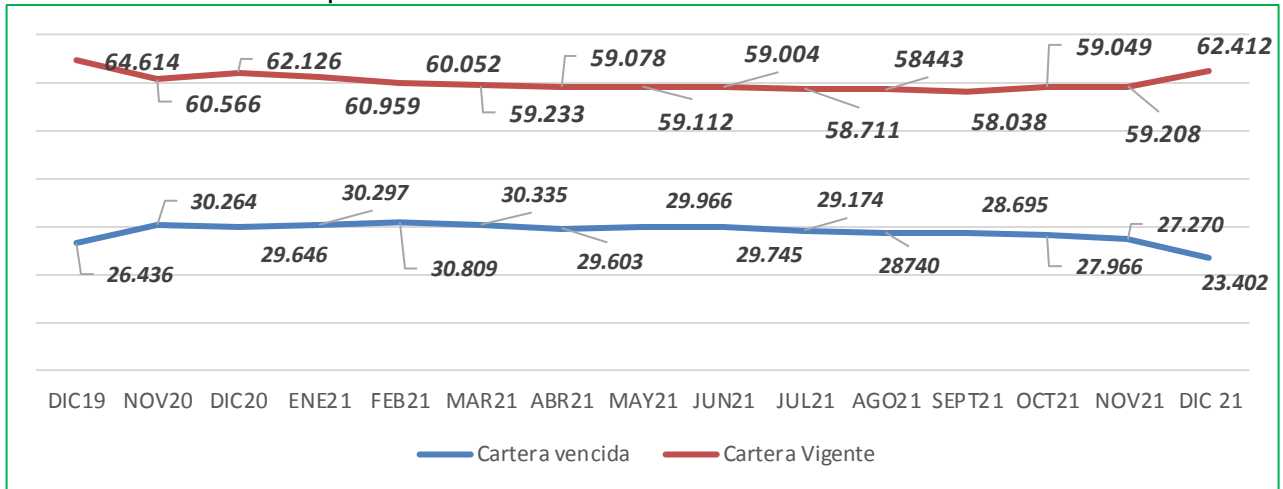
Cartera castigada (Millones de pesos)



La cartera castigada del IFC desde el año 2012 a la fecha ha pasado de 238 obligaciones a 676, incrementando su valor de 2.350 millones a 7.820 millones de pesos, es decir un aumento de 5.470 millones, siendo un 232,7%, en diciembre-21, con disminución respecto al mes anterior de 1 millón y 89 millones menos respecto al corte 2020.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01


Comportamiento de indicador de cartera vencida IFC



La cartera en mora se incrementó en \$3.210 en 2020, durante este año, se ha registrado una disminución de 6.244 millones, es decir 21,06%.

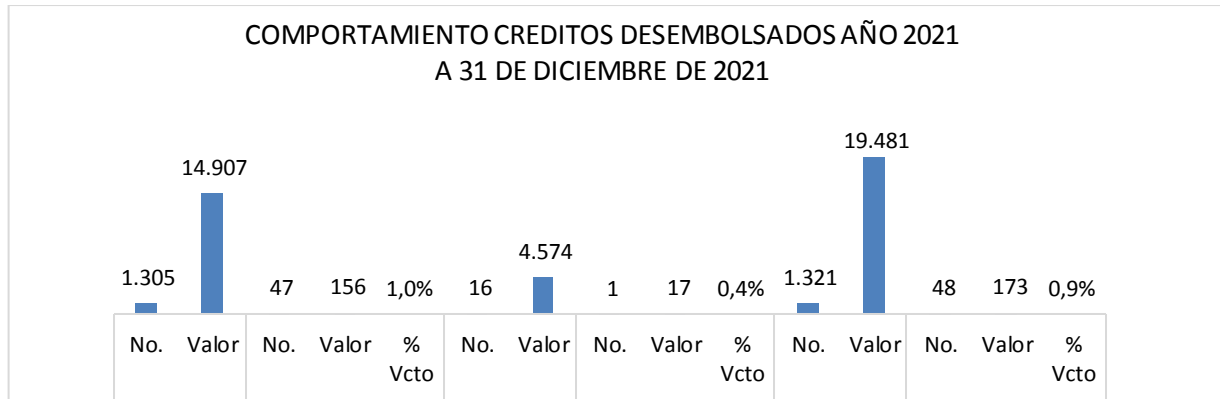
Cartera total vigente y vencida

Municipio	DICIEMBRE DE 2021					NOVIEMBRE DE 2021					INCREM. O DISMIN.
	Cartera Vigente		Cartera Vencida			Part Cartera Total	Part Cartera Vda.	% Vto	Part Cartera Total	Part Cartera Vda.	
	No.	Valor \$	No.	Valor \$	% Vto						
YOPAL	1.857	32.777	776	11.912	36,3%	52,5%	50,9%	44,37%	42,49%	50,29%	144
OROCUE	201	2.064	93	1.133	54,9%	3,3%	4,8%	81,89%	8,38%	18,29%	(3.148)
PAZ DE A.	286	5.018	138	1.490	29,7%	8,0%	6,4%	31,92%	7,53%	6,41%	(10)
AGUAZUL	430	4.604	131	2.121	46,1%	7,4%	9,1%	45,08%	7,32%	8,80%	62
TRINIDAD	265	2.520	130	1.075	42,7%	4,0%	4,6%	56,84%	5,29%	8,01%	(800)
VILLANUEVA	342	3.806	121	1.238	32,5%	6,1%	5,3%	39,33%	5,76%	6,04%	(175)
SAN LUIS DE P.	177	2.226	69	690	31,0%	3,6%	2,9%	30,75%	3,63%	2,98%	(7)
TAURAMENA	70	1.520	36	566	37,2%	2,4%	2,4%	36,74%	2,45%	2,40%	5
PORE	94	1.307	46	462	35,3%	2,1%	2,0%	37,79%	2,00%	2,02%	(10)
NUNCHIA	80	1.251	38	427	34,1%	2,0%	1,8%	38,31%	1,86%	1,90%	(17)
MANI	165	1.436	68	499	34,7%	2,3%	2,1%	36,26%	2,16%	2,09%	11
HATO COROZAL	73	938	37	474	50,5%	1,5%	2,0%	55,05%	1,38%	2,03%	-
MONTERREY	96	996	36	448	45,0%	1,6%	1,9%	46,30%	1,54%	1,90%	4
TAMARA	35	571	15	231	40,5%	0,9%	1,0%	28,10%	0,92%	0,69%	70
RECETOR	16	351	7	149	42,5%	0,6%	0,6%	44,04%	0,54%	0,64%	-
CHAMEZA	71	386	14	106	27,5%	0,6%	0,5%	27,11%	0,61%	0,44%	3
SABANALARGA	22	232	12	187	80,6%	0,4%	0,8%	79,57%	0,38%	0,80%	-
SACAMA	46	328	18	192	58,5%	0,5%	0,8%	57,67%	0,53%	0,82%	-
LA SALINA	8	81	1	2	2,5%	0,1%	0,0%	2,78%	0,12%	0,01%	-
TOTAL	4.334	62.412	1.786	23.402	37,5%	100,0%	100,0%	49,2%	100,0%	100,0%	(3.868)

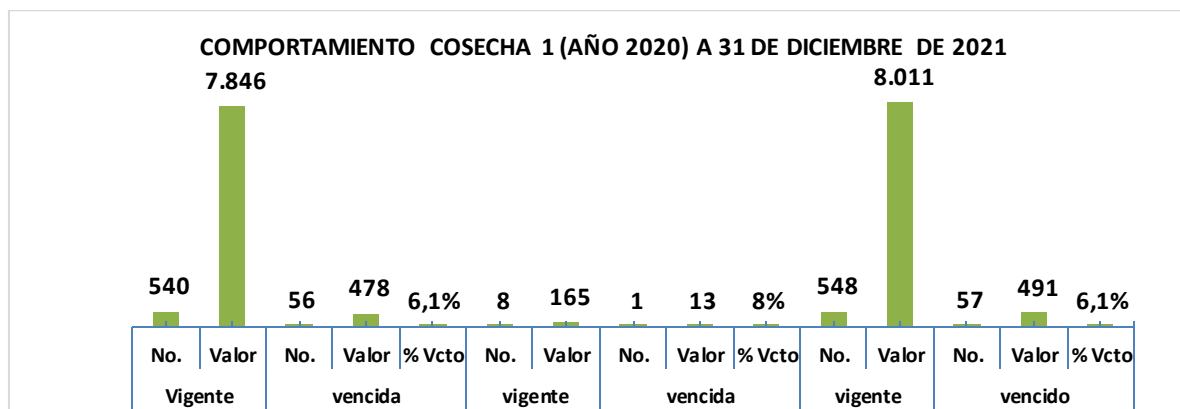
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

3.2.1. Cartera por municipio


El 81,4% de la cartera vigente se concentra en los municipios de Yopal, Orocué, Paz de Ariporo, Aguazul, Trinidad y Villanueva, de esta el 37,3% esta vencida en \$18.926 millones, 3.927 millones menos que en noviembre-21, lo que representa una participación del 81% de la cartera en mora en estos 6 municipios.

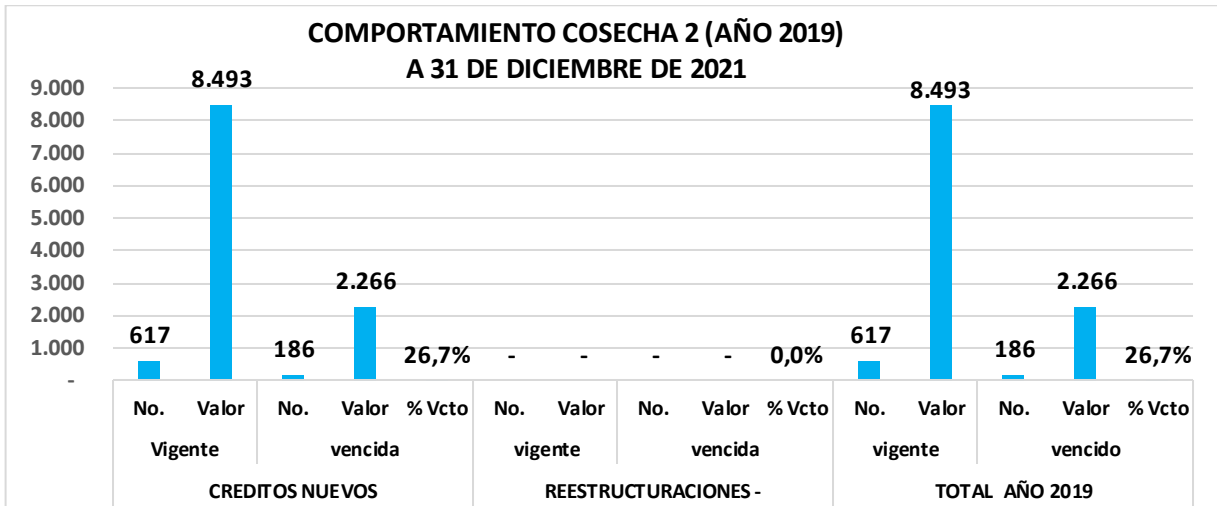


La cosecha 0, tiene cartera desembolsada de 1.305 obligaciones por \$14.907 millones, y 16 reestructuraciones por 4.574 millones, teniendo una mora en 48 obligaciones por 173 millones a corte 31 de diciembre. En el mes de diciembre se registra el desembolso de 255 créditos por 4.656 millones y un porcentaje de morosidad de la cosecha del 0,9% disminuyendo 0,1% puntos porcentuales y 67 millones más en mora.

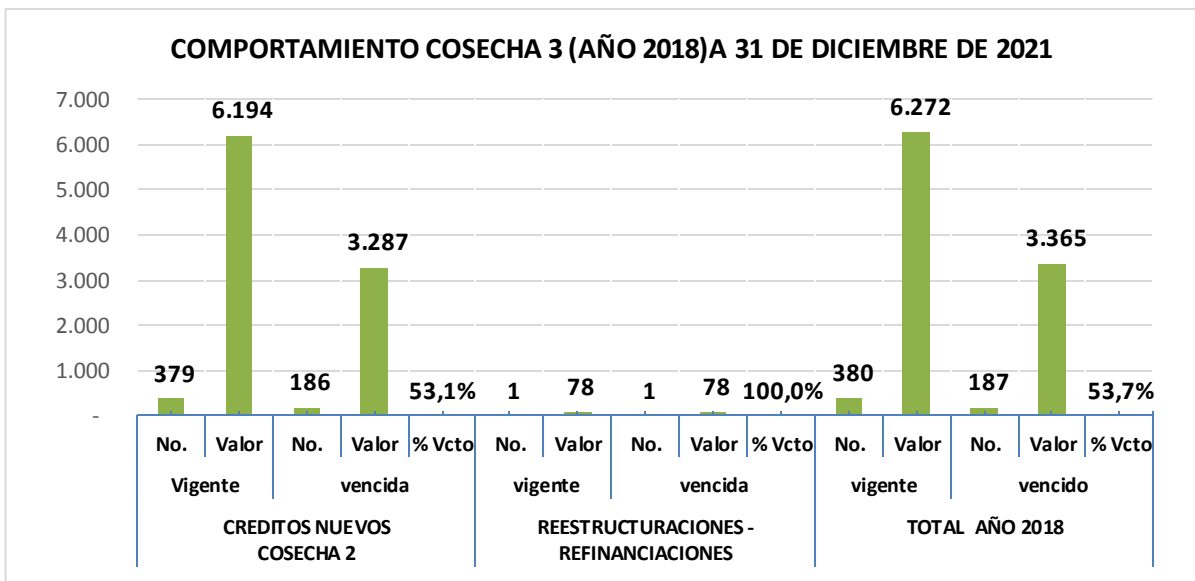


La cosecha 1, tiene cartera desembolsada de 622 obligaciones por \$11.525 millones de las cuales registran vencimiento **56 créditos por \$478 millones**, lo que representa el 4,1% sobre la cartera desembolsada y el **6,1% de la vigente, disminuyendo en 121 millones, y 8 créditos más y 1,3% punto porcentual menos**, respecto a la cartera vigente total la cosecha registro un vencimiento del 6,1%, incluyendo 1 reestructuración en mora por 13 millones, de las 8 vigentes por 165 millones.


	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01



La cosecha 2 tiene un total de 873 obligaciones desembolsadas por \$18,465 millones de las cuales existen **186 con vencimiento por \$2,266 millones** con un incremento de 341 millones este mes y disminución de **290 para el año 2021**, siendo el indicador de mora del 12,27% respecto a la cartera desembolsada y **26,7% en relación a la vigente, siendo 5 puntos porcentuales más respecto al mes pasado y 7,6% más que diciembre de 2020.**



La cosecha 3 tiene un total de 656 obligaciones desembolsadas por 14,954 millones de las cuales existen **186 con vencimiento por 3287 millones** y 1 reestructuración por 78 millones, siendo **el indicador de mora del 21,9% respecto a la cartera desembolsada**, y **del 53,7% respecto a la vigente**, este mes incremento la mora de esta cosecha en 99 millones y se incrementó en 3,6% puntos porcentuales del indicador y respecto al cierre de diciembre se ha disminuido en 680 millones.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		INFORME	CODIGO : RGD00-06	
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL			FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013	
				VERSIÓN: 01	


Cartera total vigente y vencida, por sectores subsectores / actividades
(En millones)

CARTERA SIN K	CARTERA VENCIDA DICIEMBRE 2019		CARTERA VENCIDA DICIEMBRE DE 2020		CARTERA VENCIDA JULIO DE 2021		CARTERA VENCIDA AGOSTO DE 2021		CARTERA VENCIDA SEPTIEMBRE DE 2021		CARTERA VENCIDA OCTUBRE DE 2021		CARTERA VENCIDA NOVIEMBRE DE 2021		CARTERA VENCIDA DICIEMBRE DE 2021		Total		
	SUBSECTOR / ACTIVIDAD	No. Ctos.	Saldo Vencido	No. Ctos.	Saldo Vencido	No. Ctos.	Saldo Vencido	No. Ctos.	Saldo Vencido	No. Ctos.	Saldo Vencido	No. Ctos.	Saldo Vencido	No. Ctos.	Saldo Vencido	No. Ctos.	Saldo Vencido	Cartera Vigente	ICV
AGROPECUARIO	67	1.383	170	2.871	170	3.372	163	3.410	155	3.179	155	3.179	150	2.585	155	2.509	18.741	13,4%	39,8%
EMPRESARIAL	104	1.375	286	3.636	296	3.339	296	3.296	299	3.435	296	3.259	302	3.147	319	3.604	21.040	17,1%	57,2%
TURISMO	-	-	2	149	1	33	1	33	2	122	2	120	2	118	2	117	890	13,1%	1,9%
BIENESTAR Y DESARROLLO	-	-	2	67	2	67	2	67	2	67	2	67	2	67	2	67	1.585	4,2%	1,1%
TOTALES	171	2.758	460	6.723	469	6.811	462	6.806	458	6.803	455	6.625	456	5.917	478	6.297	42.256	14,9%	
EXPOSICION	ICV	9,1%	ICV	33,4%	ICV	20,4%	ICV	22,9%	ICV	20,8%	ICV	19,9%	ICV	17,1%	ICV	19,9%			

Las cosechas 2018 a 2021, presentan un alto grado de exposición de riesgos, superando los indicadores de gestión. Con respecto a dic-20, el sector agropecuario disminuyó en \$351 millones y 15 obligaciones; el empresarial incremento 33 obligaciones y disminuyó 32 millones de cartera en mora frente a dic-20; turismo tiene 2 créditos en mora por 118 millones y bienestar y desarrollo se mantuvo igual con 2 obligaciones en mora por 67 millones. Las cosechas 0, 1, 2 y 3 tienen \$6.297 millones en mora con 478 obligaciones, lo que representa un **IV de 19,9%. La participación de la cartera en mora de empresarial es del 57,2%, agropecuario 39,8%, turismo 1,9% y bienestar 1,1%**

RECAUDO PROYECTADO VS EFECTIVO (En millones)

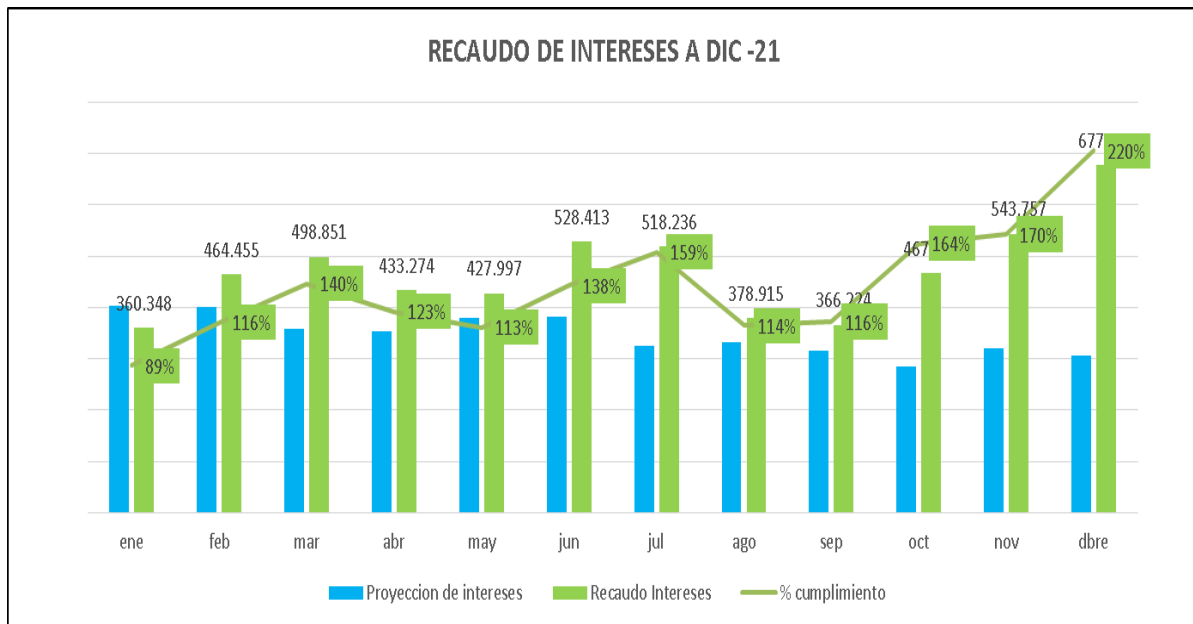
VALOR DEL RECAUDO EFECTIVO IFC												
MES	IFC Recursos Propios + Convenios				Fondos Municipales				Total			
	Capital	Intereses	Total	% Ejecución	Capital	Intereses	Total	% Ejecución	Capital	Intereses	Total	% Ejecución
ENE	952.059.927	308.387.589	1.260.447.516	107%	175.864.053	51.960.262	227.824.315	87%	1.127.923.980	360.347.851	1.488.271.831	103%
FEB	885.009.333	421.257.783	1.306.267.116	102%	106.281.091	43.197.595	149.478.686	99%	991.290.424	464.455.378	1.455.745.802	102%
MAR	1.003.563.144	451.976.921	1.455.540.065	126%	143.477.075	46.874.133	190.351.208	125%	1.147.040.219	498.851.054	1.645.891.273	126%
ABR	923.927.787	376.459.528	1.300.387.315	114%	153.125.587	56.814.327	209.939.914	102%	1.077.053.374	433.273.855	1.510.327.229	112%
MAY	960.767.545	368.659.177	1.329.426.722	111%	172.659.357	59.337.415	231.996.772	101%	1.133.426.902	427.996.592	1.561.423.494	110%
JUN	1.366.836.116	484.390.915	1.851.227.031	145%	133.203.951	44.022.004	177.225.955	71%	1.500.040.067	528.412.919	2.028.452.986	133%
JUL	1.248.170.145	466.492.117	1.714.662.262	160%	166.029.167	51.744.333	217.773.500	94%	1.414.199.312	518.236.450	1.932.435.762	148%
AGO	1.101.510.452	345.959.495	1.447.469.947	123%	158.949.742	32.955.994	191.905.736	141%	1.260.460.194	378.915.489	1.639.375.683	125%
SEP	1.010.483.678	340.122.944	1.350.606.622	127%	99.526.348	26.101.534	125.627.882	93%	1.110.010.026	366.224.478	1.476.234.504	123%
OCT	1.109.433.955	437.061.004	1.546.494.959	152%	120.233.397	30.246.174	150.479.571	83%	1.229.667.352	467.307.178	1.696.974.530	142%
NOV	1.324.079.722	496.867.224	1.820.946.946	174%	114.181.978	46.889.720	161.071.698	79%	1.438.261.700	543.756.944	1.982.018.644	110%
DIC	1.496.234.261	626.353.697	2.122.587.958	186%	150.798.535	50.767.179	201.565.714	92%	1.647.032.796	677.120.876	2.324.153.672	128%
Subtotal	13.382.076.065	5.123.988.394	18.506.064.459	135%	1.694.330.281	540.910.670	2.235.240.951	95%	15.076.406.346	5.664.899.064	20.741.305.410	129%
TOTAL	18.506.064.459				2.235.240.951				20.741.305.410			

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01


MES	VALOR PROYECTADO			EJECUTADO				ACUMULADO TOTAL		% DE CUMPLIMIENTO
	IFC Recursos Propios + Convenios	Fondos Municipales	Total	IFC Recursos Propios + Convenios	Fondos Municipales	Total	%	VALOR PROYECTADO	EJECUTADO	
DIC	1.141.782.321	219.786.526	1.361.568.847	2.122.587.958	201.565.714	2.324.153.672	170,7%	16.104.924.817	20.741.305.410	129%
ACUM L	13.747.419.581	2.357.505.236	16.104.924.817	18.506.064.459	2.235.240.951	20.741.305.410	128,8%			

El recaudo total proyectado para el año 2021 es de \$16.104.924.817, siendo 6.410 millones menos que la proyección de 2020 y 2.449 millones menos que lo que se recaudó en la misma vigencia.

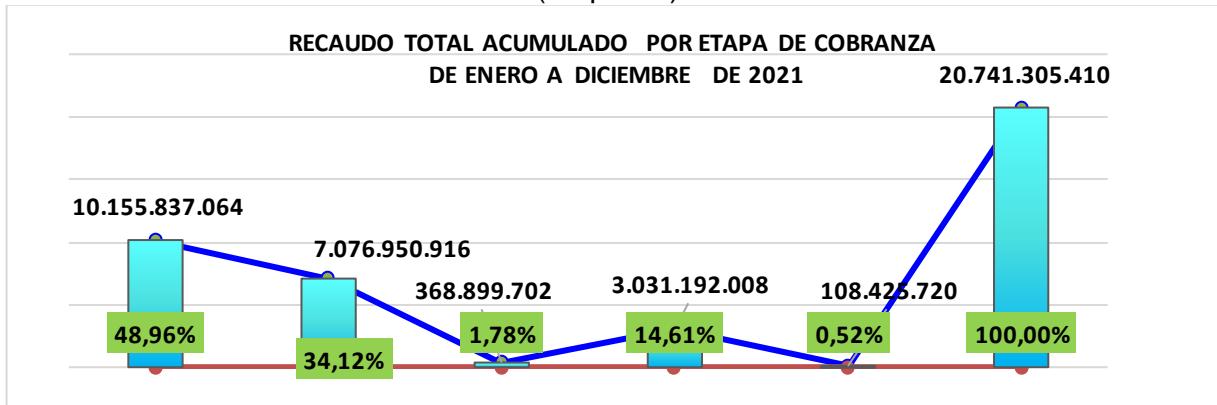
Para el mes de diciembre se recaudaron \$2.324 millones, 342 millones más que el mes anterior con un cumplimiento del 170% de la meta de recaudo del mes, respecto a la meta anual se logró recaudar el 129% de lo programado y superando el valor proyectado para la vigencia en 4.637 millones.



Respecto a intereses la proyección anual es de \$4.161 millones, y la del mes 307 millones de los cuales se recaudaron 677 millones lo que representa el 220% de la meta del mes, siendo el cumplimiento del 136% respecto a la del año, con un mayor valor recaudado de \$1.503 millones, respecto al programado por el área de cartera.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

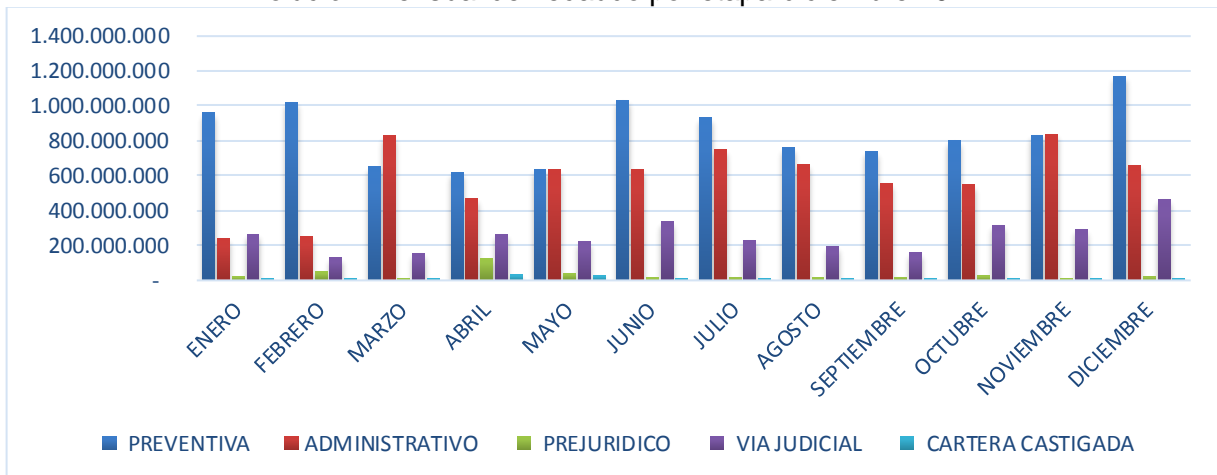
Recaudo efectivo por etapa de cobranza
(En pesos)



El 48,9% del recaudo acumulado corresponde a cobro preventivo; y el 34,12% a cobro administrativo, 14,61% a cobro jurídico principalmente arreglos y el 1,78 es pre-jurídico

MES	PREVENTIVA	ADMINISTRATIVO	PREJURIDICO	VIA JUDICIAL	CARTERA CASTIGADA	TOTAL RECAUDO
DICIEMBRE	1.170.633.310	657.948.296	21.248.680	463.183.474	11.139.912	2.324.153.672


Evolución mensual del recaudo por etapa diciembre 2021



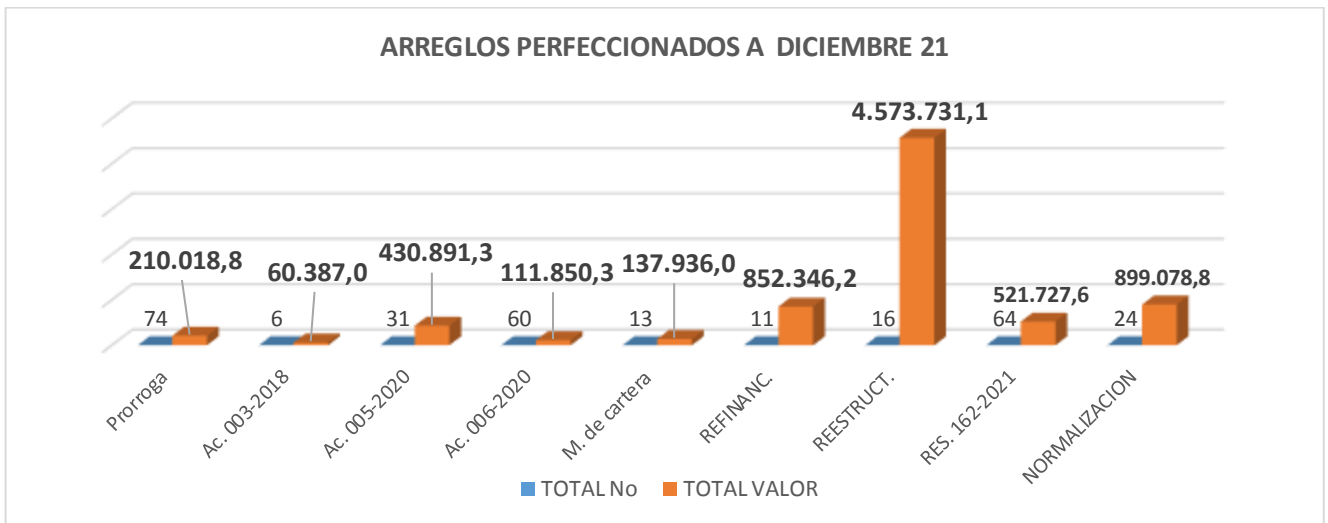
El recaudo total realizado por el área de cartera en sus etapas preventivo, administrativo y pre jurídico, asciende a 17.601 millones, siendo el 85% del total recaudado y el recaudo por vía judicial y de cartera castigada es de 3.139 millones, lo que representa el 15% del total.

Gestión de arreglos de cartera a diciembre – 2021

ACUERDO	TRIMESTRE I		TRIMESTRE II		TRIMESTRE III		TRIMESTRE IV	
	No	VALOR	No	VALOR	No	VALOR	No	VALOR
Prorroga Manual de C.	21	\$ 606.198,0	25	\$ 551.003,0	18	\$ 707.761,6	10	\$ 208.153.835
Acuerdo 003-2018	1	\$ 36.081,4	1	\$ 1.528,3	0	\$ -	0	\$ -
Acuerdo 005-2020	1	\$ 146.856,3	9	\$ 115.435,3	14	\$ 343.957,8	5	\$ 190.582.965


	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Acuerdo 006-2020	4	\$ 34.714,8	31	\$ 55.481,0	1	\$ 1.069,0	0	\$ -
Resol. 162-2021		\$ -	0	\$ -	54	\$ 401.268,0	75	\$ 796.722.034
Manual de cartera	2	\$ 47.251,0	3	\$ 14.762,6	6	\$ 123.348,0	23	\$ 108.627.235
ACUERDOS CON PAGOS PARCIALES	0	\$ 148.998,0	19	\$ 139.458,4	20	\$ 196.827,8	26	\$ 452.834.487
REFINANCIACIONES	2	\$ 146.483,2	8	\$ 1.360.876,9	5	\$ 137.045,7	1	\$ 11.406.574
REESTRUCTURACIONES	13	\$ 516.222,0	11	\$ 169.232,5	11	\$ 171.172,6	18	\$ 2.801.778.304
DESCUENTO DE GASTOS DE COBRANZA	4	\$ 194.071,9	14	\$ 341.123,3	12	\$ 253.952,0	4	\$ 92.976.412
ACUERDOS DE PAGO NORMALIZACION	4	\$ 181.638,3	13	\$ 661.874,3	11	\$ 192.378,3	20	\$ 188.838.387
ACUERDOS DE PAGO APROBADOS EN TRAMITE	7	\$ 1.561.803,0	50	\$ 910.228,0	55	\$ 805.371,2	76	\$ 787.064.023
TOTALES	52	\$ 1.909.517,0	115	\$ 3.271.317,2	132	\$ 2.331.953,0	156	\$ 4.399.085.746,0



Estado de obligaciones en cobro jurídico Diciembre – 2021




	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

RODADO MES POR MUNICIPIOS		
AGUAZUL		
HATO COROZAL	1	\$ 5.208.341
SAN LUIS DE P.		
CHAMEZA		
NUNCHIA		
PORE		
MANI		
TAURAMENA		
TAMARA		
MONTERREY		
OROCUE	1	\$ 4.860.595
PAZ DE ARIPORO		
RECETOR		
TRINIDAD	1	\$ 2.804.257
SABANALARGA		
VILLANUEVA	5	\$ 25.397.345
YOPAL	6	\$ 755.331.970
	14	\$ 793.602.508

Vencimiento de la cartera por municipio
Diciembre – 2021

Municipio	No. De Oblig.	Saldo de Capital
AGUAZUL	12	\$ 89.447.739
HATO COROZAL		
SAN LUIS DE P.	1	\$ 41.779.521
CHAMEZA	1	\$ 5.500.000
NUNCHIA		
PORE	1	\$ 3.000.000
MANI	1	\$ 12.692.605
TAURAMENA	3	\$ 15.917.196
MONTERREY	1	\$ 6.250.012
OROCUE	5	\$ 17.408.968
PAZ DE ARIPORO	5	\$ 51.578.552
TRINIDAD	2	\$ 5.497.381
VILLANUEVA	4	\$ 14.277.181
RECETOR		
YOPAL	36	\$ 756.263.336
LA SALINA		
SABANALARGA		
SACAMA		
TAMARA	3	\$ 70.636.361
TOTAL	72	\$ 1.019.612.491

Durante el mes de diciembre se registró el vencimiento de 72 obligaciones, 33 más que el mes anterior, por \$1.019 millones que son 445 millones más que en el mes anterior, de estos los mayores valores se registraron en Yopal con 36 créditos por 756 millones, Paz de Ariporo con 51 millones en 5 obligaciones, aguazul 12 por 89 millones y San Luis de Palenque 1 por

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

41 millones, siendo la participación de estos 4 municipios de representan el 92% de los vencimientos por 939 millones de pesos, con 54 obligaciones que entraron en mora.

De estos créditos 20 créditos por 80 millones son de la cosecha 2020 y 2021.

Vencimiento de la cartera primera cuota Diciembre – 2021

CC	MUNICIPIO DE INVERSION	NO. PAGARE	LINEA	SALDO CAPITAL	CALIFICACION	DIAS MORA	REE	FECHA DESEM	ANALISTA	ESTRUCTUR.
1116544061	AGUAZUL	4120987,00	CEBA BOVINOS	30.000.000,00	D	344	N	21/07/2020	ROBERT PRECIADO	IVAN VELANDIA
1007478878	YOPAL	4121072,00	SOST. PECUARIO	3.500.000,00	D	396	N	10/09/2020	JUAN CABRERA	YUDI CALIXTO
1118576208	YOPAL	4121166,00	PROD PERECED	3.800.000,00	D	426	N	14/10/2020	ROBERT PRECIADO	YUDI CALIXTO
1118538518	YOPAL	4121588,00	RESTAURANTES	2.000.000,00	D	214	N	12/05/2021	SERGIO VEGA	CESAR BOHORQUEZ
1090451802	AGUAZUL	4121553,00	INVERSION	2.500.000,00	D	194	N	7/05/2021	JUAN CABRERA	SERGIO VEGA
1118557599	YOPAL	4121651,00	SALADE BELLEZA	2.000.000,00	D	184	N	25/05/2021	SERGIO VEGA	CESAR BOHORQUEZ
74754010	AGUAZUL	4121751,00	MICROCREDITO	2.700.000,00	C	153	N	18/06/2021	JUAN CABRERA	JAVIER PEÑA
1117326312	OROCUE	4121773,00	MICROCREDITO	2.000.000,00	C	163	N	23/06/2021	SERGIO VEGA	CESAR BOHORQUEZ
1118562098	YOPAL	4121797,00	COMERCIO	2.700.000,00	C	122	N	6/07/2021	SERGIO VEGA	CONSUELO CELY
1115860111	YOPAL	4121873,00	SERVICIOS	2.700.000,00	C	122	N	27/07/2021	SERGIO VEGA	CONSUELO CELY
10161733	YOPAL	4121915,00	COMERCIO ROPA	2.000.000,00	C	132	N	30/07/2021	JUAN CABRERA	JAVIER PEÑA
1118557599	YOPAL	4121651,00	SALA DE BELLEZA	2.000.000,00	C	184	N	30/05/2021	SERGIO VEGA	CESAR BOHORQUEZ
86039123	OROCUE	4121897,00	MICROCREDITO	2.700.000,00	C	116	N	5/09/2021	JUAN CABRERA	CESAR BOHORQUEZ
1118199933	AGUAZUL	4122056	MICROCREDITO	2.700.000,00	B	86	N	5/10/2021	SERGIO VEGA	RUTH CHAPARRO
1116548353	AGUAZUL	4121948	MICROCREDITO	2.700.000,00	B	106	N	15/09/2021	SERGIO VEGA	JAVIER PEÑA
9652571	OROCUE	4122004	MICROCREDITO	2.700.000,00	B	76	N	15/10/2021	JUAN CABRERA	CESAR BOHORQUEZ
1007368551	AGUAZUL	4121992	MICROCREDITO	2.700.000,00	B	106	N	15/09/2021	SERGIO VEGA	JAVIER PEÑA
1116992874	SABANALARA	4122046	MICROCREDITO	1.000.000,00	B	46	N	15/10/2021	SERGIO VEGA	HELIANAPAN
74082270	AGUAZUL	4122231,00	MICROCREDITO	1.800.000,00	B	46	N	6/10/2021	SERGIO VEGA	RUTH CHAPARRO
1118571457	YOPAL	4122051,00	MICROCREDITO	2.700.000,00	B	46	N	25/08/2021	SERGIO VEGA	CESAR BOHORQUEZ
24227900	AGUAZUL	4122219,00	MICROCREDITO	2.700.000,00	B	46	N	1/10/2021	JUAN CABRERA	RUTH CHAPARRO
1006442470	AGUAZUL	4122178,00	MICROCREDITO	2.000.000,00	B	56	N	23/09/2021	JUAN CABRERA	JAVIER PEÑA
1116555631	AGUAZUL	4121542,00	COMERCIAL	4.000.000,00	B	56	N	4/05/2021	ROBERT PRECIADO	SERGIO VEGA
74848978	OROCUE	4121532,00	FOMENTO	7.500.000,00	B	56	N	7/05/2021	JUAN CABRERA	JAVIER PEÑA

Gestión cobradores diciembre – 2021

GESTOR	TOTAL	EFFECTIVO
ELIZABETH COLINA ALVAREZ	103	103
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ	93	92
DIANA CAROLINA LEGUIZAMON	168	166
YOVANI SILVA	59	59
MARCOS CASTANO	221	220
MAURICIO FUENTES	73	72
MARLENE OTALORA ACEVEDO	5	5
EDUARDO LEON WALTEROS	362	337
OTROS GESTORES	119	107
SOLUTIONS SYSTEMS	19900	19900


	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Gestión cobradores noviembre – 2021

GESTOR	TOTAL	EFFECTIVO
ELIZABETH COLINA ALVAREZ	81	78
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ	170	163
DIANA CAROLINA LEGUIZAMON	208	207
YOVANI SILVA	172	172
MARCOS CASTAÑO	242	242
MAURICIO FUENTES	78	74
MARLENE OTALORA ACEVEDO	6	6
SARA NAYIBE VACA GALEANO	6	6
KAREN ANDREA ESPINOSA SARMIENTO	3	3
OTROS GESTORES	435	435
SOLUTIONS SISTEMAS	6378	6378

3.2.2. Conclusión de cartera IFC

- El índice de cartera en mora registra un nivel de alto riesgo, siendo 37,5%, en este mes disminuyó el valor de mora en 4.318 millones respecto a noviembre, siendo 6.244 millones menos que el corte del mes de diciembre de 2020 y 10,2 puntos porcentuales menos.
- La cartera total vigente del IFC, es de 4.281 créditos, por \$ 62.412 millones, 74 créditos más que el mes anterior, y 3.204 millones más de saldo capital que el mes anterior y 286 más que el corte diciembre de 2020.
- La cartera sana de la entidad es de 59,5%, mientras que la cartera de dudoso recaudo en categorías D, E y K asciende al 40,5%. La cartera al día paso del 53% al 62,5% respecto a la cartera vigente.
- El 81,4% de la cartera vigente se concentra en los municipios de Yopal, Orocué, Paz de Ariporo, Aguazul, Trinidad y Villanueva, de esta el 37,3% esta vencida en \$18.926 millones, 3.927 millones menos que en noviembre-21, lo que representa una participación del 81 % de la cartera en mora en estos 6 municipios.
- El mes diciembre se recaudó \$2.324 millones, 342 millones más que el mes anterior con un cumplimiento del 170% de la meta de recaudo del mes, respecto a la meta anual se logró recaudar el 129% de lo programado y superando el valor proyectado para la vigencia en 4.637 millones.
- Durante el mes de diciembre la cosecha 0 tiene 1.305 créditos por 14.907 millones y 0,9% de vencimiento, la cosecha 1, tiene 6,1% de mora sobre la cartera vigente y 4,1% sobre los desembolsos con 491 millones en mora con 57 créditos, en la cosecha 2 la mora es de 12,2% y 26,7% sobre la cartera desembolsada y vigente, y en la cosecha 3 registra 53,7% de mora y de 21.9% del valor desembolsado.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

- En el mes de diciembre se registra el desembolso de 255 créditos por 4,656 millones, 100 créditos Mas que el mes anterior con 2,948 millones más de colocación.

2.3. Cobro Jurídico

Dentro de la vigencia 2021, se realizó la modificación de procesos y procedimientos del IFC, en donde el cobro jurídico dejó de ser un proceso de la Oficina Asesora Jurídica, y pasó a ser parte del proceso misional denominado GESTIÓN FINANCIACIÓN, donde adicionalmente dentro de la planta de personal se trasladó el profesional universitario de oficina jurídica a profesional universitario de Gestión de Cartera de la Subgerencia Comercial de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo 002 del 26 de Marzo de 2021 de Junta Directiva IFC.

El propósito principal de este profesional es apoyar la gestión de las funciones de cobro asignadas a la Subgerencia Comercial y de Crédito para el cumplimiento de los procesos asignados.

3.3.1. Reparto de obligaciones para iniciar el cobro jurídico

En el adelanto del plan de acción vigencia 2021 con el objetivo estratégico de mejorar el desempeño financiero del Instituto Financiero de Casanare, que permita la sostenibilidad y crecimiento, en el desarrollo de la actividad relacionada al reparto a abogados externos de obligaciones, de acuerdo a políticas de la entidad y reporte de cartera, y actualización en el sistema IAS (IFC, FESCA), se ha venido desarrollando de acuerdo a las políticas de la entidad.

El reparto de obligaciones tanto de IFC Y FESCA se iniciaron a partir del mes de marzo 2021, haciéndose la asignación de las obligaciones que cumple las condiciones para ser enviadas a cobro jurídico a los abogados externos asignados a las mimas de la siguiente manera:

MES	ANÁLISIS Y CONCLUSIONES
ENERO	Para el mes de Enero no se hizo reparto
FEBRERO	Para el mes de Febrero no se hizo reparto
MARZO	1. Cuarenta y seis (46) obligaciones fueron efectivamente enviadas a cobro jurídico según asignación realizada.
ABRIL	1. Ciento ochenta y ocho (188) obligaciones enviadas a cobro jurídico con abogado externo.
MAYO	1. Diecinueve (19) obligaciones fueron efectivamente enviadas a cobro jurídico según asignación realizada. 2. Cinco (5) obligaciones se pusieron al día y/o realizaron abonos. 3. Dos (2) obligaciones tienen solicitudes en trámite y/o acuerdos de pago aprobados.
JUNIO	1. Siete (7) obligaciones fueron efectivamente enviadas a cobro jurídico según asignación realizada. 2. Nueve (9) Pagarés que se encuentran pendiente de suscribir OTRO SI

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

	<p>MODIFICATORIO teniendo en cuenta que las condiciones crediticias cambiaron.</p> <p>3. Una (1) obligación se puso al día y/o realizaron abonos.</p>
JULIO	<p>1. Cincuenta y ocho (58) obligaciones de la cartera FESCA fueron efectivamente enviadas a cobro jurídico según asignación realizada.</p> <p>2. Doce (12) pagares con acuerdo de pago y/o cat. A</p> <p>3. Tres (3) obligaciones con solicitud de arreglo de cartera.</p> <p>4. Veinticinco (25) pagares no recibidos por parte de archivo</p>
AGOSTO	<p>1. Veinticinco (25) obligaciones de cartera IFC fueron efectivamente enviadas a cobro jurídico según asignación realizada.</p> <p>2. Cinco (5) Pagaré no se recibieron por parte de archivo (documentos prestados)</p> <p>3. Un (1) pagare pendiente de retiro en el juzgado.</p>
SEPTIEMBRE	<p>1. Ocho (8) obligaciones de la cartera IFC fueron efectivamente enviadas a cobro jurídico según asignación realizada.</p> <p>2. Tres (3) Pagarés no se recibieron por parte de archivo</p> <p>3. Una (1) obligación con acuerdo de pago y/o al día.</p> <p>4. Dos (2) en etapa pre jurídica</p>
OCTUBRE	<p>1. Cuarenta y seis (46) obligaciones de cartera IFC fueron efectivamente enviadas a cobro jurídico según asignación realizada.</p> <p>2. Cuatro (4) Pagarés no se recibieron por parte de archivo (documentos prestados)</p> <p>3. Un (1) pagaré donde el deudor falleció</p>
NOVIEMBRE	<p>1. Cincuenta y tres (53) obligaciones de la cartera IFC fueron efectivamente enviadas a cobro jurídico según asignación realizada.</p> <p>2. Tres (3) Pagarés no se recibieron por parte de archivo</p> <p>3. Cuatro (4) obligación con acuerdo de pago y/o al día.</p> <p>Algunas de las actividades dependen de los insumos de otras áreas, al no obtenerlos a tiempo influye en los tiempo de la ejecución</p>
DICIEMBRE	No se logran hacer acciones de reparto ya que lo Juzgados cierran el 16 de diciembre.

3.3.2. Gestión de cobro pre jurídico y cartera castigada

La gestión de cobro persuasivo, actualmente cobro pre jurídico (luego de la modificación del manual de Cartera según Resolución 240 de 2021) es una de las metodologías de cobranza que utiliza el Instituto Financiero de Casanare como medio de recuperación de cartera de los créditos otorgados a los que incumplen el pago del mismo; este proceso se ha realizado a través de contacto telefónico, mensaje de texto, mensajes a través de la aplicación WhatsApp, cartas a través de correo electrónico y cartas entregadas en las dirección registrada por el deudor, para llevar a cabo estas actividades de cobro se procedió con la información que se encuentra en IAS, en Document, donde se contacta a familiares o amigos que permitan ubicar al deudor, de igual manera a través de la base UBICA PLUS, dichas actividades están encaminadas en ofrecer al deudor los diferentes mecanismos que ofrece el IFC en cuanto acuerdo de pago para extinción o normalización de la obligación, los cuales

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

fueron el acuerdo 006 de 2020, Manual de Cartera y actualmente la Resolución 162 de 2021 y la Resolución 240 de 2021 (Manual de Cartera Vigente).

Dentro de las obligaciones objeto de cobro se encuentran en categoría B, C y en su mayoría E, las cuales se están actualizando cada mes con la nueva base de datos que genera el área de Cartera, el rango de las obligaciones para cobro pre jurídico es mayor o igual a 366 días y con capital menor a 10 SMLMV (\$ 9.085.260).


Las principales actividades realizadas dentro del área de cobro pre jurídico aparte de contactar a los deudores para ofrecer los diferentes mecanismos de arreglo de cartera, son la proyección acuerdos de pago y generar conceptos de verificación de cumplimiento de requisitos de los acuerdos, de igual manera realizar el respectivo seguimientos a estos acuerdo para que el deudor cumpla con las cuotas pactadas, esta información se encuentra en la carpeta Procesos Jurídicos, Cobro Persuasivo, seguimiento acuerdos de pago 2021 y consecutivo conceptos de verificación de cumplimiento de requisitos 2021.

Dentro de la cartera Castigada, se continúa realizando la gestión de cobro de dichas obligaciones. Durante la vigencia 2021 se han realizado 1.317 gestiones de cobro a través 587 correos electrónicos, 557 mensajes de WhatsApp y 108 llamadas con notificación a los clientes con obligaciones en estado de mora informando los mecanismos de arreglo de cartera resolución 162 de 2021 o arreglo especial para las carteras con calificación K, además de informar los beneficios que les trae en caso de cancelar su crédito. Logrando así 28 acuerdos de pago y apoyando en la realización de 8 conceptos de verificación.

3.3.3. Supervisión abogados externos

Se ha venido realizando la revisión de los informes bimensuales presentados por los abogados externos para los periodos correspondientes durante toda la anualidad, por ello, se han generado y posteriormente enviado requerimientos y observaciones con el fin de velar por la correcta ejecución de los contratos que tienen suscritos con la entidad. Además, se ha procedido a alimentar la BASE DE DATOS PROCESOS JURIDICOS con el propósito de contar con la información actualizada. En la actualidad se están revisando los informes presentados en el mes de noviembre correspondiente a las actuaciones llevadas a cabo en el mes de septiembre y octubre y se pretende que para el 11 de enero de 2022 la entidad cuente con una copia completa de todos los procesos jurídicos en donde es demandante, la cual estará disponible en la plataforma GOOGLE DRIVE, la cual se viene alimentando en virtud de las directrices dadas por la Supervisión de los abogados.

Durante el transcurso del año 2021 se solicitó a cada uno de los abogados externos conceptos jurídicos frente a las peticiones presentadas por los clientes morosos ante el Instituto Financiero de Casanare, con el fin de que rindieran su concepto sobre si es viable o no la propuesta presentada por el cliente en estado de cobro jurídico para ser llevadas ante

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

el Comité Técnico de Cartera IFC o ante el Comité Técnico de Crédito Educativo “FESCA”. Hasta la fecha se han solicitado por parte del personal de apoyo del instituto 250 conceptos jurídicos a los abogados; Sin embargo, los abogados a tarifa también han allegado 130 conceptos junto con el paquete completo que son: La solicitud del usuario, Acuerdo de pago suscrito, Estado de cuenta, Paz y Salvo de Honorarios si los hay y Soporte de pagos con la primera cuota inicial.

2.4. Fondo Superior del Departamento de Casanare - FESCA

3.4.1. Colocación crédito educativo

Mediante la ordenanza N° 005 del 11 de Junio de 2008, aprobada por la Asamblea Departamental de Casanare, se creó el Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare- FESCA, adscrito al Instituto Financiero de Casanare; asignándole como misión principal promover el acceso y la permanencia de los estudiantes casanareños e las Instituciones de Educación Superior, a través del otorgamiento de créditos y subsidios, que le permitan cubrir total o parcialmente los costos de programas académicos debidamente registrados en el Sistema Nacional de Información de Educación superior- SNIES, con la finalidad de apoyar a aquellos estudiantes que no cuenten con los recursos económicos suficientes para financiar su ingreso y permanencia en la educación superior.


El instituto Financiero de Casanare IFC, a través del Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare FESCA ha otorgado 3.700 créditos educativos a estudiantes casanareños por valor de \$ 71.900 Millones de pesos m/cte.

Los cuales debieron cumplir los requisitos estipulados en el Capítulo III art 6 del reglamento general de crédito.

El crédito educativo tiene las siguientes ventajas:

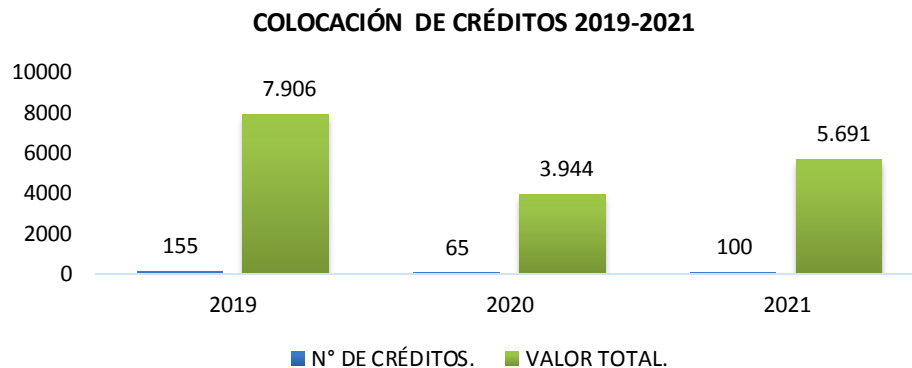
- Tasa de interés :10 % E.A lo cual corresponde a 0.83% mensual
- Mientras el crédito se encuentre en Época de estudio no se genera interés
- Financiación del 100% de la matrícula y hasta 3 Smmlv de sostenimiento.
- Lo créditos tendrán un periodo de año muerto una vez se culmine el pensum académico, periodo en el cual no se causará interés, ni seguro de vida.
- Convenios interadministrativos con algunas universidades facilitando de esta manera el pago de matrícula directamente a la universidad logrando que el crédito educativo le sea de mayor beneficio a aquellos estudiantes o beneficiarios que no tienen los recursos necesarios semestre a semestre para matricularse en las instituciones de educación superior.

Para el año 2019 se colocaron 155 créditos por un valor de \$7.906 Millones, en el 2020 la colocación fue de 65 créditos, teniendo una reducción considerable debido a la situación económica que atravesó el mundo, por la emergencia sanitaria que provocó la pandemia COVID 19, para el año 2021 se aprobaron por junta administradora 100 créditos Educativos

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

cumpliendo de esta forma la meta establecida en el plan de acción; para la vigencia 2022 se espera que la colocación de crédito sea mayor considerando las brigadas de crédito realizadas en los diferente municipios del departamento y en los colegios los cuales se les brindó información del fondo a los estudiantes de grado 11.


CRÉDITO EDUCATIVO		
ANO	Nº DE CREDITOS	VALOR TOTAL
2019	155	7.906
2020	65	3.944
2021	100	5.691



Cobertura: colocación de crédito por municipio Vigencia 2020 y 2021

MUNICIPIO	Nº Est	%
AGUAZUL	20	12%
CHAMEZA	2	1%
HATO COROZAL	2	1%
LA SALINA	1	1%
MANI	2	1%
MONTERREY	5	3%
NUNCHIA	1	1%
OROCUE	4	2%
PAZ DE ARIPORO	7	4%
PORE	2	1%
RECETOR	2	1%
SABANALARGA	3	2%
SAN LUIS DE PALENQUE	2	1%
TAURAMENA	4	2%
TRINIDAD	2	1%
VILLANUEVA	12	7%
YOPAL	94	57%
TOTAL	165	100%

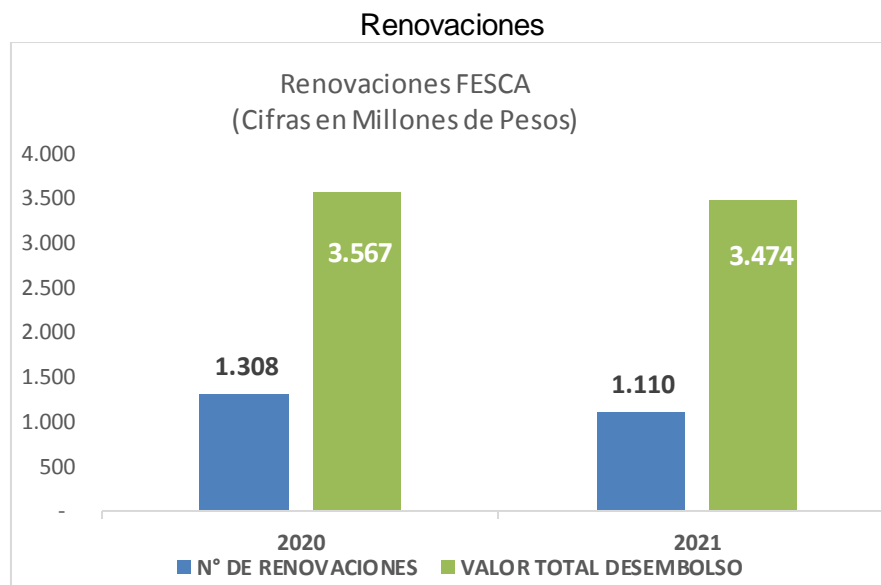
Durante la vigencia 2020 y 2021 se otorgaron 165 créditos, de los cuales 152 créditos fueron para pregrado, y 13 en posgrados.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

El crédito se aprueba por una vez, sin embargo, cada semestre los estudiantes deben presentar la renovación de su crédito, con los documentos establecidos en el capítulo IV artículo 13 del Reglamento General de Crédito, con el fin de realizar el seguimiento y validación de la continuación académica del estudiante, una vez verificada la documentación por el comité Técnico de FESCA, se aprueba el desembolso del semestre correspondiente.

3.4.2. Consolidado de renovaciones crédito educativo

Durante este año crédito educativo FESCA ha tenido un total de 2.4180 renovaciones viables de crédito educativo (matricula y/o sostenimientos) representados por valor de 7.041Millones de pesos.



3.4.3. Cartera vigente crédito educativo FESCA

La cartera vigente del Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare- FESCA está constituida de la siguiente manera:

En época de estudio: equivale al 30% sobre el total de la cartera, constituida por los desembolsos realizados a los estudiantes que se encuentran cursando los respectivos programas académicos

En pago: con un 70% corresponde a los estudiantes que han culminado su etapa lectiva y están en periodo de amortización.

3.4.4. Administración y recuperación de la cartera

El comportamiento de la cartera con periodo de amortización ha tenido un incremento en el porcentaje de vencimiento de la cartera vencida sobre el total de la cartera en pago como se refleja en la siguiente gráfica.

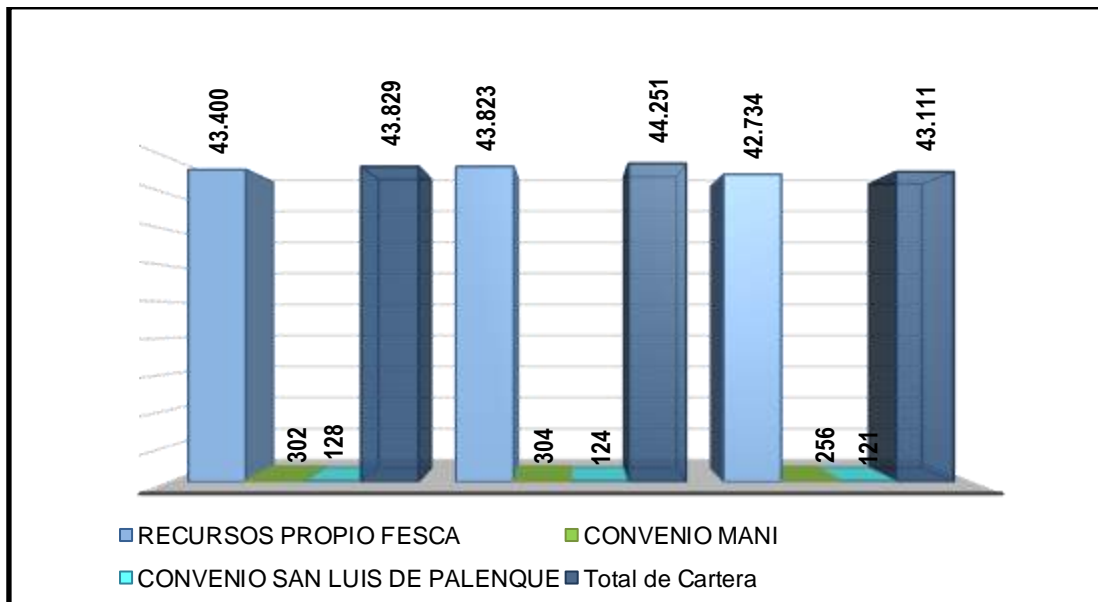
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

2.5. Cartera FESCA

El Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare “FESCA” ha desarrollado estrategias de cobranza y recaudo, a través acciones tendientes a lograr la recuperación efectiva de los recursos colocados mediante la línea de crédito educativo. Además, el Instituto Financiero de Casanare, con el objeto de aunar esfuerzos apoya el financiamiento hasta el 100% de gastos de matrículas y sostenimiento a jóvenes casanareños priorizando la población de escasos recursos económicos con el fin de que puedan acceder a estudios formales de educación superior.

3.5.1. Distribución de la cartera por fuente de recursos crédito educativo.

El total de la cartera crédito educativo época de pago y cartera en época de estudio con corte 31 de diciembre de 2021 cerró en \$43.111 millones representada en 2431 usuarios. , \$377 millones menos que la vigencia del 2020, respecto al grado de participación el 99,1% corresponde a recursos propios y el 9% está distribuido en los dos (2) convenios pertenecientes a Maní y San Luis De Palenque.

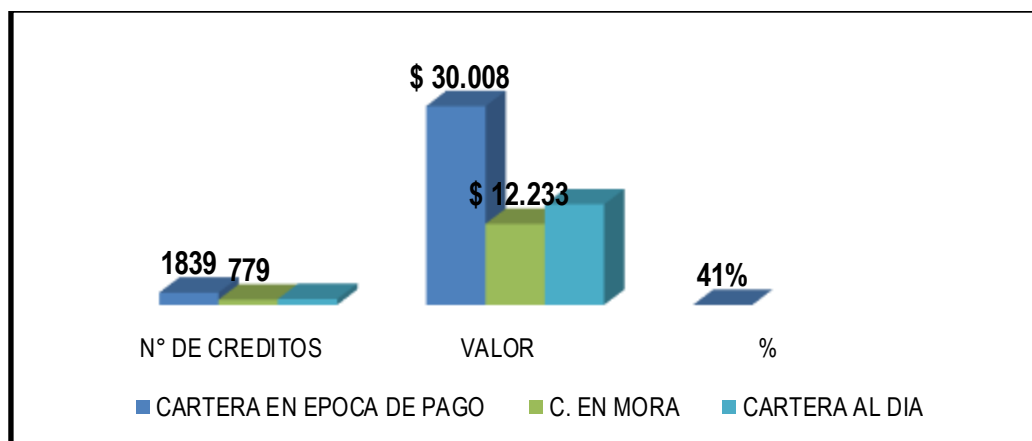


DIC2019		DIC2020		DICIEMBRE 2021	
Saldo de Capital	Partic.	Saldo de Capital	Partic.	Saldo de Capital	Partic.
43.400	99,0%	43.823	99,0%	42.734	99,1%
302	0,7%	304	0,7%	256	0,6%
128	0,3%	124	0,3%	121	0,3%
43.829	100,0%	44.251	100,0%	43.111	100,0%

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

3.5.2. Estado de la cartera época de pago vs cartera en mora/al día crédito educativo.

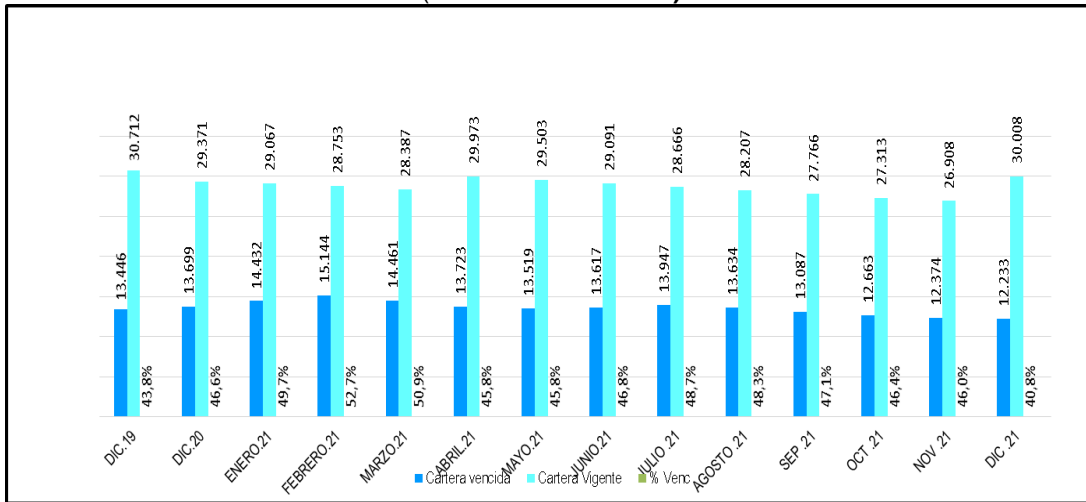
Con corte de 31 de diciembre 2021, **la cartera en época de pago vs mora** presento el siguiente comportamiento cerró en \$30.008 millones, incrementando en relación a noviembre en \$3.100 millones dado por el traslado de época de estudio a época de pago de 139 obligaciones. **Cartera en Mora** presentó el siguiente comportamiento; cerró en \$12.233 millones presentando una reducción de \$141 millones de cartera vencida y un indicador del 40.8% disminuyendo en 5.2 puntos menos que noviembre, respecto **al CIERRE DE DICIEMBRE de 2020** se presenta una baja de 5.8 puntos.



ETAPA	N° DE CREDITOS	VALOR	%
CARTERA EN EPOCA DE PAGO	1839	\$ 30.008	41%
C. EN MORA	779	\$ 12.233	
CARTERA AL DIA	897	\$ 15.192	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

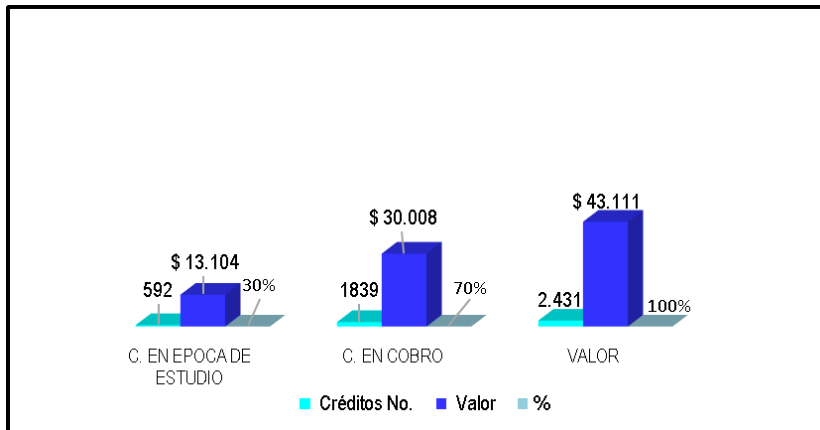
**Comportamiento histórico de la cartera en época de pago crédito educativo
(En miles de millones)**




Como se evidencia en la gráfica el comportamiento de la cartera en estos últimos diez (12) meses y los últimos dos cierres fiscales 2019 – 2020, en relación al porcentaje (%) de vencimiento DICIEMBRE DE 2021 disminuyó 5.2 puntos respecto NOVIEMBRE y en valor \$141 millones de pesos y en relación al cierre del 2020 se presentó una disminución en \$1.466 millones en cuanto a indicador 5.8 puntos.

3.5.3. Clasificación de la cartera total crédito educativo

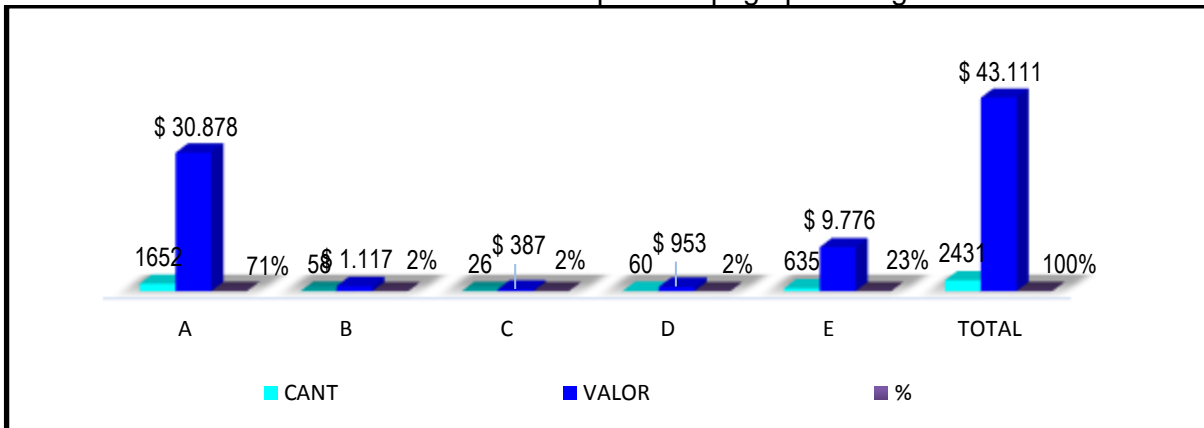
Con corte 31 de DICIEMBRE, según las etapas de la cartera tenemos, en **cartera en época de estudio** 522 obligaciones representado en \$13.104 MILLONES correspondiente al 30%, de la cartera. Y por otro lado se encuentra **la cartera vigente en cobro** equivalente al 70% por \$30.008 representado en 1.839 obligaciones.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

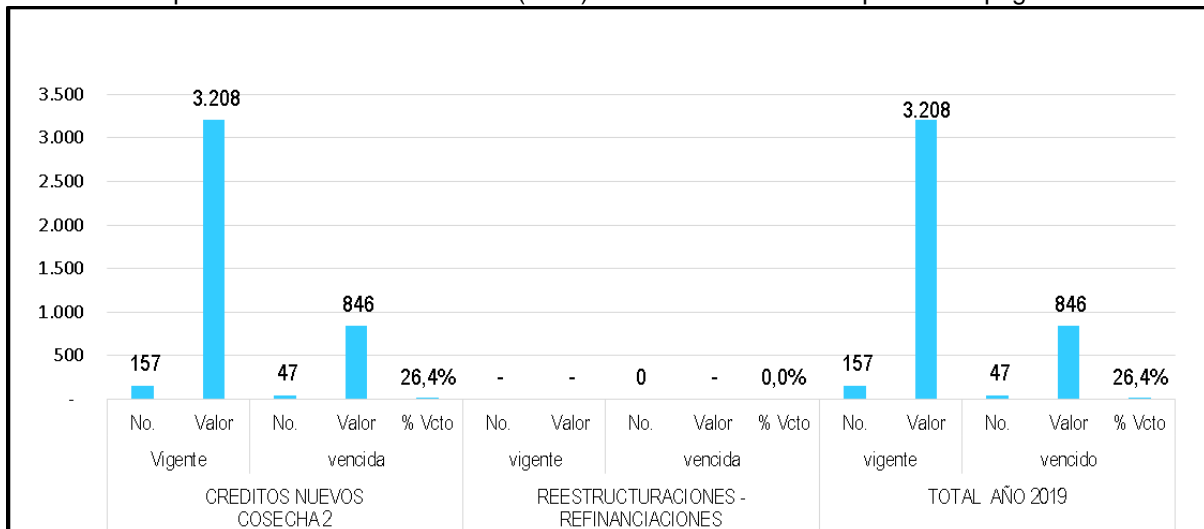
DICIEMBRE	Créditos No.	Valor	%
C. EN EPOCA DE ESTUDIO	592	\$ 13.104	30%
C. EN COBRO	1839	\$ 30.008	70%
VALOR	2.431	\$ 43.111	100%


Clasificación de la cartera en época de pago por categorías - diciembre



CATEGORIA	CANT	VALOR	%
A	1652	\$ 30.878	71%
B	58	\$ 1.117	2%
C	26	\$ 387	2%
D	60	\$ 953	2%
E	635	\$ 9.776	23%
TOTAL	2431	\$ 43.111	100%

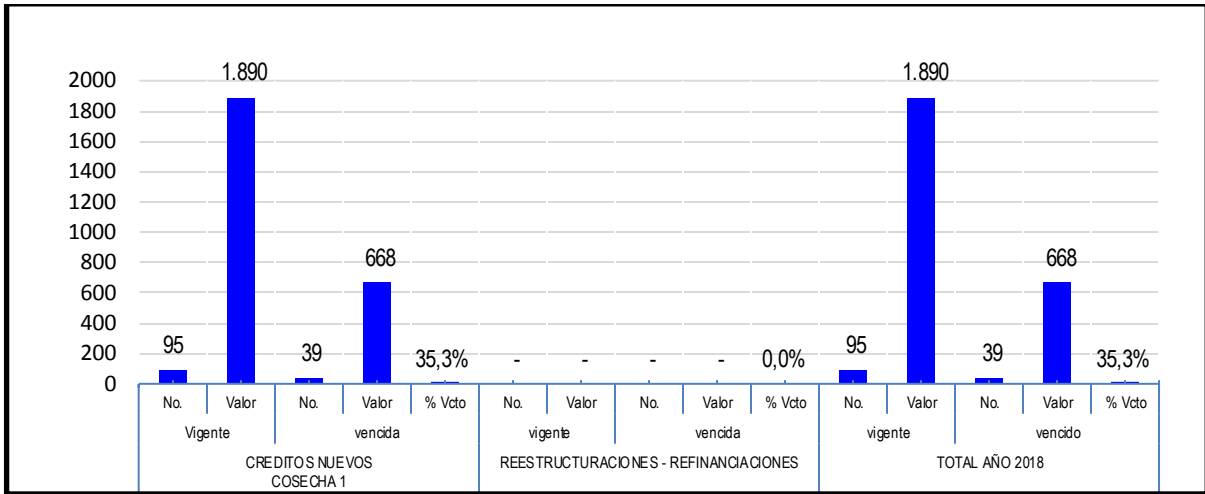
Comportamiento de la cosecha 2 (2019) crédito educativo con planes de pagos activos



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

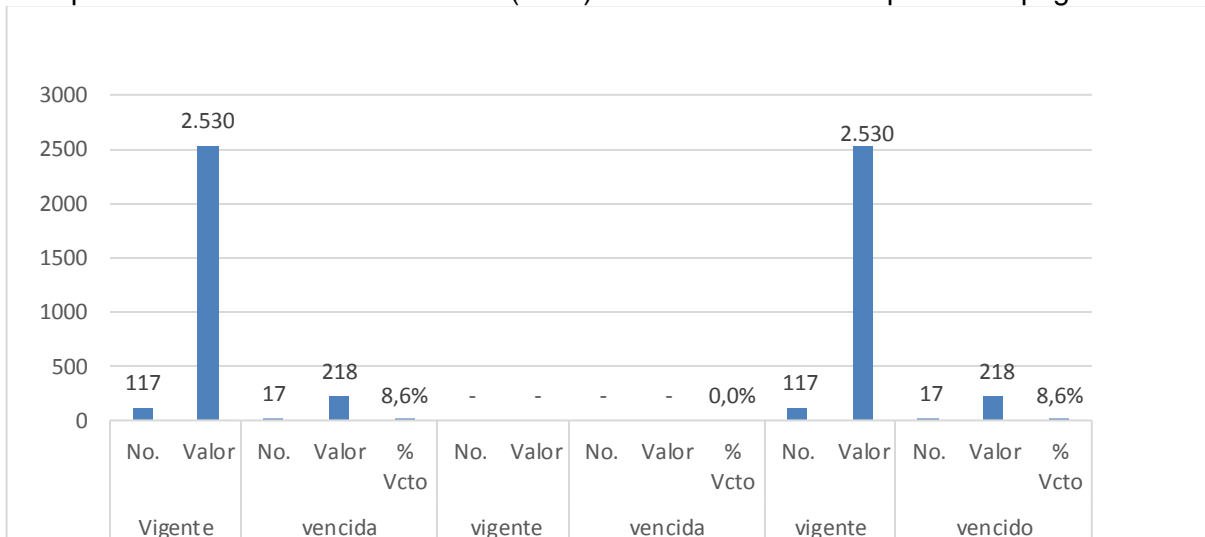
La cosecha dos (2) está representada en 157 obligaciones por \$3.208 millones de las cuales están en estado de vencimiento 47 obligaciones por valor de \$ 846 millones, cerrando con indicador de vencimiento del 26,4%.

Comportamiento de la cosecha (2020) crédito educativo con planes de pagos activos




La cosecha 2020 está representada en 95 obligaciones por \$1.890 millones de las cuales están en estado de vencimiento 39 obligaciones por valor de \$ 668 millones, cerrando con indicador de vencimiento del 35,3%.

Comportamiento de la última cosecha (2021) crédito educativo con planes de pagos activos



La última cosecha está representada en 117 obligaciones por \$2530 millones de las cuales están en estado de vencimiento 17 obligaciones por valor de \$ 218 millones, cerrando con indicador de vencimiento del 8.6%.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Proyecciones vs recaudo recursos propios efectivo con corte 30 de diciembre 2021

VIGENCIA	PROYECTADO MENSUAL DE CAPITAL	PROYECTADO MENSUAL DE INTERESES	TOTAL PROYECTADO	RECAUDO CAPITAL	RECAUDO INTERESES	TOTAL RECAUDO MENSUAL	%	100% CUOTA DE ADMINISTRACION- IFC	RECAUDO DISPONIBLE PARA COLOCACION C.E.
Enero	\$ 357.194.186	\$ 188.079.230	\$ 545.273.416	\$ 300.394.062	\$ 139.142.875	\$ 439.536.937	81%	\$ 139.142.875	\$ 300.394.062
Febrero	\$ 354.003.297	\$ 185.112.794	\$ 539.116.091	\$ 332.203.114	\$ 140.875.075	\$ 473.078.189	88%	\$ 98.612.553	\$ 374.465.637
Marzo	\$ 373.613.335	\$ 164.792.851	\$ 538.406.186	\$ 432.958.937	\$ 176.184.761	\$ 609.143.698	113%	\$ 123.329.333	\$ 485.814.365
Abril	\$ 357.349.814	\$ 179.382.272	\$ 536.732.086	\$ 450.973.042	\$ 195.078.941	\$ 646.051.983	120%	\$ 136.555.259	\$ 509.496.724
Mayo	\$ 363.952.267	\$ 170.868.769	\$ 534.821.036	\$ 429.121.133	\$ 204.428.637	\$ 633.549.770	118%	\$ 143.100.046	\$ 490.449.724
Junio	\$ 360.784.540	\$ 173.388.278	\$ 534.172.818	\$ 410.297.638	\$ 179.382.110	\$ 589.679.748	110%	\$ 125.567.477	\$ 464.112.271
Julio	\$ 367.642.060	\$ 165.098.583	\$ 532.740.643	\$ 423.251.546	\$ 189.741.487	\$ 612.993.033	115%	\$ 132.819.041	\$ 480.173.992
Agosto	\$ 358.057.087	\$ 167.578.871	\$ 525.635.958	\$ 476.877.361	\$ 205.206.430	\$ 682.083.791	130%	\$ 143.644.501	\$ 538.439.290
Septiembre	\$ 356.620.376	\$ 164.685.953	\$ 521.306.329	\$ 487.202.005	\$ 216.100.242	\$ 703.302.247	135%	\$ 151.270.169	\$ 552.032.078
Octubre	\$ 361.303.088	\$ 156.597.047	\$ 517.900.135	\$ 453.792.906	\$ 200.807.845	\$ 654.600.751	126%	\$ 140.565.492	\$ 514.035.260
Noviembre	\$ 357.256.545	\$ 158.844.027	\$ 516.100.572	\$ 404.414.763	\$ 182.996.225	\$ 587.410.988	114%	\$ 128.097.358	\$ 459.313.631
Diciembre	\$ 363.352.329	\$ 150.953.485	\$ 514.305.814	\$ 395.661.684	\$ 177.205.030	\$ 572.866.714	111%	\$ 124.043.521	\$ 448.823.193
TOTAL	\$ 4.331.128.924	\$ 2.025.382.160	\$ 6.356.511.084	\$ 4.997.148.191	\$ 2.207.149.658	\$ 7.204.297.849	113%	\$ 1.586.747.623	\$ 5.617.550.226


De acuerdo a las metas establecidas en el plan de acción 2021, el recaudo estimado total proyectado para el año 2021 es de \$6.356.511.084.

Valor acumulado recaudado efectivo con corte 31 de diciembre corresponde a \$ 7.204.297.849 con un grado de efectividad del 1113% para la vigencia y recaudo efectivo del mes \$ 575.471.001 efectividad del 111% para el mes (**RECAUDO RECURSOS PROPIOS**)

Proyecciones vs recaudo efectivo con corte 30 de noviembre de 2021 convenio Maní.

VIGENCIA	RECAUDO CAPITAL	RECAUDO INTERESES	TOTAL PROYECTADO	TOTAL RECAUDO MENSUAL	%
Enero	\$ 2.140.824	\$ 1.553.090	\$ 3.693.914	\$ 1.695.518	46%
Febrero	\$ 2.156.543	\$ 1.537.371	\$ 3.693.914	\$ 1.727.000	47%
Marzo	\$ 2.316.238	\$ 1.377.676	\$ 3.693.914	\$ 4.179.786	113%
Abril	\$ 2.197.862	\$ 1.496.052	\$ 3.693.914	\$ 4.424.514	120%
Mayo	\$ 2.257.196	\$ 1.436.718	\$ 3.693.914	\$ 2.056.106	56%
Junio	\$ 2.230.871	\$ 1.463.043	\$ 3.693.914	\$ 5.256.587	142%
Julio	\$ 2.292.691	\$ 1.401.223	\$ 3.693.914	\$ 3.319.070	90%
Agosto	\$ 2.267.673	\$ 1.426.242	\$ 3.693.915	\$ 22.024.205	596%
Septiembre	\$ 2.284.709	\$ 1.409.205	\$ 3.693.914	\$ 2.046.284	55%
octubre	\$ 2.346.825	\$ 1.347.089	\$ 3.693.914	\$ 13.455.450	364%
Noviembre	\$ 2.323.800	\$ 1.370.114	\$ 3.693.914	\$ 3.159.972	86%
Diciembre	\$ 2.383.762	\$ 1.310.152	\$ 3.693.914	\$ 874.144	24%
TOTAL	\$ 27.198.994	\$ 17.127.975	\$ 44.326.969	\$ 64.218.636	145%

Se proyectó recaudar y ligado a metas de plan de acción 2021. Convenio de MANI, en cartera total (capital + intereses), un valor de \$44.326.969 millones de pesos. Con corte 31 de diciembre se recaudó vigencia 2021 \$ 64.218.636 millones con efectividad del 145% para la vigencia superando la meta en \$19.891.667 millones.

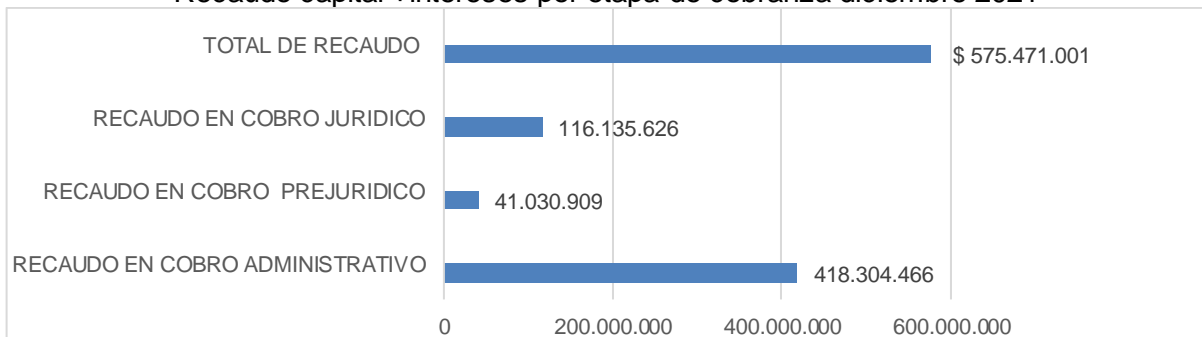
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Proyecciones vs recaudo efectivo 31 de diciembre de 2021 convenio San Luis de Palenque.

VIGENCIA	RECAUDO CAPITAL	RECAUDO INTERESES	TOTAL PROYECTADO	TOTAL RECAUDO MENSUAL	%
Enero	\$ 1.372.740	\$ 398.032	\$ 1.770.772	\$ 1.290.327	73%
Febrero	\$ 1.383.932	\$ 386.840	\$ 1.770.772	\$ 1.178.955	67%
Marzo	\$ 1.431.559	\$ 339.213	\$ 1.770.772	\$ 1.211.694	68%
Abril	\$ 1.407.013	\$ 363.884	\$ 1.770.897	\$ 1.279.875	72%
Mayo	\$ 1.251.535	\$ 341.045	\$ 1.592.580	\$ 1.937.230	122%
Junio	\$ 1.250.372	\$ 342.209	\$ 1.592.581	\$ 8.059.051	506%
Julio	\$ 1.271.770	\$ 321.302	\$ 1.593.072	\$ 1.439.686	90%
Agosto	\$ 1.072.493	\$ 321.644	\$ 1.394.137	\$ 514.363	37%
Septiembre	\$ 904.442	\$ 312.898	\$ 1.217.340	\$ 1.181.218	97%
octubre	\$ 897.150	\$ 295.669	\$ 1.192.819	\$ 616.939	52%
Noviembre	\$ 894.609	\$ 298.212	\$ 1.192.821	\$ 438.545	37%
Diciembre	\$ 911.288	\$ 281.531	\$ 1.192.819	\$ 1.730.143	145%
TOTAL	\$ 14.048.903	\$ 4.002.479	\$ 18.051.382	\$ 20.878.026	116%

Se proyectó recaudar, y ligado a metas de plan de acción 2021. Convenio SAN LUIS DE PALENQUE en cartera total (capital + intereses), un valor de \$18.051.382 millones de pesos. Con corte 31 de diciembre se presentó una efectividad del 116% con recaudo para la vigencia de \$20.878.026.

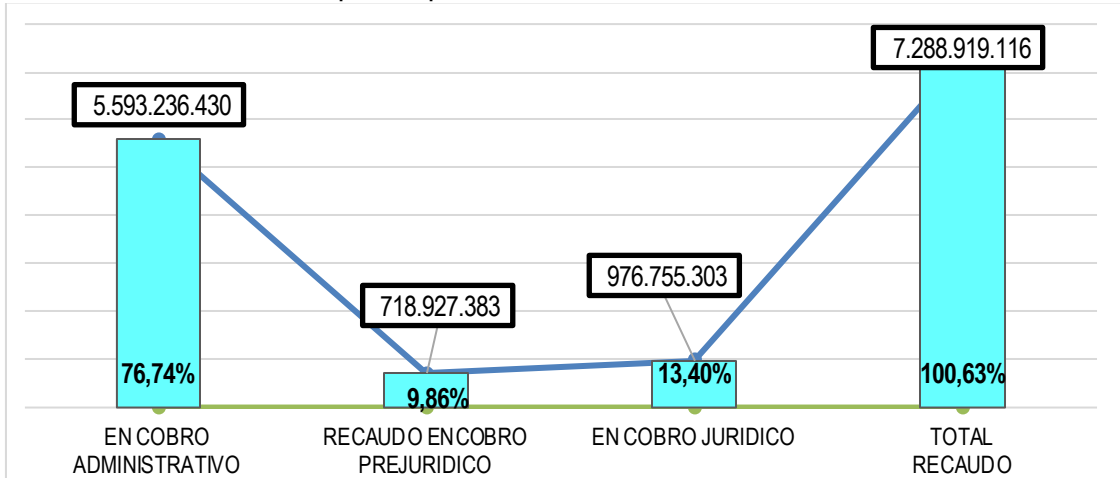
Recaudo capital +intereses por etapa de cobranza diciembre 2021



RECAUDO CAPITAL +INTERESES POR ETAPA DE COBRANZA MES DICIEMBRE VIGENCIA 2021				
MES	RECAUDO EN COBRO ADMINISTRATIVO	RECAUDO EN COBRO PREJURIDICO	RECAUDO EN COBRO JURIDICO	TOTAL DE RECAUDO
DICIEMBRE	418.304.466	41.030.909	116.135.626	\$ 575.471.001
	73%	7%	20%	100%

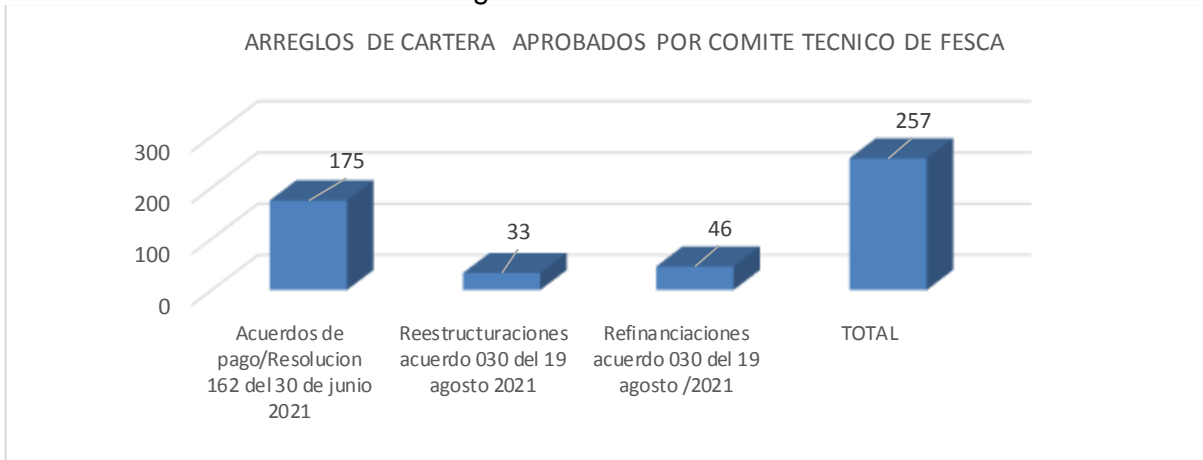
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Recaudo acumulado por etapa de cobranza de enero al 31 de diciembre 2021



Con corte 31 de diciembre de 2021, el recaudo acumulado por etapas de las cobranzas es de \$ 7.288.919.116, con una efectividad del 100.63% cobro administrativo, 75,74% cobro pre-jurídico y el 9,86% y cobro jurídico 13,40%.

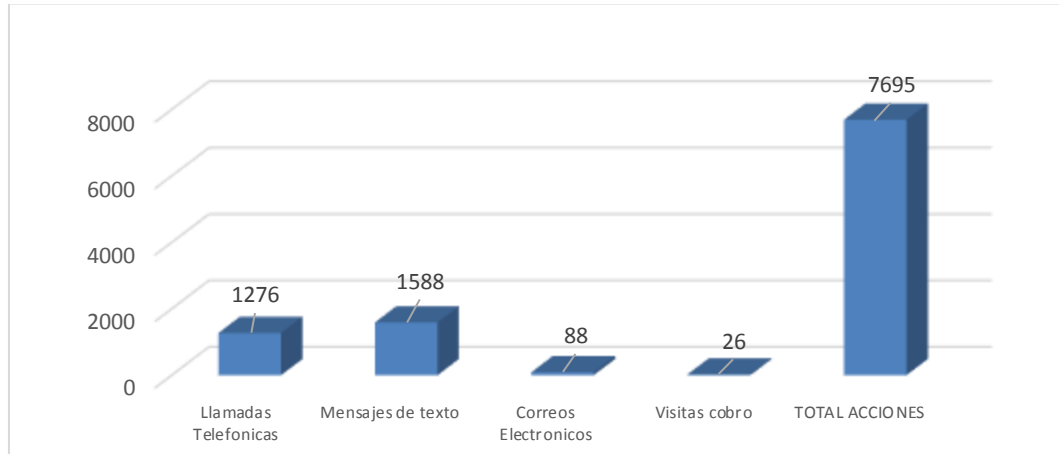
Arreglos de cartera crédito educativo.



Con corte 31 de diciembre de 2021 se perfeccionaron 257 arreglos de cartera por valor de \$1.803.778.590 millones, de los cuales se ha recaudado \$1.063.168.147 y pendiente por recaudar \$740.610.113 millones.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01


Gestión de cobro.



Se realizaron 7.695 acciones comprendidas entre llamadas telefónicas, mensajería de texto, correos electrónicos y visitas dado de la labor de gestión de cobro.

3.5.4. Conclusiones FESCA

- Se suscribió acuerdos de pago previa solicitud del usuario, con beneficios en materia de condonación de hasta el 100% de los intereses moratorios y gastos de cobranza tanto par extinción de la deuda como normalización de obligaciones.
- Se establecieron estrategias de recuperación de cartera orientadas a las necesidades nuestros usuarios, brindando soluciones acordes a sus condiciones económicas.
- Mediante acciones telefónicas de recuperación de cartera, a través de la cual fue posible realizar 2.843 atenciones con un recaudo efectivo en bancos, por valor en saldo vencido de \$1.560.519.819 millones.
- Al cierre 31 de diciembre de 2021 se perfeccionaron 257 arreglos de cartera por valor de \$1.803.778.590 millones, de los cuales se ha recaudado \$1.063.168.147 y pendiente por recaudar \$740.610.113 millones.
- Actualizaciones en de reporte en Centrales de información, suspensiones de paso al cobro de las obligaciones para periodo comprendido de 2020 -1 y 2021-1 nutriendo la cartera vigente en época de pago en \$3.141 millones.
- Se dio cumplimiento al meta establecido en plan de acción relacionada con la proyección de recaudo 2021 superándola en \$932.408.032.
- Al cierre del 2021, se mejoró significativamente los tiempos de respuesta en atención de PQRS relacionados con los diferentes temas del fondo de educación superior FESCA.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

- Se logró implementar procesos en línea, logrando una mejora en la generación rápida, oportuna en temas relacionados con crédito nuevo y renovaciones así mismo se ampliaron los canales de recaudo en línea 24/7.
- De otra parte, el nivel de vencimiento de la cartera del FONDO DE EDUCACION SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO “FESCA” presenta un indicador del 40.8% al cierre del 2021. El saldo de la cartera vencida se redujo de \$1.466 mil millones respecto al 2020 y relacionado al corte de noviembre de 2021 \$141 millones y en 5.8 puntos menos en relación a indicador de vencimiento al cierre de diciembre de la vigencia anterior.
- Adicionalmente, se ha venido desarrollando acompañamiento a los estudiantes en los diferentes municipios, brindando información acerca de cómo acceder a crédito nuevo.
- Al cierre del 2021, se efectuaron 721 renovaciones por valor de \$3.442 millones y 94 créditos nuevos por valor de \$561 millones.

2.6. Cartera en administración derivada del Decreto 0223 DE 2015


El departamento de Casanare, mediante Decreto N° 0223 de 27 de octubre de 2015, transfirió la cartera derivada del Convenio Liquidado Fondo Departamento de Casanare - ICETEX, al Instituto Financiero de Casanare, como operador del Fondo de Educación Superior Del Departamento de Casanare FESCA, para que adelante todas las gestiones y actividades contables, administrativas y presupuestales necesarias para su depuración cobro y recaudo de los recursos.

La cartera transferida al IFC como se indica en el Decreto N° 0223 de 27 de octubre de 2015, corresponden a lo siguiente:

CONCEPTO	VALOR \$
SALDOS DE CARTERA USUARIOS:	
Cartera recibida liquidada para cobro	27.644.968.211,00
Cartera recibida para depurar	30.173.183.097,00
Subtotal Cartera recibida	57.818.151.308,00
RECURSOS EN CUENTAS BANCARIAS:	
(Apertura de Cuentas Recaudadoras de Cartera Icetex - IFC - Nov/15)	
Transferencia de Gobernación a Cuenta de Banco de Occidente	2.037.194.697,99
Transferencia de Gobernación a Cuenta de Banco Agrario	566.408.976,92
Subtotal Transferencia en efectivo recibidas por IFC de Gobernación de Casanare	2.603.603.674,91
TOTAL RECURSOS RECIBIDOS (Cartera + Efectivo)	60.421.754.982,91

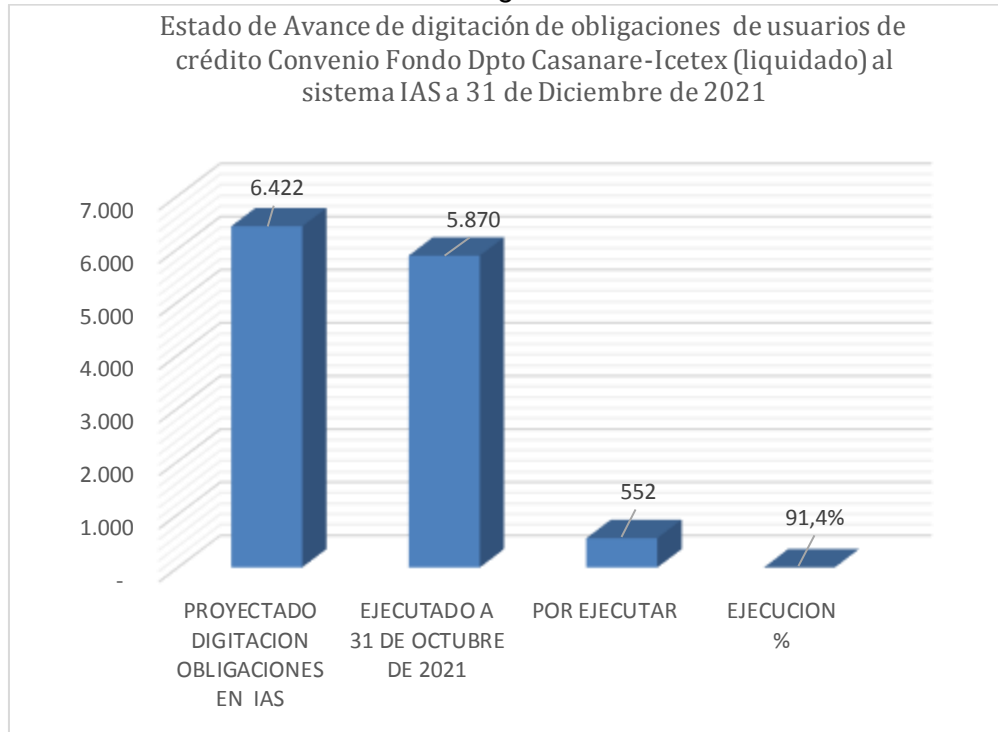
Información física IFC de cartera convenio Icetex liquidado

ARCHIVO IFC- CARPETAS CON DOCUMENTACION DE USUARIOS – CARTERA DECRETO 0223 DE 2015	CANTIDAD
CARPETAS DE OBLIGACIONES REPORTADAS POR OFICINA DE ARCHIVO DE IFC PARA REVISION Y DEPURACION	6.422
CARPETAS DIGITALIZADAS 2017 -2018 EN APLICATIVO QFDOCUMENT – REORTE DE ARCHIVO	6.422

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01


La revisión para depuración y digitación se está realizando según listado Excel suministrado por la Oficina de archivo de un total de 6.422 carpetas con documentos de usuarios de cartera Icetex, información reportada como digitalizada en el sistema QfDocument, en la cual también se encuentran nombres de usuarios repetidos.

Estado de la información digitada en sistema IAS de IFC



La información de los créditos educativos decreto 0223 de 2015 se encuentra en proceso de revisión y de digitación en el aplicativo IAS con un avance a 31 de diciembre de 2021 del 91,4% sobre el total de carpetas con información de créditos, según base de datos excel suministrada por Oficina de Archivo. A partir de la semana de octubre de 2021 se inició el proceso de activación de pagarés en el sistema IAS.

PROCESO DE DIGITACION EN SISTEMA IAS Detallado año 2021	
MES	Año 2021
ENERO	-
FEBRERO	-
MARZO	15
ABRIL	23
MAYO	45
JUNIO	32
JULIO	7
AGOSTO	18
SEPTIEMBRE	58
OCTUBRE	22
NOVIEMBRE	5
DICIEMBRE	14
TOTAL 2021	239

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Las carpetas que se están revisando se encuentran en su gran mayoría con información incompleta y/o con inconsistencias. Del total de 225 corresponde a 142 digitaciones nuevas de información y 97 de actualización de datos.


Estado de avance de digitación y clasificación de la cartera

ESTADO DE CARTERA	DESCRIPCIÓN	Diciembre	Pagarés activados en sistema IAS
		No.	No.
CARTERA EN COBRO CON PLAN DE PAGOS NOTIFICADOS	Con gestión cobro y pago de cuotas en IFC	455	137
	Con gestión de cobro, pagos en IFC y saldadas	268	44
	Con gestión de cobro y sin pagos identificados	2.246	564
	Sub total notificados con Plan de pagos	2.969	745
CARTRA SIN NOTIFICACION DE PLAN DE PAGOS	En revisión para notificación de plan de pagos	2.131	
CARTERA CON OBLIGACIONES RECIBIDAS EN SALDO CERO	Cartera identificada como recibida a paz y salvo según estado de cuenta wallet Sisof e información en expedientes	770	
TOTAL CARTERA DIGITADA EN SISTEMA IAS - PARA ACTIVACIÓN		5.870	
CARPETAS CON INFORMACIÓN EN PROCESO DE REVISIÓN Y DEPURACIÓN	Información carpetas en revisión para digitación	552	
TOTAL CARPETAS DE USUARIOS CARTERA ICETEX		6.422	

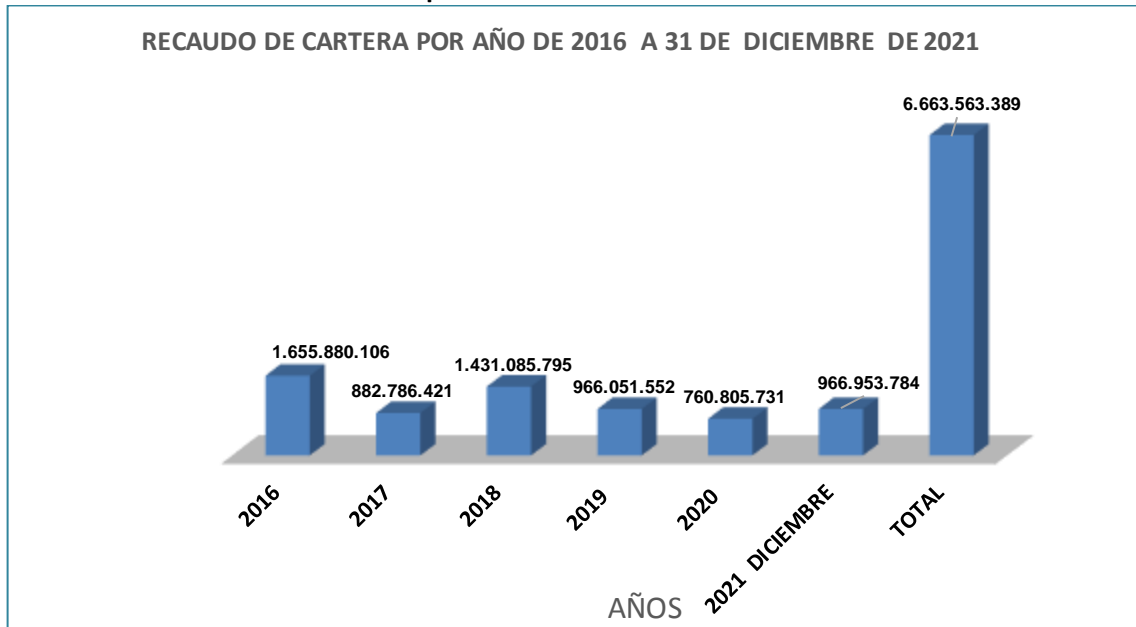
En el proceso de revisión, depuración digitación y activación de pagarés de la cartera a 31 de diciembre de 2021 se ha clasificado como se muestra en la tabla, datos que presentan variación en la medida que se va Activando, notificando y realizando gestión de cobro y recaudo de la cartera.

Recaudo acumulado cartera decreto 0223 de 2015 de 2016 a 31 de diciembre de 2021 de 2021

RECAUDO CONSOLIDADO - CARTERA DECRETO 0223 DE 2015							
MES	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
ENERO	29.840.338	71.236.447	94.409.619	81.818.362	82.213.592	42.921.961	402.440.319
FEBRERO	76.021.171	93.405.178	72.720.224	46.659.246	80.339.802	105.481.155	474.626.776
MARZO	194.029.747	74.834.238	98.037.773	89.671.316	45.297.195	90.314.282	592.184.551
ABRIL	164.688.946	73.712.996	155.827.285	84.217.650	34.296.233	86.856.207	599.599.317
MAYO	169.633.899	71.109.147	101.856.748	72.350.975	35.210.673	81.482.289	531.643.731
JUNIO	203.004.988	103.340.147	105.257.950	65.294.465	58.715.239	110.660.839	646.273.628
JULIO	176.522.843	69.503.904	122.789.680	71.086.086	35.022.348	63.413.692	538.338.553
AGOSTO	155.881.815	76.030.561	150.856.212	106.557.039	68.451.677	67.866.986	625.644.290
SEPTIEMBRE	136.080.649	57.258.409	121.276.825	93.615.118	50.737.780	75.293.428	534.262.209
OCTUBRE	117.901.427	64.027.556	164.793.215	72.235.878	77.501.695	72.714.482	569.174.253
NOVIEMBRE	101.259.109	60.635.215	169.254.261	72.952.178	91.808.613	96.990.698	592.900.074
DICIEMBRE	131.015.174	67.692.623	74.006.003	109.593.239	101.210.884	72.957.765	556.475.688
TOTAL	1.655.880.106	882.786.421	1.431.085.795	966.051.552	760.805.731	966.953.784	6.663.563.389

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Recaudo de cartera por año de 2016 a 31 de diciembre de 2021




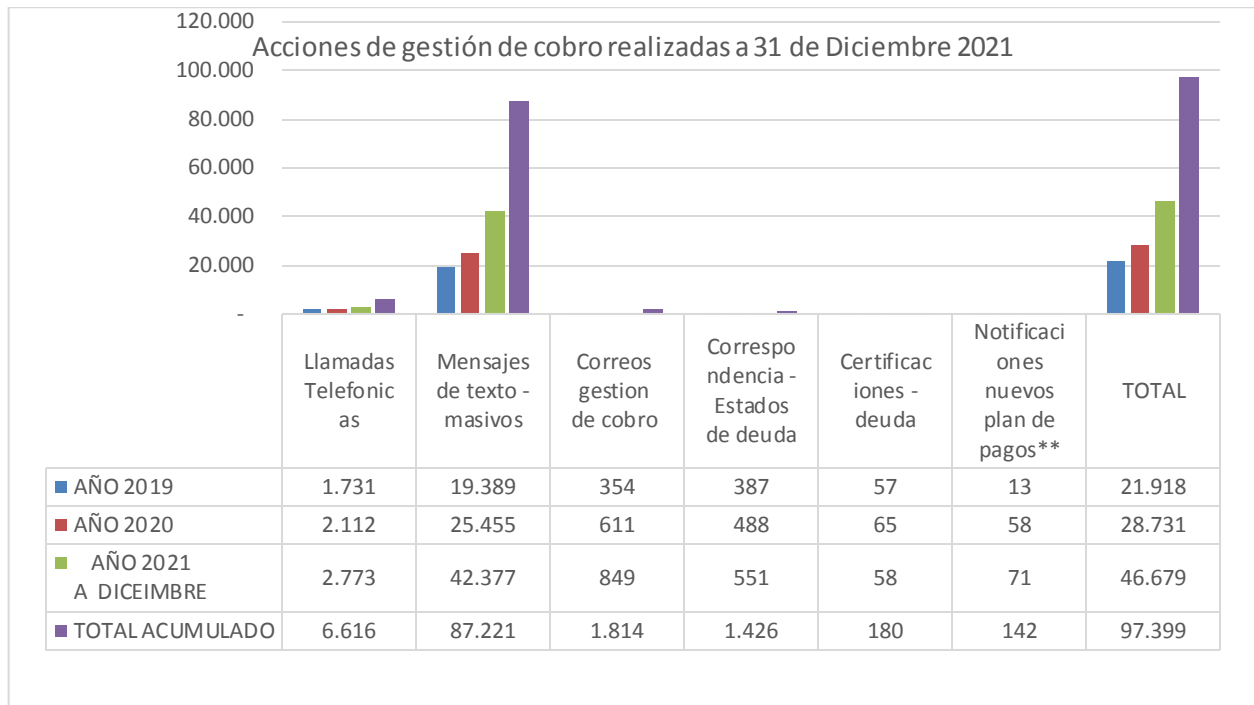
En el año de 2021 se recaudó \$966.953.784 para un total recaudado del año 2016 a 31 de diciembre de 2021 de \$6.663.563.389, según lo reportado a través de las cuentas de recaudo de Banco de Occidente y Banco Agrario.

Respecto al recaudo proyectado en la presente vigencia que correspondía a 960 millones, se cumplió la meta en una 101%.

Gestión de cobro realizada

ACCIONES DE COBRO	AÑO 2019	AÑO 2020	GESTION DE COBRO AÑO 2021													TOTAL ACUMULADO
			Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL 2021	
Llamadas y atención Telefónica	1.731	2.112	43	44	421	371	325	221	342	237	326	62	290	91	2.773	6.616
Mensajes de texto - masivos	19.389	25.455	2.401	2.400	2.456	2.479	2.492	2.535	2.716	5.111	4.866	4.871	4.942	5.108	42.377	87.221
Correos Email enviados	354	611	9	-	34	48	96	57	203	104	15	2	-	281	849	1.814
Correspondencia estados de deuda	387	488	21	23	51	67	44	83	64	50	44	30	30	44	551	1.426
Certificaciones de paz y salvo	57	65	3	2	5	8	4	6	5	13	5	1	4	2	58	180
Notificaciones plan de pagos ** Año 2019 también incluye año 2018	13	58	1	1	1	1	3	7	6	6	4	22	4	15	71	142
TOTAL	21.931	28.789	2.478	2.470	2.968	2.974	2.964	2.909	3.336	5.521	5.260	4.988	5.270	5.541	46.679	97.399

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01



Se realizó gestión de cobro a la cartera notificada con plan de pagos mediante mensajes de texto masivos de cobro administrativo y pre jurídico, llamadas de cobro administrativo y persuasivo, correos y atención a solicitudes de estados de deuda – Certificaciones, como se indica en la tabla.

Convenio Icetex liquidado de año 2016 a 31 de diciembre de 2021

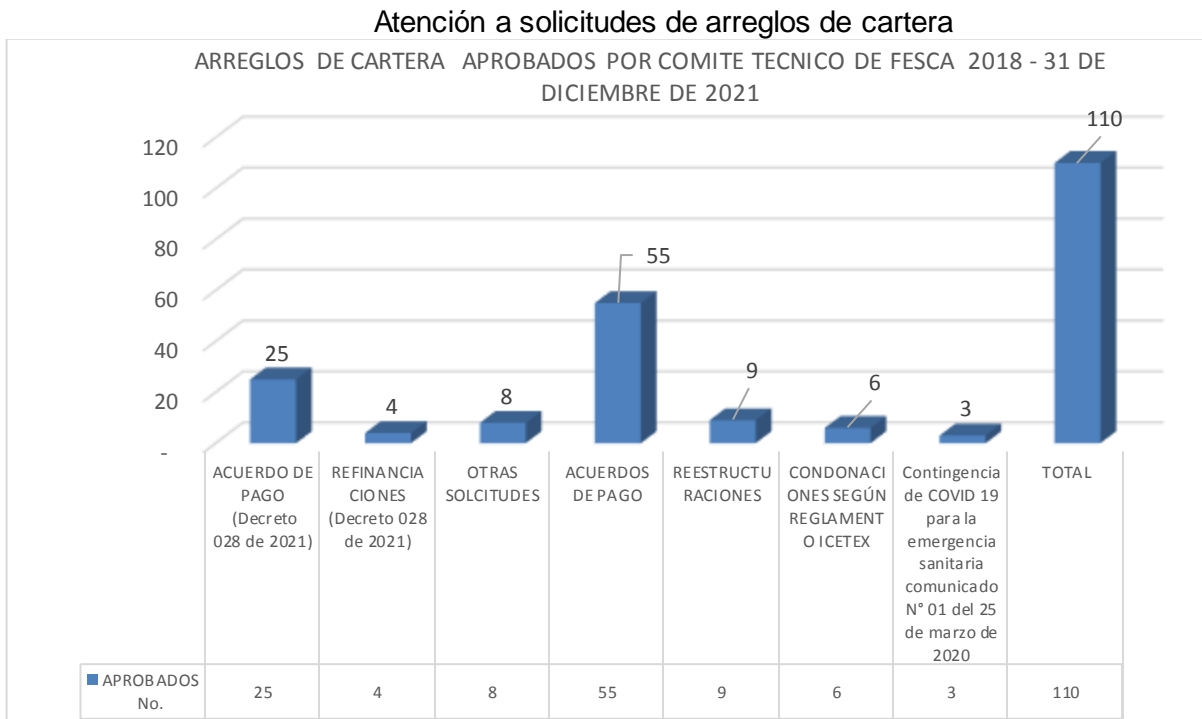
RESUMEN DEL RECAUDO CONVENIO ICETEX EN LIQUIDACIÓN						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SALDO A DIC AGRARIO 057-8	0	898.831.366,93	168.797.046,93	467.747.007,93	612.797.437,93	835.164.218,93
SALDO A DIC OCCIDENTE 176-7	0	3.386.895.413,48	1.605.800.507,66	2.781.443.559,40	3.694.416.775,64	4.298.867.722,85
CAPITAL	784.962.413,00	0	0			
INTERESES	201.067.746,00	0	0			
RECAUDO SIN IDENTIFICAR	669.849.947,22	882.786.421,00	1.431.085.795,00	966.051.551,51	760.805.731,00	966.953.784,15
TRANSFERENCIA GOBERNACION	2.603.603.674,91	0	0			
RECURSOS CREDITO NUEVO	0	3.414.583.966,00	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	5.321.070,00	2.902.311.422,00	3.500.019.917,00	0,00
OTROS INGRESOS	0	0	29.829.591,00	2.974.740.075,00	3.536.012.480,00	0,00
GRAVAMEN AL MONIVIENTO F.	8.641.802,65	5.128.424,00	2.189.369,00	480.879,00	0,00	39.042,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	34.884.801,93	25.796.743,18	21.188.065,74	18.374.837,73	22.516.596,21	59.968.802,47
SALDOS EN EXTRACTO CONSOLIDADO	4.285.726.780,41	1.774.597.554,59	3.249.190.567,33	4.305.564.730,57	5.126.529.103,78	6.160.915.486,40

- Nota financiera (año 2017) 1.: Del valor total de los recursos recibidos y recaudado por el IFC al año 2017, se transfirió al IFC – FESCA mediante acuerdo 043 de 2017 un valor de \$3.414.583.966. Para colocación de crédito nuevo (convocatoria 2017-2).
- Nota financiera 2.: cuenta banco agrario no. 057-8: retiro de recursos acta 724-6 recursos propios de recaudo de pagos identificados en 2020 ICETEX cuenta banco agrario el valor

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

de \$58.837.620 año 2019 y \$ 85.838.137 año 2020 para un total de \$ 144. 675.757 al cierre fiscal de 2020.


- Cuenta banco occidente no. 176-7: retiro de recursos acta 724-6 recursos propios de recaudos identificados en 2020 ICETEX cuenta banco occidente el valor de \$ 137.234.246 año 2019 y \$ 660.010.689 año 2020 para un total de \$ 791.241.935 al cierre fiscal de 2020.



Durante el periodo año 2018 a 10 de diciembre de 2021, se han aprobado 109 solicitudes de arreglo de cartera como se muestra en la tabla. Los acuerdos de pago relacionados corresponden a los perfeccionados por los deudores y/o Codeudores antes del acuerdo 028 de 2021. Durante el año 2021, se aprobaron por Junta Administradora del FESCA seis condonaciones por reglamento a usuarios de esta cartera. Así mismo, a partir de septiembre de 2021 se empezaron a atender arreglos de cartera con aplicación del Acuerdo 028 de 2021 – mecanismos transitorios de para recuperación de cartera, de los cuales se han atendido 25 solicitudes de acuerdo de pago y perfeccionado diez.

3.6.1. Avance implementación del acuerdo 028 de 2021

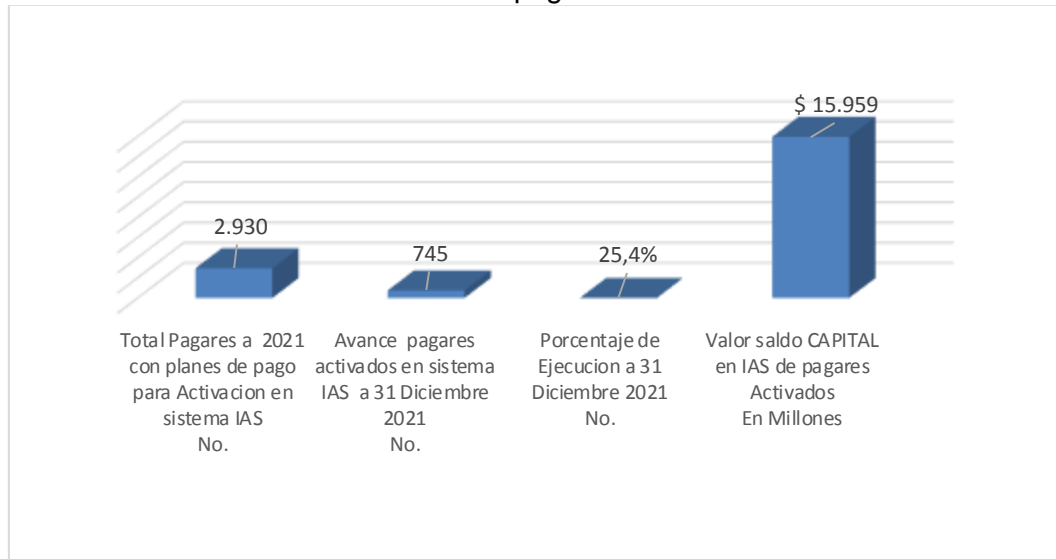
“Por medio del cual se fijan las disposiciones generales para la depuración, administración y recaudo de la cartera derivada el Decreto 0223 de 27 de octubre de 2015, (convenio ICETEX-Gobernación de Casanare liquidado) y se dictan otras disposiciones”.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

ITEM	ACTIVIDAD	EJECUTADO	
		FECHA	TEMAS TRATADOS / ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Socialización del Acuerdo 028 de 2021 firmado y Plan de trabajo para la implementación del mismo.	Reuniones de trabajo IFC 31/08/2021 01/09/2021	Reuniones de socialización interna del Acuerdo 028 de 2021 y del plan de trabajo, con Grupo de gestión de cartera IFC y grupo de apoyo cartera derivada del Decreto 0223 de 2015.
2	Envío del Acuerdo 028 de 2021 a Solution System para iniciar parametrizaciones en el sistema IAS	1/09/21	Acuerdo 028 de 2021 enviado a Solution System para parametrizaciones.
3	Socialización de mecanismos de normalización de cartera a usuarios del crédito.	A partir del del 01/09/2021	La socialización de los mecanismos de normalización aprobados mediante el Acuerdo 028 de 2021, se está realizando en esta primera etapa mediante las llamadas telefónicas, correos y atención a usuarios en el proceso de gestión de cobro.
4	Reuniones con Solution System - Equipo de trabajo IFC para las siguientes actividades: Pruebas Para activación de pagarés en el sistema IAS Pruebas de generación de estados en el sistema IAS Pruebas de Aplicación de pagos en el sistema IAS	Se realizaron 7 reuniones de trabajo con Solution System de 01 Septiembre a 30 de Noviembre de 2021	Se realizó revisión de la información de pagarés con planes de pago digitados en al sistema IAS y requerimientos. Se generaron reportes de estados de pagarés digitados en sistema IAS. Solution System envió Manual de procedimiento general para activación de pagarés. Se realizó revisión de procedimiento para activación de pagarés. Se solicitó procedimiento para activación de planes de pago con pagos históricos. Se realizaron pruebas de activación de pagarés en el sistema IAS. Se realizaron pruebas de generación de estado de deuda en el sistema IAS. Se realizaron pruebas de aplicación de pagos En última semana de octubre de 2021 se inició la Activación de pagarés y aplicación de pagos a cada usuario en el sistema IAS.
5	Requerimientos a IAS	01 a 31 Diciembre de 2021	Durante el mes de diciembre se continuó con el requerimiento a IAS para el procedimiento de activación de pagarés con pagos históricos, al respecto sugirieron otra alternativa para la activación, relacionada con subir nuevamente los planes de pagos notificados a usuarios en su momento, para lo cual se solicitará el apoyo a sistemas de IFC para trabajar conjuntamente con el personal de apoyo que sea contratado. También se realizaron requerimientos que se presentan con frecuencia relacionados con error en sistema al realizar procedimientos de activación, generación de nuevos planes de pago y/ o aplicación de pagos, de los cuales algunos fueron resuelto y por IAS y otros se encuentran pendientes.

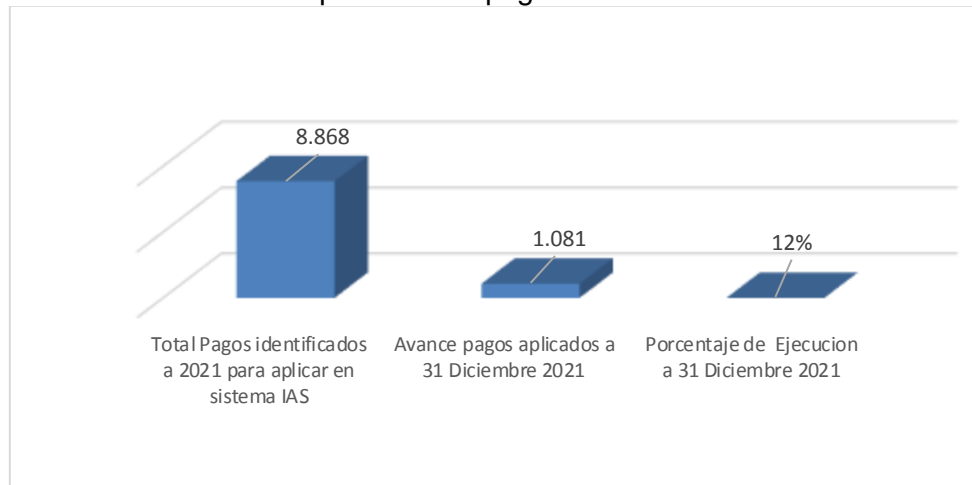
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Avance en Activación de pagarés en el sistema IAS




Una vez realizadas las actividades de parametrización y pruebas correspondientes, en la cuarta semana de octubre de 2021, se inició con la activación individual de pagarés con planes de pago en el sistema IAS con un avance de 745 pagarés activados a 31 de Diciembre de 2021.

Avance en Aplicación de pagos en el sistema IAS



CLASIFICACIÓN Y VALOR DEL RECAUDO APLICADO EN SISTEMA IAS A 31 DICIEMBRE DE 2021		
Capital En Millones	Intereses Ctes En Millones	Total En Millones
594	226	820

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Realizada la parametrización y pruebas correspondientes, en la cuarta semana de octubre de 2021, se inició con la aplicación de pagos recibidos por IFC a las obligaciones con pagarés activos en el sistema IAS, con un avance de 1.081 pagos aplicados a 31 de Diciembre de 2021. Así mismo, en la tabla se expone el valor y clasificación del recaudo aplicado a las respectivas obligaciones.

Estado de la cartera con activación en sistema IAS, vigente a 31 de diciembre de 2021

CONSOLIDADO CARTERA ACTIVA EN SISTEMA IAS POR CATEGORIAS A 31 DICIEMBRE DE 2021			
CALIFICACION	No.	Valor	%
A	18	417.711.793	2,6%
B	14	541.804.307	3,4%
C	12	575.860.021	3,6%
D	13	177.287.913	1,1%
E	683	14.246.705.606	89,3%
TOTAL	740	15.959.369.640	100,0%
Cartera Vencida	722	15.541.657.847	97,4%

La cartera que fue activada en sistema IAS a 31 de diciembre de 2021, presenta calificación como se indica en la tabla, en la cual se observa el alto de vencimiento que registra, donde el 2,6% se encuentra en categoría A y el 89,3% en categoría E.


Las categorías A, B y C, corresponden principalmente a obligaciones que se notificaron en el año 2021 y de las cuales el 23% han realizado abonos, los demás no presentan interés de pago, según gestión de cobro que se esta realizando.

Así mismo, existe un promedio mensual de 130 usuarios que realizan abonos mensuales a las obligaciones aun que en su mayoría su estado de vencimiento se ubica en las categorías D y E. De estos 130 usuarios, solo 37 se encuentran activos en IAS y en este reporte, los demás se encuentran en el grupo de pagares que no se han podido activar aun por presentar pagos históricos).

Avance arreglos de cartera

TIPO DE ARREGLO	SOLICITUDES RECIBIDAS Y ESTUDIADAS POR COMITÉ FESCA	APROBADAS COMITÉ TECNICO FESCA No.	ESTADO
Acuerdos de pago	25	14	10 Perfeccionados con abonos. 3 Por perfeccionar con abonos 12 pendientes de abono para perfeccionar
Refinanciaciones	3	3	Sin perfeccionar
Condonaciones por reglamento	4	2	Via bilizadas por Junta Administradora FESCA
TOTAL	32	19	

Avance en Notificaciones por procedimiento CPACA 2021

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CONCEPTO	Obligaciones para realizar notificaciones de plan de pagos con proceso CPACA No.	Estado del proceso de las notificaciones con proceso CPACA			
		CON PLAN DE PAGOS NOTIFICADO	CON LIQUIDACION PLAN DE PAGOS y NOTIFICACION PERSONAL Y/O POR AVISO EN PROCESO	TOTAL NOTIFICACIONES DE PLANES DE PAGO CON PROCESO CPACA 2021 No.	Porcentaje de avance %
Notificaciones de planes de pago - proceso CPACA	2.215	45	29	74	3,3%

3.6.2. Estado información de carpetas y otras acciones realizadas

- Según la base de datos Excel suministrada por oficina de Archivo del IFC se tiene un total de 6.422 carpetas con información de usuarios de cartera Ictex, en el cual se puede evidenciar que se encuentran algunos nombres de usuarios repetidos, con esta base Excel se está realizando el proceso de revisión y digitación en el sistema IAS.
- A 31 de diciembre de 2021, en el proceso de revisión y depuración de cartera, se encuentra digitado en el aplicativo IAS la información de 5.870 obligaciones de usuarios de cartera Ictex con un avance del 91,4%, y pendientes 552 en revisión para digitación si es el caso. Se presenta información con diferentes situaciones como: información incompleta, documentos físicos que registran condonaciones que no están reflejadas en los estados de cuenta de wallet Sissof, registran solo tarjeta de identidad, planes de pago con inconsistencias en el valor de cuota o valor de capital, numero de pagarés diferente al físico a los registrados en el aplicativo wallet sissoft, carpetas que no tienen el pagare, números de cedula errados en el aplicativo de wallet sissoft. También se presenta información de usuarios que no registran estado de cuenta en el aplicativo de Wallet sissoft, al respecto algunas registran en el expediente documentos con valores de giros y pagos, los cuales se han digitado en el sistema IAS.
- Se registró hasta el día 08 de octubre en el módulo del sistema IAS- recaudo sin identificar, los pagos mensuales recibidos a través de las cuentas de Banco de Occidente y Banco Agrario; y los demás pagos del mes de octubre, noviembre y diciembre de 2021 se relacionaron en la conciliación bancaria con el fin de ser aplicados directamente a la obligación de cada usuario, una vez se vaya realizando el proceso de activación de los respectivos pagares. Así mismo, se trabajó en la identificación de pagos de años anteriores según soportes de pago presentados por usuarios, y se actualizó la información en el sistema IAS.
- Respecto a los pagos recibidos a través de las dos cuentas bancarias a 31 de octubre de 2021 se tiene registrado en el sistema IAS modulo cartera sin identificar, 9.423 de los cuales se encuentran identificados 8.868, para su posterior aplicación una vez sean activados los pagarés en el sistema. De este total de pagos identificados se aplicado en el sistema IAS 1.081 a diciembre de 2021.
- En el mes de diciembre del presente año se realizó informe mensual a corte 30 de noviembre de 2021 correspondiente a las actividades realizadas en esta cartera.


	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

- En septiembre se realizó reunión con Oficina de sistemas de IFC, en la cual se trató el tema de acceso a consulta de la Información en Wallet Sisof, en la cual se determinó por la parte de sistemas que es posible leer la información y se instalará en un Equipo que aplique para tal fin.
- En los meses de septiembre a noviembre de 2021 se trabajó en reuniones virtuales con los Ingenieros de Solution System, para el tema de parametrización y pruebas de activación, estados de cuenta y aplicación de pagos en el sistema IAS. Durante el mes diciembre se enviaron requerimientos adicionales que surge en el proceso diario de aplicación de pagos, activación de pagarés y de generación de nuevos planes de pago.

3.6.3. Estado de la cartera y otras acciones realizadas

Según la reunión virtual del 15 de abril de 2021 con representantes del Icetex Nacional, mediante la cual se trató el tema de la solicitud de reintegro de los recursos del fondo de garantías ocasionados en el marco del convenio identificado con el código 12112 del 05 de marzo de 1993, se envió certificación con la revisión de información sobre listado de 49 obligaciones que aún se encuentran en la cartera de Icetex, según esa entidad. Al respecto, en el mes de junio de 2021 se envió nuevamente mediante correo con la certificación sobre los 49 usuarios, los documentos requeridos para el trámite de reintegro de los recursos y copia del acta de la reunión realizada en forma virtual al Icetex nacional. Así mismo el 02 de agosto de 2021 se envió nuevo correo solicitando que nos informen los avances relacionados con la información que fue enviada al Icetex, la cual se ajuntó nuevamente. En septiembre de 2021 se envió nueva comunicación al Icetex nacional solicitando respuesta a los documentos enviados por IFC con el fin de programar nueva reunión virtual. Pendiente respuesta por parte del Icetex.

- Durante los meses de septiembre a diciembre de 2021 en el proceso de gestión de cobro se ofrecieron los beneficios para normalización de cartera aprobados mediante el Acuerdo 028 de 2021.
- El 02 de septiembre de 2021 se direccionó correo a la Oficina Asesora de Gerencia con un listado de usuarios de cartera derivada del Decreto 0223 de 2015 para ser presentado a la registradora, con el fin de solicitar el apoyo en datos de documento de identidad tipo cedula, para poder ser digitada la información de las obligaciones en el sistema IAS. Se encuentra pendiente la respuesta por registradora.
- En el mes de diciembre de 2021, se direccionó a la oficina de cobro jurídico de la subgerencia comercial un listado de 148 obligaciones de usuarios en mora sin pagos identificados a IFC, que fueron activadas en el sistema IAS, a los cuales previamente les fue enviado correo de cobro pre jurídico con estado de deuda adjunto generado por sistema, y a su vez a quienes también se les ofreció los mecanismos de normalización de cartera con beneficios.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

2.7. Programas y Proyectos

El proceso de programas y proyectos se encuentra compuesto por cuatro procedimientos los cuales son: PPR01-00 FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, PPR02-00 EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, PPR03-00 ADICIÓN O MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS y PPR04-00 LIQUIDACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS. Durante los tres primeros trimestres no se adelantaron acciones en marco de los tres primeros procedimientos y enfocando la oficina en el cuarto procedimiento Liquidación de Programas y Proyectos. Por lo que se solicitó la suspensión temporal de los procedimientos que no se han podido ejecutar y fue aprobada dicha acción mediante acta No.19 de 12 julio de 2021 – Direccionamiento Estratégico y Planeación.

Con el encargo por parte de la Gobernación de Casanare, para la operación de las Alianzas Productivas para la Vida donde el IFC, asume el manejo de recursos y operación de dichos proyectos, por lo cual se reactivaron los procedimientos PPR01-00 FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, PPR02-00 EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS y PPR03-00 ADICIÓN O MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS; mediante Acta No. 26 del 20 de septiembre de 2021.


3.7.1. Proyecto de reforestación comercial en participación

Estado actual del proyecto.

Se muestra el valor invertido en el proyecto de reforestación comercial, el número de contratos de cuentas en participación suscritos y el avance en cuanto a liquidaciones, así mismo el número de contratos de Compraventa de madera suscritos, el valor total de dichos contratos y el estado de recaudo, de acuerdo a la siguiente información:

Estado Actual del Proyecto de Reforestación Comercial

Año de Inicio del Proyecto Forestal	2.005
Hectáreas Totales de Cultivo Forestales Establecidas	2.523,6
Valor total de la inversión	\$12.580.232.400
No. de Contratos Iniciales del Proyecto	70
No. de Contratos Liquidados del Proyecto	33
No. de Contratos por Liquidar del Proyecto	37
Total de Contratos de Venta de Madera Celebrados	
No. de Contratos de Venta de Madera Liquidados	60
No. de Contratos de Venta de Madera en Demanda Ejecutiva	3
No. de Contratos de Venta de Madera por Liquidar	5
No. de Contratos de Venta de Madera en Ejecución	1
Valor Total Suscripción de contratos De Madera en Pie	3.439.962.715,00
Valor Recaudado Por Venta De Madera	2.111.580.968,00
Valor Pagado Directamente al Propietario	92.496.697,00
Ajuste a Valor de Contratos de Compraventa	77.230.500,00

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Valor Pendiente de Recaudo	1.158.654.550,00
-----------------------------------	-------------------------

3.7.1.1. Recaudo proyecto reforestación comercial

Desde el año 2014 hasta la fecha el IFC ha recaudado un total de DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS (2.173.834.276,30) M/CTE. Como se observa en la tabla durante los últimos dos años se ha reflejado una reducción en el recaudo causada por los efectos de la pandemia registrada en 2020 y que afectó también el 2021, de acuerdo a la siguiente tabla:

RECAUDO 2014	\$	24.737.200,00
RECAUDO 2015	\$	210.845.797,00
RECAUDO 2016	\$	211.656.869,00
RECAUDO 2017	\$	373.824.596,00
RECAUDO 2018	\$	444.240.754,00
RECAUDO 2019	\$	474.954.291,00
RECAUDO 2020	\$	174.800.995,30
RECAUDO 2021 corte 31-12-2021	\$	258.773.774
TOTAL	\$	2.173.834.276,30

3.7.2. Proyecto palma de aceite en cuentas en participación

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO DE PALMA DE ACEITE	
Total, contratos proyecto Palma	45
Contratos vigentes	34
No. Contratos vencidos	8
Contratos liquidados	3
Contratos en proceso Jurídico	2
TOTAL, INVERSION	13.643.850.604,00
RECAUDOS	1.103.426.625,10
NOVACION	899.268.036,00
BAJAS DETERIORO	849.487.315,89
SALDO POR RECAUDAR A	10.791.668.627,10

En la tabla anterior se relacionan los contratos de cuantas en participación (45) suscritos con para el establecimiento de Palma de Aceite, los contratos vigentes (34), vencidos (9), liquidados (3) y en proceso jurídico (2). Así mismo las inversiones realizadas para el establecimiento de los cultivos y el estado de su recaudo.

Durante el presente año se han adelantado acciones encaminadas a la liquidación de los contratos de cuentas en participación mediante la aplicación de deterioros contables soportados en los informes técnicos emitidos por el personal técnico de la oficina de Programas y Proyectos.

En el año 2021, se realizaron las visitas técnicas y censos físicos a dieciséis (16) cultivos y se realizó el estudio de mercado para establecer los costos para la erradicación de los cultivos


	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

de palma de aceite. (Información que reposa en la oficina de programas y proyectos). Dentro de los cuales de las 16 visitas se realizó la liquidación de dos (2) contratos, quedando pendientes catorce que para el año 2022 se tiene programada la elaboración de informes y conceptos técnicos para lograr su liquidación.

3.7.2.1. Estado actual beneficiarios proyecto palma de aceite

No	CONTRATO	AREA (Has)	PREDIO	MUNICIPIO	ESTADO ACTUAL
1	178-2006	140	MATEPOTRANCAS	AGUAZUL	Proceso Jurídico-Demanda
2	179-2006	136,5	ASOPALCHARTE	AGUAZUL	Proceso Jurídico-Demanda
3	027-2007	30	LOS GUADUALES	MANI	Al día - Plan de Pagos
4	169-2006	232	LOS CARRAOS	MANI	Al día - Plan de Pagos
5	040-2007	12,2	BARCELONA	TAURAMENA	Pendientes por invitación a Liquidar Cto
6	023-2007	30	TRANQUERO 1	TAURAMENA	Pendientes por invitación a Liquidar Cto
7	022-2007	30	TRANQUERO 2	TAURAMENA	Pendientes por invitación a Liquidar Cto
8	112-2010	180	LOS PERALEJOS	OROCUE	Realizaron Novación a Crédito
9	071-2007	67,5	UNIEMPRENDER	TAURAMENA	Pendientes por invitación a Liquidar Cto
10	047-2007	30	LA ESPERANZA	TAURAMENA	Incumplimiento-Plan de Pagos
11	176-2006	25	NARANJITO	TAURAMENA	Pendientes por invitación a Liquidar Cto
12	021-2007	29	CHAPARRAL	VILLANUEVA	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
13	177-2006	16	EL AMPARO	VILLANUEVA	Liquidado en año 2019
14	170-2006	45	LA LLAVE	YOPAL	Incumplimiento-Plan de Pagos
15	174-2006	6,2	Villa Sandra	TAURAMENA	Pendientes por emitir acciones
16	173-2006	10	El Oasis	TAURAMENA	Se proyectó liquidación, pero nunca se firmó-Año 2018

Cesionarios ASOPALCHARTE Contrato 179 de 2006						
No	CTO	CESIONES PARCIALES	AREA (Has)	PREDIO	MUNICIPIO	ESTADO ACTUAL
1	CTO 179-2006	CESION 1	6	Villa Rosario	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
2	CTO 179-2006	CESION 2	7	Acacios	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
3	CTO 179-2006	CESION 3	10	El Mirador	Aguazul	Liquidado Año 2021
4	CTO 179-2006	CESION 4	4	Bello Horizonte	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
5	CTO 179-2006	CESION 5	8	La Diamantina	Aguazul	Pendientes por emitir acciones
6	CTO 179-2006	CESION 6	4,45	El Lago	Aguazul	Pendientes por emitir acciones
7	CTO 179-2006	CESION 7	6	La Porfía	Aguazul	Pendientes por emitir acciones
8	CTO 179-2006	CESION 8	7	Los Gavilanes	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
9	CTO 179-2006	CESION 9	7,5	Las Brisas	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
10	CTO 179-2006	CESION 10	7	El Trompillo	Aguazul	Liquidado Año 2021
11	CTO 179-2006	CESION 11	7	Albania	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
12	CTO 179-2006	CESION 12	7	Santa Inés	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
13	CTO 179-2006	CESION 13	8	Los Madroños	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
14	CTO 179-2006	CESION 14	13	El Piñal	Aguazul	Pendientes por emitir acciones
15	CTO 179-2006	CESION 15	5,5	Los Lirios	Aguazul	Pendientes por emitir acciones
16	CTO 179-2006	CESION 16	7	La Esperanza	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
17	CTO 179-2006	CESION 17	7	Silvia Milena	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
18	CTO 179-2006	CESION 17-1	7	La Palmita	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
19	CTO 179-2006	CESION 18	7	La Prosperidad	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
20	CTO 179-2006	CESION 19	8,37	Valentina	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
21	CTO 179-2006	CESION 20	8	Chaparrito	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.
22	CTO 179-2006	CESION 21	8	Villa Fátima	Aguazul	Pendientes por emitir acciones
23	CTO 179-2006	CESION 22	10	Villa Cristina	Aguazul	Con Censo Físico- En Proceso de Liquidación.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

CESIONARIOS ASOPALM CTO 024-2007						
No	USUARIO	CESIONES PARCIALES	AREA (Has)	PREDIO	MUNICIPIO	ESTADO ACTUAL
1	CTO 024-2007	CESION 1	12,17	LA FORTUNA 6	TAURAMENA	Incumplimiento-Plan de Pagos
2	CTO 024-2007	CESION 2	12,17	LA FORTUNA 3	TAURAMENA	Incumplimiento-Plan de Pagos
3	CTO 024-2007	CESION 3	12,17	LA FORTUNA 4	TAURAMENA	Incumplimiento-Plan de Pagos
4	CTO 024-2007	CESION 4	12,17	LA FORTUNA 2	TAURAMENA	Incumplimiento-Plan de Pagos
5	CTO 024-2007	CESION 5	12,17	LA FORTUNA 1	TAURAMENA	Incumplimiento-Plan de Pagos
6	CTO 024-2007	CESION 6	12,17	LA FORTUNA 5	TAURAMENA	Incumplimiento-Plan de Pagos

3.7.2.2. Recaudo de palma de aceite

Durante el año 2021 se recaudó un total de trescientos treinta millones ochocientos treinta y cuatro mil trescientos once pesos (330.834.311,00) m/cte. Aportes que corresponden principalmente a dos socios prendarios.

Es de resaltar que se logró superar la meta de recaudo fijada en el plan de acción para el presente año la cual fue de \$140.000.000 M/Cte. Lo anterior como resultado del cumplimiento de los usuarios y el buen precio que ha tenido la tonelada de fruto, el cual ha superado los 700.000 M/Cte., por tonelada.

3.7.3. Proyecto repoblamiento bovino

El proyecto de repoblamiento Bovino tuvo su origen el año 2007 conformado por 349 depositarios distribuidos en 13 municipios del departamento de Casanare. Con una inversión de cuatro mil seiscientos treinta y siete millones quinientos ochenta y siete mil ciento veintisiete pesos (\$4.637.587.127) M/Cte.


Datos del Proyecto Repoblamiento Bovino

AÑO INICIACIÓN	2007
TOTAL CONTRATOS SUSCRITOS	349
SEMOVIENTES ENTREGADOS	3772
VALOR INVERSION	\$ 4.637.587.127

3.7.3.1. Estado actual del proyecto Repoblamiento Bovino

Actualmente un total de 85 depositarios presentan saldos morosos con el proyecto de Repoblamiento Bovino, sobre los cuales ya se iniciaron acciones jurídicas tendientes a la recuperación de dichos recursos dicho valor asciende a SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$737.119.885,00) M/CTE

USUARIOS FALLECIDOS	7	64.575.678,00
LIQUIDADOS CON ACUERDO DE PAGO, VIGENTE	1	4.330.940,00
GESTIÓN DE COBRO JURIDICO	70	658.842.037
COBRO COACTIVO	7	9.371.230,50
TOTAL	85	737.119.885,00

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

3.7.3.2. Recaudo del proyecto Repoblamiento Bovino

El recaudo general como se muestra en la tabla No 6 del proyecto corresponde al 75,69% de la inversión, las bajas asumidas por el IFC, son del 8,41% y el saldo pendiente por recaudar es del 15,89%. Es de resaltar que en lo corrido del año se logró superar ampliamente la meta de recaudo gracias a las acciones jurídicas adelantadas por la defensa judicial de la entidad.

VALOR TOTAL RECAUDADO	\$ 3.510.304.369,50	75,69%
VALOR TOTAL ASUMIDO POR EL IFC EN BAJAS	\$ 390.162.873,00	8,41%
VALOR PENDIENTE POR RECAUDAR	\$ 737.119.885,00	15,89%
TOTAL	\$ 4.637.587.127,50	100,00%

3.7.4. Proyecto Alianzas Productivas, convenios interadministrativos ejecutados vigencia 2016-2019

Estado Convenios Interadministrativos suscritos para el Proyecto de Alianzas Productivas.

No DEL CONVENIO	CO FINANCIADOR	No. DE PROYECTOS	FAMILIAS	VALOR DEL CONVENIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO	FECHA LIQUIDACIÓN
017-2014	DEPTO CASANARE	10	323	2.384.000.000	29 diciembre de 2018	LIQUIDADO	19 Julio de 2019
362 -2015	ALCALDIA DE MONTERREY	2	42	179.008.800	22 junio de 2018	LIQUIDADO	18 junio de 2019
343 -2015	ALCALDIA DE MANI	2	48	143.000.000	19 enero de 2018	LIQUIDADO	19-09-2020
282 -2018	ALCALDIA DE MONTERREY	2	48	453.590.385	23 mayo de 2019	LIQUIDADO	10 diciembre de 2019
5223852	ECOPETROL	4	98	230.327.000	11 junio de 2018	LIQUIDADO	05 septiembre de 2018
534 -2018	ALCALDIA DE AGUAZUL	2	43	190.802.120	15 septiembre de 2019	LIQUIDADO	24 de septiembre de 2021
2341 -2017	DEPTO DE CASANARE	23	782	5.969.635.600	27 de diciembre de 2019	LIQUIDADO	7 de septiembre de 2021

Durante la vigencia 2021, se realizaron las gestiones y trámites pertinentes para suscribir la liquidación de los convenios interadministrativos No. 534 de 2018 suscrito entre el IFC y la alcaldía de Aguazul, y el convenio No. 2341 de 2017 suscrito entre el IFC y la Gobernación de Casanare. Con lo cual se le dio cumplimiento a la meta de liquidaciones trazada en el plan de acción 2021.


3.7.5. Proyecto Alianzas Productivas Para la Vida 2021

El IFC fue designado por la Gobernación de Casanare mediante artículo 4 del Decreto No. 0201 del 30 de agosto de 2021, como Entidad Pública Ejecutora y como instancia responsable de contratar la interventoría del proyecto de inversión con código BPIN 2021005850033 denominado “FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE”, del sector Agricultura y Desarrollo Rural, por un valor total aprobado de \$5.418.399.835,00, distribuido de la siguiente manera:

Valor Total del Proyecto Fortalecimiento Alianzas Productivas para la Vida

DISTRIBUCION DE COMPONENTES	
DESCRIPCION	VALOR
INVERSION	\$4.977.335.936,00
INTERVENTORIA	\$370.692.059,00
APOYO A LA SUPERVISION	\$70.371.840,00
TOTAL	\$5.418.399.835,00

Fuente: Decreto No 0201 del 30 de agosto de 2021.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

En la ejecución del proyecto a corte de fecha 31 de diciembre del año 2021, se logró realizar la contratación de un (1) Profesional de Apoyo a la Supervisión, (1) Interventoría técnica, administrativa, legal y Financiera del Proyecto y la contratación de (6) seis Monitores (Asistentes-Técnicos), como se evidencia a continuación:

ESTADO CONTRACTUAL PROYECTO ALIANZAS Productivas para la Vida Corte 31/12/2021						
No.	PRODUCTO	Nº CONTRATO IFC	FECHA DE CONTRATO	VALOR	PLAZO	OBSERVACIONES
1	INTERVENTORIA	247 DE 2021	29/12/2021	\$ 370.692.059,00	16 MESES	EN EJECUCION
2	APOYO A LA SUPERVISION	235 DE 2021	6/12/2021	\$ 69.920.000,00	16 MESES	EN EJECUCION
3	MONITOR 1	240 DE 2021	23/12/2021	\$ 60.318.720,00	16 MESES	EN EJECUCION
4	MONITOR 2	244 DE 2021	23/12/2021	\$ 60.318.720,00	16 MESES	EN EJECUCION
5	MONITOR 3	242 DE 2021	23/12/2021	\$ 60.318.720,00	16 MESES	EN EJECUCION
6	MONITOR 4	239 DE 2021	16/12/2021	\$ 60.318.720,00	16 MESES	EN EJECUCION
7	MONITOR 5	241 DE 2021	23/12/2021	\$ 60.318.720,00	16 MESES	EN EJECUCION
8	MONITOR 6	243 DE 2021	23/12/2021	\$ 60.318.720,00	16 MESES	EN EJECUCION
TOTAL, CONTRATADO TERCER TRIMESTRE 2021				\$ 802.524.379,00	% AVANCE FINANCIERO CONTRATADO	17,39%
VALOR POR CONTRATAR				\$ 4.615.875.456,00	% FINANCIERO POR CONTRATAR	82,61%

Fuente: Programas y Proyectos, 2021

3.7.5.1. Logros de Programas y Proyectos


- En lo corrido del año se logró establecer el proceso técnico, jurídico y contable para adelantar la liquidación de los contratos de Reforestación Comercial y Palma de Aceite. Mediante la aplicación de deterioros y descuentos a la inversión como compensación por los gastos en los que tendría que incurrir la entidad para la restitución de los predios.
- Respecto a las metas de recaudo establecidas en el plan de acción para el 2021, estas fueron superadas satisfactoriamente gracias a la gestión de cobro realizada por la oficina de Programas y Proyectos, y las acciones jurídicas adelantadas por la defensa judicial de la entidad. En la siguiente tabla se pueden observar en detalle el resumen de recaudo con una periodicidad trimestral para cada uno de los proyectos, los datos son:

Pagina 1

PLAN DE ACCION OFICINA JURIDICA - PROGRAMAS Y PROYECTOS

ACTIVIDAD	Cantidad Programada	Cantidad Programada por Trimestre				ACUMULADO	% AVANCE META
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.		
La diligencia de remate y procesos de remate de predios de rep. (Instituto de Conservación y Cultura y Reforestación IT)	31	Programado 8	8	10	8	23	96%
Recaudo por conservación de especies	\$ 180.000.000	Programado \$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 100.000.000	25%
Recaudo reforestación	\$ 38.000.000	Programado \$ 5.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 5.000.000	\$ 30.000.000	26%
cuando aplica	\$ 180.000.000	Programado 0	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	11%

- Gracias a las directrices emitidas por la gerencia del IFC y a la conformación del equipo técnico y jurídico en lo corrido del año se han suscrito un total de 20 liquidaciones de las 31 programadas en el plan de acción para el presente año, se espera lograr cumplir con la meta trazada o de lo contrario dejar los tramites de las liquidaciones adelantadas para que sean concretadas durante el primer trimestre de 2022.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

- d) Se logró articular el trabajo entre el IFC y la Gobernación de Casanare, para poner en marcha la ejecución del Proyecto Fortalecimiento de Alianzas Productivas para la Vida en el Departamento de Casanare, se espera adelantar la contratación de la interventoría, monitores, apoyo a la supervisión y transporte en lo que resta del año para iniciar el menor tiempo posible la ejecución de las 23 alianzas Productivas Aprobadas.

3. SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

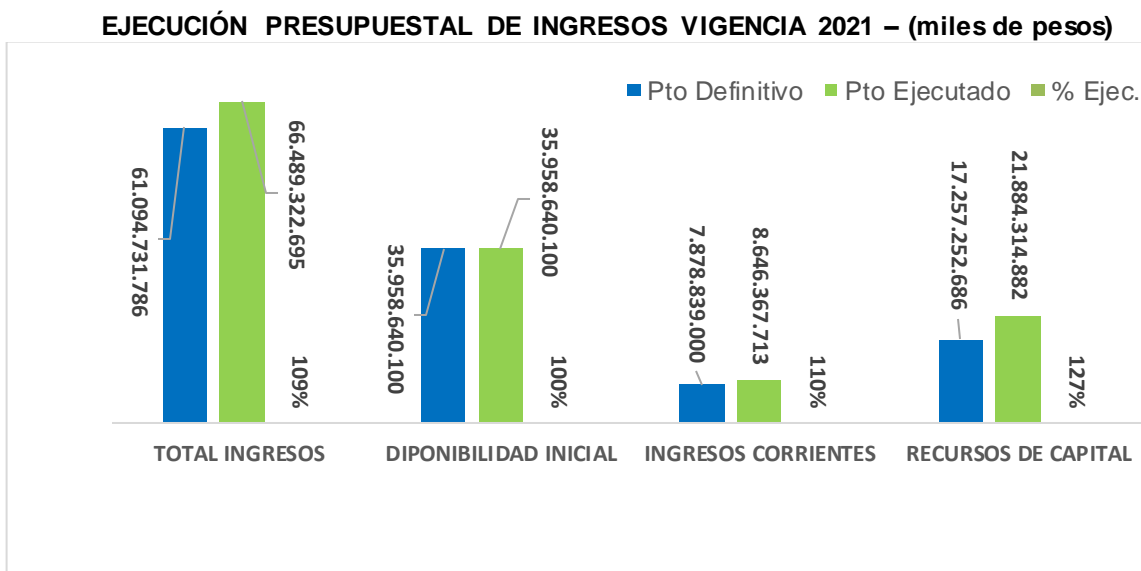
Esta división depende jerárquicamente de la Gerencia, su objeto principal es el manejo óptimo de los recursos humanos, financieros y físicos que hacen parte de la entidad a través de las áreas de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, Sistemas, Gestión documental, Servicios Administrativos y Talento Humano.


En esta área se realiza la coordinación y planeación de bienes y servicios necesarios para que el IFC funcione, de manera tal que estos recursos estén disponibles en el momento requerido por la organización a fin de lograr mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de su objeto social.

De esta manera se asegura el normal funcionamiento de los procesos, así como la generación de información financiera, administrativa y presupuestal básica para la toma de decisiones por parte de la alta dirección y como insumo de la Oficina Asesora de Planeación.

3.1. Presupuesto de ingresos

El presupuesto de ingresos del Instituto Financiero de Casanare al 31 de diciembre del 2021, ascendió a \$61.094 millones de pesos, con un recaudo de \$66.489 millones de pesos equivalente a 109% del aforo proyectado, esta ejecución incluye el recaudo de los ingresos de disponibilidad inicial, ingresos corrientes y recursos de capital.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Presupuesto definitivo 2021	\$ 61.094.731.786
Presupuesto ejecutado 2021	\$ 66.489.322.695
Porcentaje de Ejecución	109%

El presupuesto de ingresos del Instituto Financiero de Casanare al 31 de diciembre del 2021, ascendió a \$61.094 millones de pesos, con un recaudo de \$66.489 millones de pesos equivalente a 109% del aforo proyectado, esta ejecución incluye el recaudo de los ingresos de disponibilidad inicial, ingresos corrientes y recursos de capital.

Disponibilidad Inicial: De un aforo vigente por \$35.958 millones de pesos, que representan el 54% del recaudo general de ingresos, estos recursos corresponden a ingresos disponibles en bancos, los cuales el 66.6% de estos corresponden a saldos por ejecutar del Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare – FESCA renovaciones de créditos y créditos nuevos.

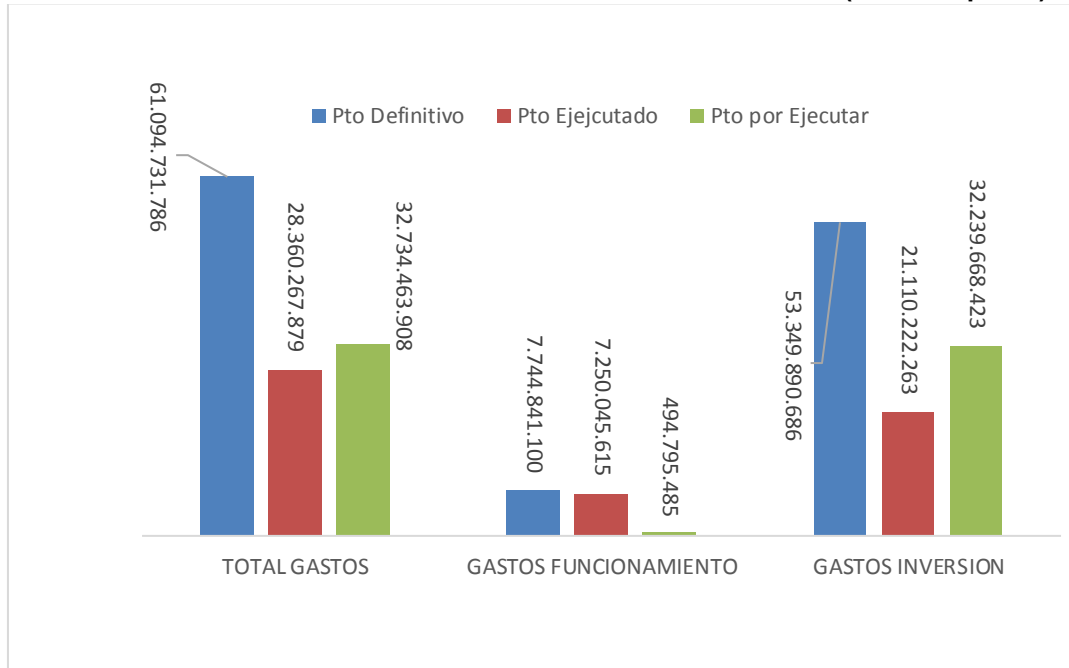
Ingresos Corrientes: de un aforo proyectado para la vigencia de \$7.878 millones de pesos, se recaudaron \$8.646 millones de pesos, representados en el 110% del recaudo; son los ingresos que percibe el INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE, en forma permanente en razón a sus funciones y atribuciones por concepto del reintegro de costos incurridos a favor del IFC, que se generan en el proceso de la aprobación de créditos como son: la comisión del manejo de cartera que el IFC cobra por los servicios prestados a los Fondos Municipales de crédito y otras entidades, recaudos consultas CIFIN, el recaudo de las costas judiciales a usuarios de crédito y las tarifas y costos relacionadas con el trámite de los créditos en el IFC; igualmente la venta de servicios educativos, valores de constancias y solicitudes administrativas, el alquiler de espacio físico del auditorio del IFC, servicios financieros (intereses del crédito), otros servicios financieros (rendimientos financieros) y otros ingresos no especificados.

Recursos de Capital: La estimación vigente por recursos de capital asciende a \$17.257 millones de pesos, estos recursos registraron un recaudo del 127% respecto al monto estimado, equivalente a \$21.884 millones de pesos, presentándose un mayor recaudo del 27% sobre el valor proyectado a 31 de diciembre del 2021, las fuentes de estos recursos son: de operaciones de crédito, operaciones contables y presupuestales, en la recuperación de inversiones. Comprende la recuperación de cartera, intereses del crédito, cancelación de cuentas por pagar, rentas ocasionales, rendimientos financieros, superávit fiscal, donaciones y venta de activos fijos, rendimientos financieros.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

3.2. Presupuesto de Gastos

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS DICIEMBRE 2021 – (miles de pesos)




Presupuesto definitivo 2021	\$ 61.094.731.786
Presupuesto ejecutado 2021	\$ 28.360.267.879
Porcentaje de Ejecución	46%

El presupuesto general de gastos ha mantenido las orientaciones de las proyecciones estimadas dirigidas a alcanzar las metas del plan de acción del IFC, la gestión del presupuesto de gastos se guió por criterios de austeridad sin afectar el funcionamiento y operación de la empresa. Esto significa que la política fiscal se ha gestionado con responsabilidad y prudencia en línea con la decisión de garantizar la sostenibilidad fiscal del IFC. El monto aprobado definitivo fue la suma de \$61.094 millones de pesos y un presupuesto ejecutado por valor de \$28.360 millones de pesos, este último valor corresponde a una ejecución general del presupuesto de gastos del 46%.

La ejecución respecto a la distribución del presupuesto de gastos por objeto se observa que los gastos de funcionamiento equivalen a unos recursos asignados por la suma de \$7.744 millones de pesos y un total de compromisos asumidos que ascendieron a \$7.250 millones de pesos correspondientes al 94% de la apropiación vigente para la vigencia fiscal 2021.

Los gastos de funcionamiento corresponden a gastos incurridos en el desarrollo directo de las operaciones que realiza el IFC, en gastos de personal, la adquisición de bienes y servicios para la operación y ejecución de las actividades administrativas y misionales por concepto de: colocación, seguimiento, y cobro del crédito, capacitación a usuarios, apoyo eventos agropecuarios, micro empresariales y de turismo, seguimiento, control y asistencia técnica a los proyectos de cuentas en participación (palma, reforestación comercial y repoblamiento

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

bovino), fortalecimiento institucional (arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, publicidad institucional), administración de proyectos (contratos, convenios) los gastos que se generen en la operatividad y funcionalidad de la Escuela de negocios del Instituto Financiero de Casanare, capacitando al personal que se requiere para potencializar la vocación productiva del Departamento (Usuarios de créditos) a los funcionarios, al público en general, los estudiantes del Departamento, la operación logística y administrativa que requiera el Fondo de Educación Superior de Casanare – FESCA y demás gastos operativo que realice el IFC para desarrollar y operar proyectos, en marco de su objeto social.

Los resultados que arroja la ejecución del presupuesto de gasto de inversión reflejan de manera directa el avance de las metas que se han fijado para cada uno de los sectores de una apropiación vigente para inversión de \$53.349 millones de pesos, se comprometieron \$21.110 millones de pesos, es decir el 40% de la apropiación vigente, es importante tener en cuenta que el valor asignado para las líneas de crédito de fomento –IFC, se designaron \$16.237 millones de pesos de los cuales a la fecha se han aprobado en créditos la cuantía de \$15.776 millones de pesos, el equivalente al 97% de la ejecución de recursos propios del IFC; igualmente se presenta un nivel de ejecución general baja dentro los gastos de inversión, ya que dentro de esta asignación se encuentra recursos de destinación específica como son los dineros de las renovaciones y créditos educativos nuevos (convocatoria 2021) por la suma de \$24.920 millones de pesos, de los cuales hasta la fecha se han ejecutado \$4.150 millones de pesos, muestra una ejecución del 16.6%, quedando un saldo pendiente de ejecutar por la suma de \$20.770 millones de pesos correspondientes a las convocatorias de créditos educativos vigentes.

Gastos de Inversión del IFC: Son gastos de inversión los que realiza el IFC a través de la colocación de créditos de fomento a usuarios según el manual de crédito del Instituto, igualmente aquellas erogaciones económicamente productivas, o que tengan forma de bienes de utilización perdurable, así mismo, aquellos gastos destinados a crear infraestructura e inversión social, la creación de empresas y/o a la ejecución de proyectos de desarrollo regional, el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura administrativa del IFC y demás proyectos que pueda operar el IFC de acuerdo a su objeto social y los que se encuentren en el Plan de Desarrollo del Departamento.

Igualmente se informa que la gobernación de Casanare por medio del decreto departamental 201 del 30 de agosto del 2021 “POR MEDIO DEL CUAL SE PRIORIZAN Y SE APRUEBAN DOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SE APRUEBAN DOS AJUSTES DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE”, en el artículo tercero (3º), aprueba el proyecto denominado “ FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA EN DEPARTAMENTO DE CASANARE” por valor de CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$5. 418.399.835) y en su artículo cuarto (4º) designa como ejecutor al Instituto financiero de Casanare IFC de dicho proyecto.

Así mismo la JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE –IFC- mediante Acuerdo número 011 de fecha 1 de octubre de 2021, autorizó adicionar el presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021, en la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$5.418.399.835). Correspondiente al

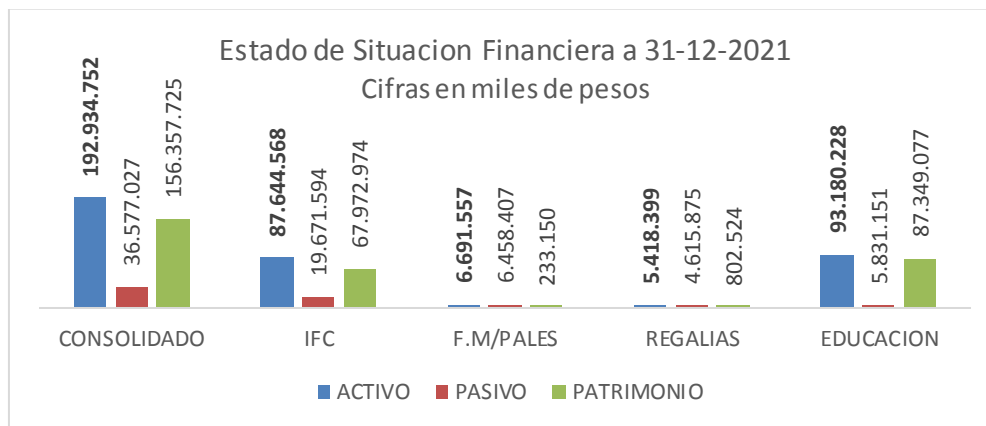
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

proyecto de inversión BPIN 2021005850033 denominado “FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Igualmente se informa que sobre la ejecución de estos recursos del Sistema General de Regalías se registraron contrato por la suma de \$802.524.379 a 31 de diciembre del 2021.


3.3. Estados financieros 2021

El estado de situación financiera, revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones como también la situación patrimonial; a 31 de diciembre de 2021 presenta un consolidado donde el activo está compuesto en 48% Educación (FESCA; FEMANI; FESANLUIS; ICETEX), seguido del IFC con un 45%; en un 3% los fondos municipales (Orocue y Fonam); y en 3% corresponde los recursos que corresponde al Sistema General de Regalías el cual el IFC es ejecutor a través del Decreto 0201-2021.



Es de resaltar que a pesar de la reducción en el pago de la cartera por motivos de las restricciones generadas por la pandemia COVID-19, el Instituto no ha tenido que acudir a créditos financieros con la banca privada para cubrir sus obligaciones, que, aunque no está mal endeudarse con la banca, siempre y cuando su rentabilidad sea superior a la que tiene que comprometer para pagar la deuda. También es de resaltar, que la Institución se encuentra al día en cuanto al pago de seguridad social y pensional, como también el pago de sus prestaciones sociales producto de la nómina del personal de planta.

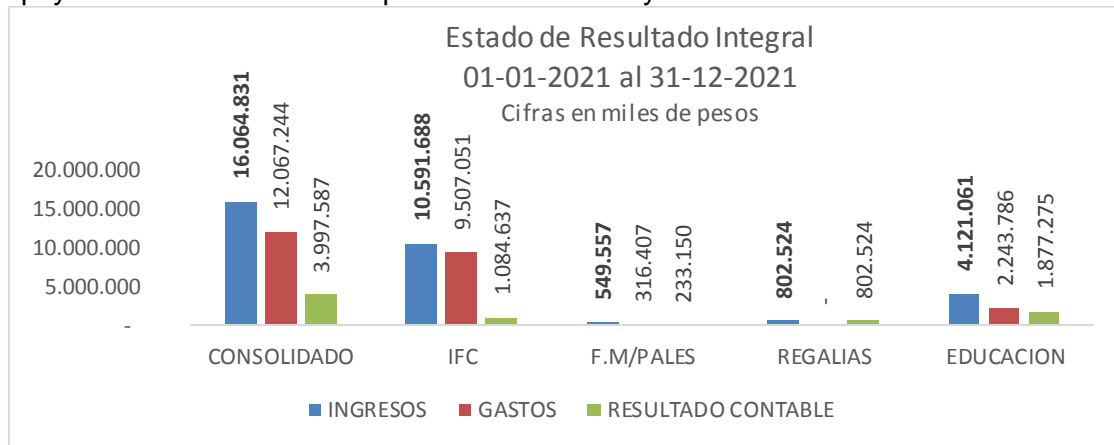
Durante el transcurso del año 2021 se dio la liquidación del contrato interadministrativo No. 2113-2012 con la Gobernación de Casanare \$11.900.000.000 del cual se devolvió \$8.012.179.584 en la fecha del 04 de febrero de 2021, recursos con los que el instituto dejó de producir rendimientos que son los que le permiten operar, posteriormente la Gobernación de Casanare firma un nuevo contrato interadministrativo con el IFC, recibido en administración No. 1643-2021 para ejecutar a través de las diferentes líneas de créditos por valor de \$ 8.043.471.385.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

3.4. Estado de Resultado

El estado de resultado presenta las partidas de ingresos y gastos generados durante el periodo del 01-01-2021 al 31-12-2021.


Como fuente principal de ingresos tenemos los generados por la actividad de operación del crédito los cuales nos permiten cubrir nuestros gastos fijos como son el pago de nómina y sus prestaciones, el pago de servicios públicos, vigilancia, aseo y cafetería, servicio de software y comunicaciones, mantenimientos, seguros, honorarios por el personal contratado de apoyo en las actividades de operación del crédito y de las diferentes áreas de la institución.



Al cierre del 31 de diciembre de 2021, el resultado contable consolidado presenta una utilidad contable de \$3.997 millones, esto se debe a la recuperación de deterioro de cartera por la recuperación y por la aplicación de normalización de cartera; es de resaltar que, a pesar de la situación económica de nuestros clientes, el IFC ha sido condescendiente en buscar estrategias para que la cartera pueda seguir siguiendo la fuente de nuestros ingresos que cubren nuestros gastos fijos.

Dada la connotación de los dineros invertidos por el IFC como recursos que corresponden a la naturaleza de instrumentos financieros se realizaron inversiones a riesgo en programas y proyectos (Reforestación, Palma, Repoblamiento bovino), así como la disposición del terreno del usuario para dicho establecimiento y la imposibilidad de destinar aquel por parte de éste a actividades productivas distintas, las partes acuerdan compensar la indexación propia a dichos recursos económicos frente a los factibles réditos dejados de percibir por la disposición de aquel terreno, y por ende las partes renuncian a iniciar acciones judiciales y extrajudiciales para reclamar montos relacionados por concepto de indemnizaciones con base en el contrato inicialmente firmado. A través de estos negocios a riesgo aún tenemos saldos por recuperar en Reforestación un valor de \$6.015.514.577 con 42 usuarios; Palma \$10.463.803.062 42 usuarios; Repoblamiento de Bovino \$720.790.961 con 84 usuarios.

Al cierre de la vigencia 2021 de los 9 fondos municipales donde el IFC es el mayor aportante en recursos y coadministrador, los cuales son para atender solicitudes de crédito de los municipios, actualmente se tiene fondos con 2 municipios, los cuales están proyectados a liquidar al cierre de la vigencia 2022.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Mediante el Decreto 0201-2021 de la Gobernación de Casanare, asignan al IFC como ejecutor del sistema general de regalías, por un valor de \$5.418.399.835 y serán con destino al Fortalecimiento de alianzas productivas para la vida en el Departamento de Casanare.

El área contable cuenta con una oficina equipada de equipos de aire acondicionado, de cómputos y mobiliarios un software financiero que integra todas las áreas, ocupado por 3 funcionarios, un profesional de la contaduría, una auxiliar administrativa para elaborar cuentas, un auxiliar para ejercer actividades de administración de recursos físicos. Debido al aumento de operaciones se hace necesario que se vincule un profesional de la contaduría que contribuya con los diferentes procesos que se vienen ejerciendo actualmente.

3.5. Tesorería

Promueve alternativas de recaudo y de rentabilidad en las inversiones temporales de forma segura para la administración del Instituto Financiero de Casanare, como resultado de estas acciones se firmaron 4 acuerdos de convenio recaudo con entidades financieras a nivel nacional con Banco Bancolombia, Banco Davivienda Banco AV Villas y Banco BBVA, garantizando mayor cobertura en el recaudo de cartera facilitando los desplazamientos de los clientes de Instituto.


Del mismo modo se realizaron inversiones por alrededor de 15 mil millones de pesos en CDT con el fin de garantizar mayor tasa de rentabilidad de recursos de cuentas restringidas de conformidad con lo establecido en el sistema de administración de riesgos de liquidez y mercado SARL y SARM garantizando los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad de los recursos propios de IFC y recurso en administración por Destinación Específica.

3.6. Sistemas

La oficina de sistemas cuenta con dispositivos electrónicos y herramientas para dar una mejor solución en tecnológica a todos los procesos operativos del IFC.

En cuanto a la zona Wifi cuenta con dos redes, una permite a la entidad conectarse a las plataformas, mediante control por MAC, y la otra, permite la navegación de los usuarios invitados, pero no el acceso a la red primaria. Se conectan un promedio de 70 Dispositivos móviles (Teléfonos y Portátiles). La conexión se valida por horario y permisos asignados y previamente autorizados por la Subgerencia Administrativa Financiera. A su vez se cuenta con el servicio de internet por un canal dedicado en fibra óptica de 80 MB, los cuales se distribuyen 20 Mb para zona Wifi y 60 Mb para la conectividad por cable. Un almacenamiento de Hosting, para manejar el correo corporativo y almacenamiento del portal Web.

Diariamente se respalda con un plan de contingencia con copia de seguridad a todas las bases de datos y la información más crítica de toda la plataforma tecnológica, mediante el sistema de restauración y copias de seguridad utilizando la herramienta de Tape Backup con su respectivo software que se encuentra en el servidor de datos. Se cuenta con una licencia Antivirus, Administrable desde consola. Con 80 licencias la cual se administra y se gestiona diariamente, realizando los ajustes necesarios y suficientes acorde a las demandas internacionales en riesgos de seguridad (encarga virus, web, archivos etc.)

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Actualmente el IFC cuenta con 69 terminales totalmente licenciadas, se cuenta con un servidor de Storage de buena tecnología con 8 discos SAS de 2 TB lo cual brinda enormes ventajas para creación, gestión y administración de servidores tanto físicas como virtuales.

Por otro lado se implementó la migración al nuevo portal www.ifc.gov.co dando cumplimiento a los lineamientos emitidos por el MINTIC. Se logró la puesta en marcha de la APP MOVIL, realizando pagos electrónicos, de igual manera, permitiendo el acceso con altos niveles de seguridad para los clientes tanto del IFC como del FESCA, garantizando la consulta y la gestión de sus créditos desde sus dispositivos móviles.

Se actualizó la licencia de (Qfdocument) obteniendo actualización en las herramientas que permiten sistematizar procesos de flujo, como los de la unidad de contratación sin costo adicional. Incluso se logró la creación de un nivel de seguridad con el Software de Gestión Documental (Qfdocument) que permita demostrar si un registro de los documentos digitalizados, fue manipulado en la base de datos. Identificando el usuario que lo realizo, cuando y a qué hora, donde dicho nivel de seguridad tendrá un usuario con contraseña.

3.7. Gestión Documental

Dentro de los objetivos esenciales del área de archivo es disponer de los documentos de una manera organizada, digitalizada y sistematizada. El archivo Central está coordinado y controlado con el archivo de gestión los cuales son procedentes de la transferencia de documentos una vez finalizado algún tipo de trámite y cuando su consulta es constante.

En cuanto el archivo de gestión, es aquel que es sometido a constante utilización y consulta administrativa, para la vigencia 2021 se recibieron 14.634 documentos con 177.169 folios los cuales están debidamente archivado en las carpetas según su origen; dentro de los expedientes recibidos estas: Créditos Ictex, Fesca, renovaciones, reestructuraciones, actas de comité de conciliación, actas del comité técnico de cartera y correspondencia en general. Cabe destacar que el área de ubicación del archivo está debidamente modernizada, cuenta con rejas de protección que impide el acceso al área de títulos valores, archivo de gestión y archivo central con su respectivo sistema de control biométrico.

3.8. Talento Humano

La Gestión de Talento Humano del Instituto Financiero de Casanare, viene en un proceso de Consolidación y Fortalecimiento, siendo su principal objetivo brindar los mecanismos para contar un personal competente y motivado, así como generar espacios de trabajo adecuados y ambientes laborales que atiendan a un clima laboral armónico.

Nuestro objetivo se centra en “Gestionar el ingreso desarrollo y retiro del talento humano necesario en cada uno de los procesos, proporcionando el talento humano competente requerido para garantizar la continuidad de los procesos y los objetivos del Instituto Financiero de Casanare”

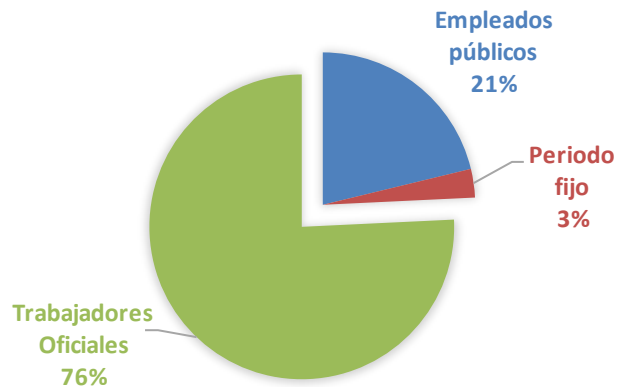
Para el logro de estos cometidos en forma anual se desarrollan cuatro procedimientos:

- Compensaciones
- Capacitación
- Bienestar y Desarrollo
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

4.8.1. Planta de Personal

La Planta de personal del Instituto Financiero de Casanare fue aprobada mediante Acuerdo 09 del 12 de octubre de 2016 con un total de 33 servidores públicos de los cuales siete (7) son libre nombramiento y remoción correspondiente al 21%; uno (1) de periodo fijo es decir el 3% y veinticinco (25) trabajadores oficiales con una participación del 76%.



En los niveles directivos y decisorios las mujeres alcanzaron una participación del 50%, de acuerdo a lo establecido en la Ley 581 de 2000 que establece un porcentaje mínimo del 50% de los cargos para ser ejercidos por mujeres.

IFC tiene vigente una convención colectiva 2019-2021, durante el mes de noviembre y lo corrido del mes de diciembre se llevaron a cabo las mesas de negociación por denuncia de la convención colectiva, actividad que finalizó con la firma de la convención colectiva 2022-2024 firmada entre el IFC y organización sindical **SINSERPUBLICOLOMBIA SUBDIRECTIVA YOPAL**

4.8.2. De los empleos

Empleados públicos

ITEM	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	No. EMPLEOS
1	Gerente	1
2	Jefe Oficina Asesora de Planeación	1
3	Jefe oficina Asesora Jurídica	1
4	Jefe de Control Interno	1
5	Subgerente Administrativo y Financiero	1
6	Subgerente Comercial y de Crédito	1
7	Tesorero	1
8	Profesional Universitario Subgerencia Comercial	1
	TOTAL EMPLEADOS PÚBLICOS	8

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Trabajadores Oficiales

ITEM	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	No. EMPLEOS
1	Profesional Universitario	13
2	Técnico Operativo	3
3	Auxiliar Administrativo	9
	TOTAL TRABAJADORES OFICIALES	25

Participación Porcentual por Dependencia según número de servidores



Ejecución presupuestal gastos de personal vigencia 2021

Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Valor ejecutado	% de ejecución
Factores salariales comunes	2.704	2.551	2.512	98.4
Contribuciones inherentes a la nómina	995	958	920	96.0
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	289	286	258	90.20
TOTAL	3.988	3.795	3.690	97.2

(Miles de Pesos)

El presupuesto definitivo de gastos de personal para la fiscal 2021 asciende a la suma \$3.988 millones de pesos, valor que alcanza un porcentaje de 97.2% del presupuesto definitivo

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Dentro de otros aspectos

- Actualización del programa de Bienestar, en concordancia con el PROGRAMA NACIONAL DE BIENESTAR “Servidores saludables, entidades sostenibles”
- Actualización del programa de Capacitación, de acuerdo a lo establecido en el PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN 2020-2030
- Durante la vigencia fiscal 2021, se logró normalizar en un 97% el total de vacaciones pendientes por disfrutar de los funcionarios con periodos acumulados.
- Fortalecimiento en el desarrollo de los procesos a través del sistema IAS.
- Se cumplió con la cuota reguladora para contratación de aprendices SENA, y adicionalmente a la cuota exigida se contrataron pasantes SENA para actividades de apoyo.
- La entidad se encuentra al día con el pago de aportes patronales y parafiscales.
- Tanto en la auditoria interna como la auditoria externa realizada por INCONTEC, no se presentaron no conformidades en el proceso Gestión del Talento Humano.
- Se realizó el estudio técnico y actos administrativos para realizar una reorganización administrativa trasladando de la oficina asesora jurídica a la subgerencia comercial y de crédito el área de cobro jurídico y se profesionalizo un cargo de nivel técnico.
- Actualización del Manual de Organización y Funciones por dependencias, Acuerdo de Junta Directiva 001 de 2021.
- Actualización y modificación del manual de funciones y competencias laborales de empleados públicos, Acuerdo 02 del 26 de marzo de 2021.
- Actualización de la Guía de cargos de los trabajadores oficiales – funciones generales, Acuerdo de Junta Directiva 010 de 2021.
- Estudio técnico y actos administrativos para traslados internos.
- Estudio técnico para modificación planta de personal profesionalizando un cargo del nivel técnico.
- Proceso de convocatoria para provisión de un cargo de naturaleza trabajador oficial y ascenso de trabajador del nivel asistencial al nivel técnico.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

4.8.3. Seguridad y Salud en el Trabajo

El documento que se presenta a continuación, refleja los avances logrados durante la vigencia 2021 en el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SGSST en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1562 del 2012, el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019, los cuales dictan disposiciones para la estructura e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).

A partir de lo anterior se describe brevemente las actividades realizadas en temas relacionados con el área de seguridad y salud en el trabajo:



El plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo es un instrumento de planificación que plasma las actividades a realizar, define los responsables, recursos y períodos de ejecución a través de un cronograma de actividades.

En este plan se plantean actividades teniendo en cuenta las necesidades de la entidad en cuanto al bienestar de sus trabajadores, se diseña a final de cada año con el fin de iniciar su ejecución el primer mes de cada vigencia, en este plan se contemplan actividades de medicina preventiva, trabajo e higiene y seguridad industrial. Además de este plan, la entidad maneja un segundo plan emitido por la Arl Positiva quien apoya en las actividades de seguridad y salud en el trabajo.

4.8.3.1. Identificación de los peligros

En la entidad cada año se realiza la elaboración y seguimiento a la Matriz de Peligros (Panorama de Factores de Riesgo) lo que ha permitido identificar los factores de riesgo ocupacionales (estado actual, niveles de exposición, personas expuestas, controles

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

establecidos) lo anterior en cada una de las dependencias, esta matriz se realiza anualmente o cada vez que ocurra un accidente de trabajo o cuando se presenten cambios en los procesos y de ella nace gran parte de las capacitaciones y actividades que se ejecutan en seguridad y salud en el trabajo.

4.8.3.2. Ausentismo Laboral

Para controlar las condiciones de salud y apoyar desde dicha área, se realiza ausentismo laboral teniendo en cuenta los permisos solicitados por los trabajadores, además de incapacidades, esta información se consolida en un informe el cual arroja unas recomendaciones con el fin de desarrollar estrategias que controlen las causas que lo originan, tomando decisiones que permitan reducir la ausencia de los empleados al trabajo.

4.8.3.3. Política en el SG-SST – Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial

Se ha venido cumplimiento con los requisitos y normas actualizadas y de obligatorio cumplimiento como la elaboración de la Política en el SG-SST y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, dichos documentos se encuentran publicados en las carteleras de la entidad.

4.8.3.4. Análisis de Puesto de Trabajo

Se realizan inspecciones de seguridad a los diferentes puestos de trabajo de acuerdo a necesidades presentadas por los trabajadores, recomendaciones de la Arl Positiva, recomendaciones obtenidas a partir del desarrollo de los simulacros de emergencias y de acuerdo a los temas tratados en el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.

4.8.3.5. Brigada de Emergencia

Elaboración del Análisis de Vulnerabilidad, Señalización de las áreas, adquisición y recarga de extintores de acuerdo a las necesidades, insumos para botiquines existentes, entrenamiento y reentrenamiento a los brigadistas con el cuerpo de bomberos voluntarios de Yopal mediante resolución 156 de 2016, formación de brigadas de emergencias: primeros auxilios, control de incendios y evacuación, capacitación a los líderes de la brigada con el cuerpo de bomberos voluntarios de Yopal, ejecución de simulacros, inspección a sistemas de protección contra incendio, desarrollo de dos (2) simulacros de emergencia.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01




4.8.3.6. Medicina preventiva y de trabajo

Este programa tiene como finalidad la promoción, prevención de la salud frente a los factores de riesgo laborales, también recomienda lugares óptimos de trabajo de acuerdo a las condiciones psicofisiológicas del trabajador con el fin de que este pueda desarrollar sus actividades sin dificultad.

Dentro de este programa se han realizado las siguientes actividades:

- 1) Exámenes médicos ocupacionales periódicos.
- 2) Diagnóstico de Salud de la población trabajadora.
- 3) Evaluaciones de puestos de trabajo.
- 4) Programa de vigilancia epidemiológica: visual, cardiovascular, psicosocial, biomecánico, auditivo.
- 5) Actividad lúdica – sensibilización sobre los riesgos cardiovasculares y sus consecuencias.
- 6) Actividad de relajación muscular con aceites, asistida por Fisioterapeuta.
- 7) Valoración y control por nutrición.
- 8) Tamizaje cardiovascular
- 9) Práctica de pausas visuales y gimnasia visual.
- 10) Entrevista de atención individual a trabajadores con niveles de estrés alto, conforme batería de riesgo psicosocial.
- 11) Actividades Musicalizadas (Rumbo terapia).
- 12) Batería de Riesgo Psicosocial y socialización de resultados.
- 13) Intervención individual de orientación psicológica sobre aspectos de la vida laboral y familiar promoviendo estilos de vida saludable.
- 14) Programas de estilos de vida saludable.
- 15) Actividad de Yoga, meditación y relajación.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01


- 16) Actividad de Higiene Mental en tiempo de pandemia COVID-19.
- 17) Capacitaciones en temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo:
- ✓ Prevención de Enfermedad Laboral.
 - ✓ Prevención del Riesgo Público.
 - ✓ Comité de Convivencia Laboral: Legislación, Conformación, funciones y responsabilidades.
 - ✓ Uso adecuado de herramientas de oficina.
 - ✓ Prevención de riesgo cardiovascular enfocado a la disminución del sedentarismo.
 - ✓ Autocuidado y prevención de temperaturas extremas
 - ✓ Manejo y disposición de Residuos Sólidos.
 - ✓ Estilo de vida saludable – Enfoque Psicológico
 - ✓ Medidas de Prevención Covid-19.
 - ✓ Esquema de vacunación y temas relacionados con el covid-19.
 - ✓ Prevención y contención por el Covid-19 enfocado en la salud mental.
 - ✓ Salud mental en tiempo de pandemia.
 - ✓ Taller de sensibilización sobre la importancia del órgano visual, su cuidado, higiene, patologías, riesgos a los cuales se ve expuesto.
 - ✓ Taller de sensibilización sobre la importancia del órgano auditivo y su funcionamiento, cuidado auditivo y riesgos cotidianos.
- 18) Capacitación de Inspecciones de inspecciones de seguridad.
- 19) Taller sobre recomendaciones de higiene postural en los puestos de trabajo.
- 20) Actualización de protocolo de Bioseguridad conforme la normatividad legal vigente colombiana.
- 21) Sensibilización mediante folletos en lavado de manos, distanciamiento y uso de tapabocas.
- 22) Campaña Lúdica: Ponle ritmo a la bioseguridad.
- 23) Seguimiento al ausentismo laboral.
- 24) Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo
- 25) Comité de Convivencia Laboral

4.8.3.7. Higiene y Seguridad Industrial

Este programa tiene como objetivo la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores.

Dentro de este programa se han realizado las siguientes actividades:

- Inspecciones de puestos de trabajo
- Inspecciones de puestos de trabajo a personal con niveles de estrés alto, muy alto conforme batería de riesgo psicosocial.
- Valoración con énfasis en riesgo en extremidades y columna.
- Capacitación en Investigación de Accidentes de Trabajo
- Entrega de elementos de protección personal

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

- Demarcación y señalización de áreas y puestos de trabajo
- Elaboración y divulgación del Plan de emergencia y realización de simulacros en conjunto con el Subprograma de medicina del trabajo e higiene industrial.
- Análisis de Incidentes y Accidentes de Trabajo.
- Mediciones Ambientales: Niveles de Iluminación (10 puntos)
- Mediciones Ambientales: Niveles de Ruido (5 puntos)
- Programa de aprovechamiento de residuos sólidos: teniendo en cuenta la política de cero papeles, la entidad implementa este programa con apoyo de la EAAAY

Todas las actividades que se desarrollaron en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, son actividades que incentivan a promover hábitos saludables dirigidos al bienestar tanto físico como mental de los trabajadores, promover alimentos saludables, herramientas para el manejo del estrés, fomentando la salud y fortaleciendo el clima organizacional, generando excelente ambiente laboral y relaciones positivas tanto dentro como fuera de la organización, la tolerancia, la empatía, solución de conflictos, buscando respaldar la dignidad e integridad de las personas en la entidad, generando herramientas prácticas y oportunas para cuidar la salud física y mental, mediante la adecuada gestión de las emociones.

4. OFICINA ASESORA DE JURÍDICA


La Oficina Asesora de Jurídica dentro de la organización del instituto se encuentra como órgano asesor y tiene una intervención transversal en todas las áreas del instituto tanto desde el punto de vista funcional como misional, en primer lugar, como instrumento de asesoría incluida la decisión de primera instancia en el control disciplinario interno; en segundo lugar, dentro de los procesos de cobro de cartera, los cuales realiza por vía judicial y en un procedimiento de cobro extra proceso y, por último, como rector o garante en los diferentes procesos de contratación y defensa jurídica que realiza el IFC. La Oficina Jurídica también tiene a su cargo lo correspondiente al Control Interno Disciplinario.

Otro rasgo de la Oficina Asesora de Jurídica, es que ha estado trabajando en el diseño de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a las políticas de defensa jurídica; la formulación, evaluación y difusión de la políticas en materia de prevención de las conductas antijurídicas por parte de servidores, del daño antijurídico y la extensión de sus efectos, y la dirección, coordinación y ejecución de las acciones que aseguren la adecuada implementación de las mismas, para la defensa de los intereses litigiosos del Instituto.

Así mismo, la Gestión Jurídica, busca garantizar que dentro del marco de la autonomía que nos rige, todas las actividades institucionales ya sea misionales o administrativas, se adelanten dentro del más estricto apego a las normas jurídicas con el objeto de garantizar la validez de sus actuaciones y ser coherentes con la integridad y principios corporativos.

4.1. Defensa Jurídica

Para enunciar los procesos judiciales y extrajudiciales que tiene el IFC, se cuenta con un inventario o base de procesos establecida por normas de calidad en la cual identifican datos como el año del proceso, la clase de proceso, el despacho, el demandante, el demandado, y

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

otros asuntos de carácter procesal. Así las cosas, se tiene un total de 149 procesos manejados por un apoderado externo del IFC.

La Oficina Asesora Jurídica cumplió con las representaciones judiciales para todas las diligencias judiciales y extrajudiciales en las que fue convocado o demandado el IFC, razón por la cual se evitó imprevistos procesales desafortunados y una debida actuación en cada proceso. Respecto de las demandas de cuentas en participación gracias al acercamiento entre gerencia y demandados se lograron acuerdos que resultan beneficiosos para el IFC.

4.2. Conciliaciones Extrajudiciales y Judiciales

De la gestión adelantada por el Comité de Conciliación del Instituto Financiero de Casanare en la vigencia 2021, a corte 30 de noviembre se han elevado 32 Actas que corresponden a sesiones ordinarias y extraordinarias, en las que se trataron temas relacionados con audiencias iniciales, conciliaciones extrajudiciales, aprobación hojas de vida abogados, socialización y acciones a adelantar contra fallo de tutela, dación de pago, audiencia procesos de insolvencia, propuestas acuerdo de pago – procesos de reorganización, liquidación y propuestas de pago - contratos cuentas en participación, presentación informes entes de control, constitución parte civil proceso penal (contrato cuentas en participación), desistimientos tácito, seguimiento procesos, análisis terminación unilateral de contrato a tarifa, visita del procurador Jaime Andrés Useche Perdomo - Procurador Judicial I, Procuraduría 182 Judicial I Conciliación Administrativa de Yopal y proposiciones y varios. Así mismo, en cumplimiento al Plan de Acción 2021, se han enviado informes trimestrales a Gerencia con indicación de actuaciones adelantadas por el Comité.

4.3. Procesos disciplinarios

En el año 2021 fueron adelantadas actuaciones de cierre de etapa de investigación disciplinaria, Autos de terminación y archivo, auto traslado de alegatos y fallo de primera instancia, con lo cual a la fecha se encuentra en curso un (1) proceso disciplinario 2017-002.

No obstante, dentro del proceso con radicado No. 2020-001 fue emitido fallo de primera instancia y a la fecha se encuentra en Gerencia pendiente para resolver recurso de apelación interpuesto por la disciplinada.

4.4. Proceso Contractual

La Oficina Asesora Jurídica lidera el proceso de contratación cuyo objeto es de “Contratar los bienes y servicios que requiere el Instituto Financiero de Casanare, dando cumplimiento a las normas legales vigentes”.

Durante la vigencia del año 2021, se suscribieron contratos de acuerdo a la siguiente tabla:

	VARIABLE 1: No. De Contratos Suscritos	VARIABLE 2: No. No. De Necesidades presentadas en el periodo	PROCESOS DECLARADOS DESIERTOS:
PRIMER TRIMESTRE	57	59	IFC-SMC-004 de 2021

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

SEGUNDO TRIMESTRE	75	81	IFC-SMC-007 de 2021
TERCER TRIMESTRE	37	34	IFC-SMC-018 de 2021 IFC-SMC-020 de 2021
CUARTO TRIMESTRE	78	77	
TOTALES	247	251	
	CONTRATOS	SOLICITUDES	
TOTAL CONTRATOS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2021	247		
procesos declarados desiertos	4		

En tal medida, se ha dado trámite a las solicitudes presentadas por las dependencias de la Instituto Financiero de Casanare a corte 31 de diciembre de 2021.


La Oficina Asesora Jurídica en el marco del desarrollo de las actividades propias relacionadas al desarrollo del proceso de apoyo denominado "CONTRATACIÓN" ha adelantó los procesos de selección contractual correspondientes hasta la fecha 30 de junio de 2021, publicado en la Plataforma SECOP I.

A partir del 01 de Julio de 2021, se realizó la implementación de la plataforma SECOP II, en tal medida, la publicación de los procesos nuevos se realiza en SECOP II; los procesos que estaban publicados en SECOP I se continúan en esta plataforma hasta la respectiva liquidación.

De igual manera, se presenta el siguiente consolidado de procesos adelantados por la entidad a corte 30 de noviembre de 2021:

MODALIDAD DE SELECCION O TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	OBSERVACION
SELECCION DE MINIMA CUANTÍA	23	19 CONTRATOS 4 DECLARADAS DESIERTAS
SELECCIONES ABREVIADAS DE MENOR CUANTÍA	7	7 CONTRATOS
SUBASTAS INVERSAS	3	3 CONTRATOS
CONCURSO DE MERITOS	1	1 CONTRATOS
CONTRATACION DIRECTA LEY 80 Y REGIMEN ESPECIAL	193	
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	3	
CONTRATOS DE APRENDIZAJE OTRAS INSTITUCIONES	2	
PASANTES		
CONTRATOS A TARIFA	6	
CONTRATOS LABORALES TRABAJADOR OFICIAL	4	
COMPRAVENTA DE MADERA	1	Contrato No. 058 de 2021

La Oficina Asesora Jurídica en el marco del desarrollo de las actividades propias relacionadas al desarrollo del proceso de apoyo denominado "CONTRATACIÓN" ha adelantó los procesos

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

de selección contractual correspondientes hasta la fecha 30 de junio de 2021, publicado en la Plataforma SECOP I.

A partir del 01 de Julio de 2021, se realizó la implementación de la plataforma SECOP II, en tal medida la publicación de los procesos nuevos se realiza en SECOP II; los procesos que estaban publicados en SECOP I se continúan en esta plataforma hasta la respectiva liquidación.

Así mismo, se puede apreciar que Gobernación de Casanare, mediante el Decreto No. 0201 del 30 de agosto de 2021, en el artículo 3 priorizó y aprobó el proyecto de inversión financiado con recursos del bienio 2021 – 2022, del Sistema General de Regalías – Asignaciones Directas – 20% para el proyecto “Fortalecimiento de Alianzas Productivas para la Vida en el Departamento de Casanare”, del sector Agricultura y Desarrollo Rural, con código BPIN 2021005850033 por un valor total aprobado de \$5.418.399.835,00.

El artículo 4 del Decreto No. 0201 del 30 de agosto de 2021 designó al Instituto Financiero de Casanare – IFC – como Entidad Pública Ejecutora y como instancia responsable de contratar la interventoría del proyecto de inversión con código BPIN 2021005850033 denominado “FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE”, de acuerdo a la siguiente información:

DISTRIBUCIÓN DE COMPONENTES	
DESCRIPCIÓN	VALOR
INVERSION	\$4.977.335.936,00
INTERVENTORIA	\$370.692.059,00
APOYO A LA SUPERVISION	\$70.371.840,00
TOTAL	\$5.418.399.835,00


En el marco de lo antes mencionado a fecha 31 de diciembre de 2021, se adelantaron los estudios previos y los procesos de selección contractual correspondientes para la contratación de una (1) Interventoría, un (1) apoyo a la Supervisión, seis (6) monitores.

Para la vigencia 2022, quedó pendiente adelantar los procesos para la contratación de 23 Alianzas Productivas, y la prestación del servicio de transporte mediante una camioneta 4x4.

4.5. Inventario de Archivos de Gestión

La Oficina Asesora Jurídica del IFC fue encargada de la custodia de los expedientes de contratación que se encuentren en gestión, los cuales una vez liquidados se remiten al archivo central

En lo referente a contratación a 31 de diciembre 2021 se han entregado al archivo central 62 Carpetas de contratos, quedando pendiente hacer entrega de los aquellos contratos que aún no se han liquidado.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

4.6. Gestión de cobro pre jurídico, persuasivo y jurídico

Mediante Acuerdo No. 002 del 26 de marzo de 2021, fue aprobada la actualización y modificación del Manual de Organización y Funciones y Competencias Laborales de los Empleados Públicos que conforman la planta de personal del Instituto Financiero de Casanare.

Revisado el Manual de Funciones y Competencias Laborales Empleados Públicos del IFC, corresponde a la Subgerencia Comercial y de Crédito, liderar, adelantar, articular y responder por la gestión de cobro persuasivo y jurídico, que adelanta el IFC a las obligaciones vencidas, lo mismo que efectuar actuaciones de seguimiento al desarrollo de los procesos jurídicos adelantados por abogados externos para el cobro de cartera, tomando las acciones correctivas que se requieran ante incumplimientos que se pueden presentar.

4.7. Cartera decreto 0223 de 2015 (liquidado), a 30 de noviembre de 2021


La Oficina Asesora Jurídica ha participado de las actividades y gestión de cobro de esta cartera, a través de la notificación de plan de pagos (conforme a procedimiento CPACA) y atención a solicitudes de estados de cuenta, certificaciones, revisión de condonaciones por reglamento y en general reuniones de avance en la implementación del nuevo Acuerdo 028 de 2021 *“Por medio del cual se fijan las disposiciones generales para la depuración, administración y recaudo de la cartera derivada el Decreto 0223 de 27 de Octubre de 2015, (convenio Fondo departamento de Casanare - ICETEX liquidado) y se dictan otras disposiciones”*.

4.8. Constitución o cancelación de hipotecas

Durante el año 2021, se tuvo el siguiente trabajo en materia de constitución de garantías para el otorgamiento de créditos que, por la cuantía, según políticas y manual de crédito, se debe respaldar con garantía real:

A continuación, se relaciona el consolidado del año 2021 en lo relacionado con actividades de la Oficina Jurídica.

TRAMITE	No.
VALIDACIONES JURIDICAS	531
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA	7
CANCELACIÓN DE HIPOTECA	67
LEVANTAMIENTO DE PRENDA	11
ESTUDIO DE TITULO INICIAL	5
CONCEPTOS PARA DESEMBOLSO	7
CONSTITUCIÓN DE PRENDA	1

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

4.9. Actividades desarrolladas referentes a la liquidación de Contratos Cuentas en Participación:

En general, se realizó la liquidación de obligaciones de 26 contratos de cuentas en participación.

Se realizaron liquidaciones bilaterales de los contratos de reforestación comercial contrato de compraventa de madera N°. 085-2019, 084-2019, 175-2019, 121-2018.

Se adelantó liquidación de convenio 2341 de 2017 que fue suscrito entre el IFC y la Gobernación de Casanare. Así mismo, se realizó liquidación al convenio 534 de 2018 suscrito entre el IFC y la Alcaldía Municipal de Aguazul, derivados de proyectos en ejecución Alianzas productivas.

No.	FECHA LIQUIDACION	CONTRATO
1	15/02/2021	85-2019
2	16/02/2021	84-2019
3	10/03/2021	175-2019
4	15/03/2021	121-2018
5	15/03/2021	106-2005
6	19/05/2021	75-2006
7	19/05/2021	76-2006
8	19/05/2021	47-2005
9	09/06/2021	82-2006
10	15/06/2021	41-2005
11	21/06/2021	79-2006
12	24/06/2021	71-2006
13	06/07/2021	81-2005
14	07/07/2021	89-2006
15	08/07/2021	65-2006
16	22/07/2021	150-2006
17	27/07/2021	68-2005
18	11/08/2021	102-2006
19	07/09/2021	2341-2017
20	24/09/2021	534-2018
21	04/10/2021	179- 2005 CP 02
22	20/10/2021	52-2005
23	22/11/2021	151-2006
24	30/11/2021	60-2005
25	21/12/2021	165-2005
26	27/12/2021	179-2005 CP 10

Se realizaron transferencia de los recursos no ejecutados, rendimientos financieros al municipio de Monterrey con ocasión al convenio 282 de 2018 y al municipio de Maní convenio 343 de 2015, con lo cual las partes se declararon a paz y salvo.